

# MEMORIA Y BALANCE 2025



**QUINTRIQUERO  
CONDUCCIÓN**

**MILITANCIA  
HECHA OBRA**



**VERDE BLANCA**



**VERDE BLANCA**



VERDE BLANCA

**CONVOCATORIA CONGRESOS****CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL****COMISION REVISORA DE CUENTAS****EDITORIAL**

12 - 50 AÑOS DEL GOLPE

**ORGANISMOS PROVINCIALES:**

16 - Salud

19 - Epen

21 - Registros Civiles

23 - Educación

25 - CCT Ley 3215

27 - Catastro

29 - Desarrollo Social

32 - Subsecretaría de Trabajo

34 - RTN

36 - UPEFE

38 - IPVU ADUS

40 - CTA (T)

43 - Dirección Provincial de Rentas

44 - ISSN

46 - Centro de Jubilados y Pensionado de Cutral Co y Plaza Huincul

48 - Secretaría de Género

52 - Nacionales

**LOCALIDADES:**

58 - Zapala

62 - San Martín de los Andes

65 - Zona Este

70 - Andacollo

73 - Rincón de los Sauces

75 - Plottier

79 - Junín de los Andes / Piedra del Águila

82 - Loncopué

84 - Cutral Có / Plaza Huincul

88 - Chos Malal / Butarranquil / Barracas

92 - Senillosa / Arroyito / Villa el Chocón

94 - Villa La Angostura/Villa Traful

**BALANCE 2025**CONVOCATORIA  
CONGRESOS**XXXIII CONGRESO  
PROVINCIAL ORDINARIO**

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 50° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXXIII Congreso Provincial Ordinario para el día 08 de Mayo de 2026. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en el Complejo Recreativo de la ATE, "Compañero Leopoldo González", calle Roque S. Peña y Costanera Plottier, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

- 1) Apertura del Congreso. -
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones. -
- 3) Elección de Autoridades del Congreso. -
- 4) Consideración de la Memoria y Balance período 01/01/2025 al 31/12/2025.-
- 5) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta. -
- 6) Clausura. -

**XXXIV CONGRESO  
PROVINCIAL EXTRAORDINARIO**

El Consejo Directivo Provincial de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) Neuquén de acuerdo a lo establecido en el art. 50° del Estatuto Social, convoca y cita a los Delegados Congresales habilitados al XXXIV Congreso Provincial Extraordinario para el día 08 de Mayo de 2026. A efectos de la presentación de credenciales, se cita a los congresales en el Complejo Recreativo de la ATE, "Compañero Leopoldo González", calle Roque S. Peña y Costanera Plottier, a las 09,00 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día.

- 1) Apertura del Congreso. -
- 2) Designación de la Comisión de Poderes y sus Resoluciones. -
- 3) Elección de Autoridades del Congreso. -
- 4) Informe de la situación gremial, política y Social de los Trabajadores del Estado, Plan de acción para el año 2026.-
- 5) Designación de dos (2) Congresales para firmar el acta. -
- 6) Clausura. -

**Carlos Quintriqueo – Secretario General**  
**Estrella Cabeza – Secretaria Administrativa**  
**CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL**

## CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL

SECRETARIO GENERAL  
SEC. GENERAL ADJUNTA  
SEC. ADMINISTRATIVO  
SEC. GREMIAL  
SEC. DE FINANZAS  
SEC. DE FORMACIÓN  
SEC. DE ACCIÓN POLÍTICA  
SEC. DE ORGANIZACIÓN  
SEC. DE INTERIOR  
SEC. SALUD Y SEG, LABORAL  
SEC. DE COMUNICACIÓN  
SEC. DE GÉNERO Y DIVERSIDAD  
SEC. DE ACCIÓN SOCIAL, TUR. Y CULTURA  
SEC. DE CONVENIOS COLEC. DE TRAB.  
SEC. DE DERECHOS HUMANOS  
VOCAL TITULAR 1  
VOCAL TITULAR 2  
VOCAL TITULAR 3  
VOCAL TITULAR 4  
VOCAL TITULAR 5  
VOCAL TITULAR 6  
VOCAL TITULAR 7  
VOCAL TITULAR 8  
VOCAL TITULAR 9  
VOCAL TITULAR 10  
VOCAL TITULAR 11  
VOCAL TITULAR 12  
VOCAL TITULAR 13  
VOCAL TITULAR 14  
VOCAL TITULAR 15  
VOCAL TITULAR 16  
VOCAL TITULAR 17  
VOCAL TITULAR 18  
VOCAL TITULAR 19  
VOCAL TITULAR 20  
VOCAL TITULAR 21  
VOCAL TITULAR 22  
VOCAL TITULAR 23  
VOCAL TITULAR 24  
VOCAL TITULAR 25

QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE  
GARCÍA CRESPO MARÍA JOSÉ  
CABEZA ESTRELLA ROXANA  
RAMIREZ TORRES MAXIMILIANO D.  
GATICA ANDREA ALEJANDRA  
MARTINEZ TELMA YANNET  
SEPULVEDA MARIO ALBERTO  
GALLARDO ARIEL ARNALDO  
ZUÑIGA SEBASTIAN HÉCTOR  
OPORTO LUCIANA DANIELA  
LÓPEZ OSORNIO PAULA  
ROSELLO MARÍA LAURA  
OLIVERA MAURO ADRIAN  
QUESADA CELSO FABIAN  
MILLAPAN JUAN ANTONIO  
MORENO CARLA ELIANA  
DEMIS CAMBOURS NORMAN O.  
MORENO AMALIA ELIZABETH  
URRUTIA SERGIO LUIS MARIA  
SALVO ANALIA CECILIA  
GARCIA CRESPO HUGO O.  
CID CINTIA VALERIA  
MUÑOZ ALFREDO SEBASTIAN  
FUENTES MICAELA BELEN  
CUEVAS SAAVEDRA JOSE F.  
SIERRA LORENA PAOLA  
SEPULVEDA SEBASTIAN A.  
MOLINA FABIANA  
NAVARRETE TORRES JOSE  
VILLALBA MARIA FERNANDA  
BENAVIDE FERNANDO ESTENAN  
CARRILLO ALICIA SOLEDAD  
AIGO MARTIN ANTONIO  
AGUILAR IVANA GLORIA  
NAIN BERBARDO  
REYES SILVIA ALEJANDRA  
GALLARDO MAURICIO OMAR  
PIERCAMILLI VIRGINIA  
PEZZALI MIGUEL ANGEL  
RIVERA MARITE PAOLA RUTH

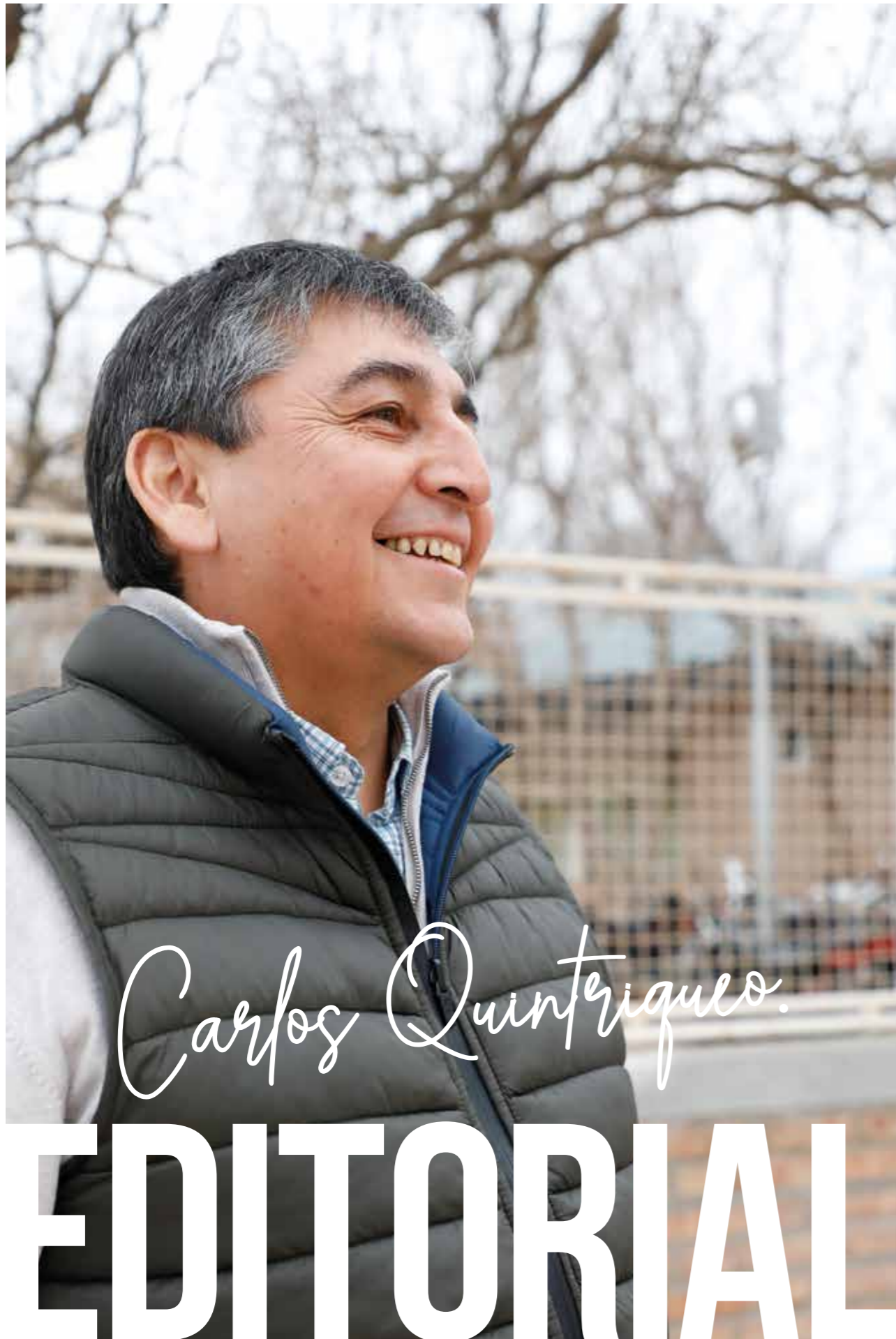
## COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

TITULAR 1 MALDONADO BARBARA E.  
TITULAR 2 SEVERINI ALDO MARCELO  
TITULAR 3 QUIROGA ALEJANDRA V.  
SUPLENTE 1 CASTRO EDUARDO  
SUPLENTE 2 ALMENDRA MARIA EDITH  
SUPLENTE 3 PALACIOS MUÑOZ DANIEL A.

## DELEGADOS/AS A LOS CONGRESOS DE ATE

TITULAR 1 QUINTRIQUEO CARLOS ENRIQUE  
TITULAR 2 ESPINOZA SAGRERO YOSELIN VALERIA  
TITULAR 3 SAGREDO CESAR ABEL  
TITULAR 4 MENDEZ LUCIANA AYELEN  
TITULAR 5 AJAYA JOSÉ ANTONIO  
TITULAR 6 ABRAHAM SORAYA MARIELA  
TITULAR 7 URRETABIZKAYA DIEGO  
TITULAR 8 NAVARRETE JUANA  
TITULAR 9 TABIA JORGE RICARDO  
TITULAR 10 VILLALBA MARIA FERNANDA  
TITULAR 11 GALLARDO ARNALDO  
TITULAR 12 GATICA ANDREA ALEJANDRA  
TITULAR 13 SEPULVEDA MARIO ALBERTO  
TITULAR 14 GARCIA CRESPO MARIA J.  
TITULAR 15 SIERRALTA JOSE ALEJANDRO  
SUPLENTE 1 ZUÑIGA HECTOR SEBASTIAN  
SUPLENTE 2 MORENO CARLA ELIANA  
SUPLENTE 3 ORTEGA PABLO DANIEL  
SUPLENTE 4 CABEZA ESTRELLA ROXANA  
SUPLENTE 5 CHIAPPE MARIO FERNANDO  
SUPLENTE 6 BRAVO EVA DEL CARMEN  
SUPLENTE 7 HERNANDEZ ROLANDO  
SUPLENTE 8 MONTECINO VALERIA VANESA  
SUPLENTE 9 VEJAR NICOLAS ALEJANDRO  
SUPLENTE 10 HUENTEN NATALIASOLEDAD  
SUPLENTE 11 PALAZZOWALTER ALEJANDRO  
SUPLENTE 12 FUENTES LILIANA ELIZABET  
SUPLENTE 13 OLIVERA MAURO ADRIAN  
SUPLENTE 14 PERALTA ANA E.  
SUPLENTE 15 RODRIGUEZ NESTOR





*Carlos Quinteriques.*

# EDITORIAL

Comenzamos el 2025 haciendo lo que mejor sabemos hacer: trabajar en la actualización de nuestras ocho, de las 17 Convenciones Colectivas vigentes. Como siempre decimos, los convenios son la mejor herramienta con la que contamos los trabajadores y trabajadoras para discutir y materializar las mejoras en nuestros lugares de trabajo y para ampliar derechos.

Seguimos invirtiendo en la infraestructura de nuestro sindicato, con el fin de mantener intacto el arraigo y permanencia de nuestros afiliados y afiliadas. Por eso, la obra en construcción de nuestro edificio, la sede central de Neuquén, crece a pasos agigantados.

Durante este 2025 transitamos el proceso electoral para renovar las cámaras legislativas de nuestro país. Se eligieron los representantes de la Cámara baja y la Cámara Alta (diputados y senadores), en una elección de vital importancia para el pueblo argentino, ya que es en ese ámbito donde se debaten, votan y sancionan las leyes que regirán nuestro destino.

En lo personal, quiero agradecer a más de treinta y dos mil neuquinos y neuquinas que, en el mes de octubre, acompañaron con su voto la propuesta electoral de "Más por Neuquén". Militancia y compromiso fue lo que impulsó la idea de tener una representación directa en el Congreso Nacional. Lamentablemente, el pueblo optó por una opción que dio una mayoría legislativa a Milei para aprobar las leyes que tendrán consecuencias muy negativas para la clase trabajadora, sus organizaciones y para los sectores más vulnerables, a medida que estas se vayan aplicando.

Un ejemplo de ello es la Ley de Reforma Laboral que, al momento de escribir estas palabras, ya



se encuentra en vigencia. Esta norma avanza sobre una de las conquistas más emblemáticas de la clase trabajadora: el derecho a huelga y el derecho a la jornada laboral de ocho horas.

La lucha por las 8 horas de trabajo que, en 1887, le costó la pena de muerte y la cárcel a los obreros conocidos por la historia como “Los Mártires de Chicago”, hecho que se conmemora cada 1º de mayo.

Hoy, una ley que parecía impensada, bajo el nombre de “modernización laboral”, corroe los derechos laborales y nos retrotrae 139 años atrás. Cabe recordar que esto tiene responsables directos, que son los diputados y senadores que decidieron ser cómplices en la eliminación de las conquistas históricas de la lucha sindical.

Existe una paradoja en la situación que atravesamos que resulta particularmente alarmante, por un lado, se votó a una fuerza política que tiene como única política de Estado el ajuste y la destrucción del mismo como garante de derechos y promotor de la justicia social; pero, por otro lado, se exige a los sindicatos que impidan ese mismo ajuste y sus consecuencias. Por esto es crucial que, de aquí en adelante, el pueblo comprenda las consecuencias del voto.

No se puede votar al verdugo y luego exigir que no corte cabezas.

Solo queda estar atentos, porque vendrán por los derechos que supimos conquistar en los últimos años, ya sea en los convenios colectivos como en los beneficios generales de la clase trabajadora. La vida de nuestros convenios dependerá de quienes tengan el coraje y la convicción de defensa permanente y el trabajo conjunto. De lo contrario, quedaremos subsumidos en la opresión patronal.

**EL LLAMADO AHORA ES A  
TODOS LOS TRABAJADORES  
Y TRABAJADORAS, POR ELLO  
ES QUE CONVOCO A QUIENES  
ESTÉN DISPUESTOS A DAR  
ESA PELEA, MANTERNOS  
ORGANIZADOS Y EN  
ESTADO DE ALERTA PARA  
ENFRENTAR LOS NUEVOS  
DESAFÍOS.**

*Carlos Quinteriques.*

Secretario General ATE Neuquén  
Consejo Directivo Provincial

1976•2026

# a 50 años del golpe

cívico-militar  
**NUNCA MÁS**

#son 30 mil



**C**onstruir nuestra identidad, es materializar el compromiso de seguir manteniendo la MEMORIA en el presente y para el futuro"

El plan de exterminio instaurado por la dictadura cívico-militar a partir del 24 de marzo de 1976 en la Argentina, dejó en nuestra región del alto valle 114 compañeras y compañeros desaparecidos y asesinados. Somos los militantes sociales quienes llevamos en nuestra causa la lucha de nuestras compañeras y compañeros desaparecidos, presos, torturados y apropiados. El Estado no puede volver NUNCA MÁS a instaurar la desaparición forzada, los crímenes y la falta de garantías sociales y jurídicas, es decir el terrorismo. De la misma manera debe garantizar los juicios para que los genocidas sean juzgados y cumplan sus sentencias, como también apoyar y profundizar la búsqueda de las nietas y nietos que faltan encontrar.

30mil compañeras y compañeros desaparecidos presentes ahora y siempre!



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

MAJRES  
DE PLAZA DE MAYO  
DELEGACION  
NEUQUEN Y ALTO VALLE

ASAMBLEA PERMANENTE POR  
LOS DERECHOS HUMANOS  
DE FAMILIARES DE DETENIDOS  
Y DESAPARECIDOS  
PEDIMOS JUSTICIA

# ORGANISMOS PROVINCIALES



VERDE BLANCA

# DE SALUD S

El año se iniciaba con la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo, llevando la discusión dentro de los sectores, realizando un relevamiento de los compañeros y compañeras que estaban esperando un cambio de nivel y de agrupamiento, el cual fue posible gracias a la fuerza y convicción de ATE. Sosteniendo una presencia activa, organizada y firme en cada espacio de discusión, negociación y conflicto. Este período estuvo marcado por avances concretos, producto de la lucha colectiva, la unidad y la participación sostenida del cuerpo de delegados.

Uno de los hitos centrales de esta etapa fue la firma del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo de Salud, cerrado en diciembre de 2024 y puesto en vigencia a partir del año 2025. Este nuevo convenio significó una mejora sustancial en las condiciones laborales, salariales y de carrera sanitaria, incorporando derechos largamente reclamados por las y los trabajadores del sistema público de salud.

Entre los principales logros alcanzados se destacan la creación de un sexto nivel en la carrera sanitaria, la bonificación ARRAIGO, y licencia profiláctica para todos/as. También

los compañeros y compañeras acompañantes terapéuticos/as que no era reconocida su formación pasaron de estar en el agrupamiento OP a TC y PF logrando, a través de la modificación del CCT, un reconocimiento histórico dentro del ámbito del sistema público de salud de Neuquén, marcando un precedente a nivel país siendo los primeros en recibir este reconocimiento.

Además, se consiguió el cambio de un nivel automático para quienes cumplieran con la antigüedad requerida y la recategorización sobre su misma función, logrando así más de 8.000 cambios de nivel y más de 500 cambios de agrupamiento. También la ampliación de licencias, el reconocimiento de bonificaciones específicas y cargos de conducción, entre otros avances fundamentales. Estos derechos no fueron concesiones: fueron el resultado de la organización, la movilización y la persistencia en la lucha.

En paralelo, durante el año 2025 se llevaron adelante más de 600 concursos, que hoy se encuentran en proceso de designación efectiva de las personas que resultaron ganadoras, dando respuesta a una demanda histórica de estabilidad laboral, regularización de situaciones precarias y fortalecimiento



del sistema público de salud. Este proceso representa un paso clave para garantizar derechos laborales y mejorar la calidad de atención.

Desde el Hospital Provincial de Neuquén se trabajó en el fortalecimiento del cuerpo de delegados con la renovación de mandatos y la suma de nuevos compañeros y compañeras que, junto a nuestra junta interna, se suman al compromiso de llevar adelante las riendas del sector, con el objetivo puesto en que cada sector cuente con delegados y delegadas. En la actualidad, sumado a las y los congresales, se cuenta con un cuerpo de delegados/as de más de 60 compañeros y compañeras.

A través del sindicato se llevó adelante una serie de reclamos que tienen que ver con el recurso humano necesario para el funcionamiento de los sectores (pagó de salarios a eventuales, extraordinario, EPP) los mismos fueron resueltos con el acompañamiento en las diferentes instancias que se llevaron desde reclamos en la calle a mesas de discusión con las autoridades. Además, se trabajó en infraestructura, en la recuperación de espacios para el sector de maestranza, generando ambientes acordes para el trabajo diario

del sector, se puso en discusión la remodelación de sectores postergados tales como genética, reparación de techo de hemoterapia y laboratorio; inicio de obras (vestuarios, terapia neonatal). Se dio a conocer el conflicto en nuestro jardín maternal "Capullitos", donde había un trasfondo con el recurso humano el cual no se encontraba acorde para dar respuesta a la cantidad de niños y niñas que asisten, se logró poner en agenda para la recuperación de esa calidad de atención que se necesitaba.

Nuevamente este año se puso a consideración de los compañeros y compañeras en una nueva elección de JUNTA INTERNA, y que, a pesar de que algunos sectores gremiales y partidarios trabajaron desconociendo la gran cantidad de logros y conquistas obtenidos por esta Junta Interna de la mano con nuestra ATE se logró retener la conducción. La fórmula encabezada por Carlitos Giménez y Mónica Pulgar obtuvo un triunfo contundente con más del 75% de los votos. Esto fue gracias a la campaña cara a cara con los trabajadores y trabajadoras de los diferentes sectores. Que como siempre con la constancia, compromiso y seriedad se llevó adelante dentro del Hospital de

mayor complejidad de la provincia de Neuquén.

A lo largo de este período, la mayoría de las medidas de fuerza y paros realizados, tuvieron como eje central el reclamo por ingresos de personal, la falta de recursos humanos y la necesidad urgente de garantizar condiciones dignas de trabajo. Como resultado de esas luchas, se lograron ingresos efectivos de personal, mejoras en la cobertura de servicios y respuestas concretas en distintos efectores del sistema, demostrando que la lucha organizada da resultados.

Asimismo, se avanzó en la entrega del EPP en numerosos hospitales y centros de salud, fortaleciendo la seguridad y condiciones laborales del trabajo y la defensa de las funciones específicas de cada sector. Estos avances fueron acompañados por un trabajo permanente de seguimiento, control y presencia gremial en el territorio.

Hoy se sigue en la construcción de organización, fortaleciendo el crecimiento, con una participación activa de las y los trabajadores, reafirmando que "La Salida es Colectiva".



**SABEMOS QUE LOS DERECHOS CONQUISTADOS DEBEN DEFENDERSE DÍA A DÍA, POR ESO SOSTENEMOS CON FIRMEZA QUE EL NUEVO CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO DEBE CUMPLIRSE EN SU TOTALIDAD, SIN INTERPRETACIONES RESTRICTIVAS NI DEMORAS ADMINISTRATIVAS. ES LA EXPRESIÓN DE UNA HISTORIA DE LUCHA, DE UN GREMIO QUE NO RETROCEDE, QUE CONSTRUYE PODER COLECTIVO Y QUE SIGUE PELEANDO POR UN SISTEMA DE SALUD PÚBLICO FUERTE, CON TRABAJADORES Y TRABAJADORAS RECONOCIDOS, RESPETADOS Y CON DERECHOS.**



## UN AÑO DE LUCHA COLECTIVA Y CONQUISTAS SINDICALES EN EL EPEN

**E**ste 2025 fue trascendental para la organización, con toda la energía puesta en la visión colectiva del sindicalismo: la modificación del nuevo Convenio Colectivo de Trabajo (CCT) en el EPEN. No solo se avanzó en esa gran batalla, sino que se impulsó una comunicación fluida e incansable que llegó a cada oficina y rincón donde el personal del Ente cumple sus funciones con pasión y compromiso cotidiano.

El año arrancó con una pelea épica por la plena aplicación y modificación del CCT, trayendo mejoras salariales históricas y derechos ampliados para todo el personal, desde cuadrillas hasta oficinas administrativas.

En este orden, no podemos dejar pasar la compra de 50 camionetas: para las y los trabajadores del Estado, el cuidado

e incremento de los recursos que son la defensa de las empresas públicas y mejoras en condiciones laborales. ¡Una conquista más! Esto no es un regalo ni casualidad; es una conquista fruto de reclamos en recorridas por servicios eléctricos, en terrenos invernales hostiles. Se materializa gracias a la firme defensa diaria de lo público, del trabajo digno y de herramientas adecuadas para brindar el servicio de calidad que neuquinos y neuquinas merecen.

Cabe destacar también el recupero de la confianza de los trabajadores y trabajadoras del EPEN, no solo en la gestión obrera, sino en la ATE Verde y Blanca, con incremento de afiliaciones y apoyo incondicional a cada lucha, desde ascensos hasta eliminación de riesgos laborales.

# EPEN



Este 2025 brilló el respaldo total al secretario general al frente de la conducción provincial. Por eso, retribuimos con un saludo y abrazo fraternal por este medio, orgullosos de nuestra familia sindical!



# REGISTROS CIVILES



Los primeros días de enero del 2025, iniciaron con el cierre repentino de la Oficina Seccional N° 2964, del hospital Castro Rendón de la ciudad Neuquén, descuento de días de licencia a compañeros y compañeras, refrigerios pendientes, corrimiento por promoción horizontal pendientes. Frente a este complejo inicio, el cuerpo de delegadas, junto a la conducción, advirtió que la lucha y la organización serían claves para afrontar este contexto y continuar con la redacción del nuevo convenio colectivo de trabajo, recientemente abierto el 18 de diciembre del 2024.

En respuesta a este difícil inicio de año, las delegadas lograron, en menos de quince (15) días, recomponer los descuentos, refrigerios y la PH a los compañeros y compañeras de la organización. Pero, a pesar de los avances la decidía y falta de gestión del Poder Ejecutivo, persistían incrementando las falencias administrativas, técnicas, edilicias y de Recursos Humanos.

En consecuencia, en febrero el Registro Civil tendría su primera medida de fuerza del año que, en total, sumarían nueve medidas de fuerza, fundándose desde las condiciones edilicias en oficinas como: Irigoyen, Gran Neuquén, Confluencia, Limay, Villa Farrel e Islas Malvinas. En el interior, las situaciones edilicias también fueron fundamento como las seccionales de San Patricio del Chañar, Centenario y Rincón de los Sauces.

Las acciones gremiales se motivaron por dos grandes ejes; en la continuidad de las Mesas Paritarias y el pase a planta permanente de los compañeros y compañeras (ex-eventuales).

El trabajo de la conducción y el cuerpo de delegadas, después de mantener los reclamos y plasmarlos en cada comisión de trabajo, lograron transformaciones colectivas vitales, desde la reapertura de la Seccional N° 2964, el compromiso de nuevo edificio para el CDR Irigoyen y el traslado de las oficinas de San Patricio del Chañar y Rincón de los Sauces. Además, tras



un periodo de años sin sistema para realizar DNI y/o Pasaportes, Bajada del Agro obtuvo mediante las mesas de condiciones laborales el pertinente sistema para realizar estos trámites fundamentales para el acceso al derecho a la identidad. Es necesario destacar que la política del PEP en cuanto a la carga y aprobación de certificados médicos también significó un arduo trabajo para las delegadas, ya que recayó en ellas la tarea de asegurar las vías administrativas y los reclamos para su aprobación.

La traccionada continuidad de las mesas paritarias se vio reflejada mediante los avances en la aprobación de los Títulos I y II, durante el mes de abril, hasta su homologación en noviembre y posterior culminación en diciembre en la Legislatura Provincial. Esta histórica primera modificación del CCT, aprobado por unanimidad por asamblea el día 19 de noviembre, representó la incorporación de más derechos para los trabajadores y trabajadoras. Entre los nuevos derechos y mejoras en las condiciones laborales destacan:

**Licencias ampliadas:** Se incorporan la Licencia por embarazo de alto riesgo, por interrupción del embarazo y por técnicas de reproducción asistida. Se otorgan más días por fallecimiento de familiar, cónyuge o conviviente, incluyendo la interrupción de licencia en

caso de usufructuar al momento del fallecimiento.

Se añadió el permiso para el periodo de adaptación escolar de hijos y para actos escolares, así como también el permiso de atención del lactante de guarda legal.

Se establecieron los principios de igualdad de trato y oportunidades, prevención y erradicación de la violencia y la violencia por identidad de género.

Se incorporó la regulación el trabajo de maletines, donde se estableció un franco compensatorio por periodos superiores a 3 horas. Además, se cerró un hito histórico, reconociendo días no laborables a comunidades culturales o religiosas, respetando el derecho al reconocimiento a las comunidades originarias de nuestra provincia.

Estos avances, que también incluyen la creación de un nivel más en el agrupamiento y el reconocimiento del trabajador/a adjunto/a como titular. Este año se comenzará a trabajar estos cambios en las Mesas previstas por el CCT para efectivizarlos.



**El balance de este periodo revela que la Verde y Blanca no solo es una estructura sindical, sino un Gremio vivo de defensa y transformación. Frente a un inicio de año marcado por el ajuste, cierre de oficinas, descuentos arbitrarios y deudas en la gestión, la respuesta fue la organización estratégica.**

El 2025 reafirma que el trabajo de la conducción, delegadas y trabajadores, es la única herramienta capaz de convertir la vulnerabilidad individual en poder colectivo. Los nuevos logros y conquistas desde el pase a planta permanente hasta el Nuevo Convenio Colectivo LEY 3546 demuestran que la lucha no es un evento, sino una conducta y una férrea convicción. De cara a los nuevos desafíos de la puesta en marcha del convenio, queda claro que ATE sigue siendo la garantía para los/as trabajadores del Registro Civil y Capacidades de las Personas.



# EDUCACIÓN

## GARANTÍAS EN TIEMPOS DE CÓLERA

Iniciaba el 2025 con un convenio colectivo actualizado, una ley enfocada en más derechos, equidad y respiro económico. Un nuevo año productivo con el corrimiento a nivel masivo, como establece la carrera administrativa, en la nueva convención, para todos los agentes que cumplieran con las condiciones establecidas en la actualización de la nueva ley, iniciando así el corrimiento automático cada 5 años.

Después de meses de trabajo se puso en marcha la regulación efectiva de la Resolución N° 466, reglamentando las funciones y misiones de los trabajadores y trabajadoras de educación, según su función dentro del sistema educativo.

Había que comenzar a transitar un 2025 lleno de modificaciones e información, mes a mes con el compromiso de siempre estar trabajando en cada jornada unificada o sectorizada con las novedades y las necesidades del sector; siempre con "casa llena".

Se trabajó en las recorridas y el acompañamiento de todos los trabajadores y trabajadoras que hacen grande educa-

ción, tomando intervención en las diferentes situaciones y conflictos laborales o edilicios, dando respuestas, priorizando la seguridad y estabilidad del personal, dando así cumplimiento a lo establecido en las distintas reglamentaciones y CCT.

Se realizó un importante trabajo en conjunto con CALF y LUNCEC, proyectando una campaña continua de vacunación anual y gratuita, con una demanda de 210 dosis colocadas a los trabajadores y trabajadoras. Durante dos jornadas, más de 70 compañeras pudieron realizarse su estudio de mamografía y posterior seguimiento, también de manera gratuita y en su lugar de trabajo, transformándose en la primera vez que el personal accede a este beneficio, muchas veces postergado por la falta de información, tiempo o dinero. La jornada finalizaba con la actividad "Octubre Rosa", con una charla formativa y de concientización, realizada por un reconocido especialista mastólogo de la provincia, destinada al conjunto del cuerpo de conducción y delegadas.

El año cerraba a contra mano de lo que sucedía a nivel nacional, donde el

país comenzaba con un declive donde abundan los despidos y el ajuste social. En contra partida aquí se lograba darle estabilidad laboral a más de 520 auxiliares de servicio, garantizando sus pases a planta y la continuidad laboral a casi 1000 reemplazos temporarios en toda la provincia.

El plan de capacitación continua, siguió sumando saberes, jerarquizando el rol del cocinero y ayudante de cocina, en toda la provincia con más de 900 Auxiliares de Servicio que fueron capacitados/as en el Manipulación de Alimentos.

En cuanto a las problemáticas sociales se ha generado, a lo largo del año, charlas de concientización sobre la violencia hacia las mujeres, reforzando la importancia de la Ley Micaela y sobre consumo problemáticos, acción que atraviesa cada día más como trabajadores.

Desde la comisión de condiciones laborales se ha llevado a cabo diferentes reuniones abordando la problemática en cuanto a lo que se había implementado desde Medicina Laboral con el recorte de certificados médicos, en el cual afectaba a los trabajadores y trabajadoras con diferentes patologías y tener que hacer uso de su licencia por enfermedad.

Se hizo entrega y se seguirá gestionando la entrega de más de 500 kits de botiquines para todas las Escuelas de la Provincia. Si hablamos de grandes logros, cabe señalar también que se pudo gestionar y acordar, a través de la comisión, una licencia especial para los y las agentes auxiliares de servicios que tengan alguna afección médica que determine su adecuación de tareas permanentes, que posean edad avanzada y 18 años de antigüedad para poder quedarse en sus domicilios preservando su salud.

**El año finalizó con un gran trabajo y esfuerzo, convencidos que es esta ATE es la herramienta para seguir creciendo y fortaleciendo nuestro sector... sector que jamás descansa!**



# LEY 3215



Cabe recordar, previo al repaso de lo acontecido en cada uno de las reparticiones que, dicho convenio comprende los sectores de: Producción e Industria, Turismo, Recursos Hídricos, Viveros, Agencias de Producción, Agro-Zootécnica, Recursos Faunísticos (Guardafauna), Áreas Naturales Protegidas (Guardaparques), Ambiente, CEAN, COPADE, Brigadistas de Incendio, Tierras, Bosques y Bosques Nativos.

Entre las actividades más destacadas, se consigue la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo Ley N° 3215 a través de las gestiones realizadas por la Conducción Provincial y en un plan de lucha constante de los trabajadores y las trabajadoras. En la actualidad se encuentra está trabajando en su modificatoria para permitir mejorar las condiciones laborales y las relaciones laborales, ampliando derechos y adquiriendo el reconocimiento por medio de las bonificaciones de las actividades laborales de los trabajadores y trabajadoras que desarrollan en sus distintas áreas.

En el sector Guardafaunas se adquiere la compra del uniforme incluyendo los EPP y de seguridad para todo el personal, además se logra el pago de la ropa en compensación por la demora en la entrega de la misma, gracias al acta acuerdo firmada por la Conducción Provincial en noviembre del 2024. Por otra parte, se

logró conseguir equipar los vehículos del sector con antenas satelitales y así contar con la conectividad necesaria para la comunicación. Estos logros se dieron en el marco de la lucha de los trabajadores y las trabajadoras junto a la conducción provincial del sindicato.

En el sector de Guardaparques Áreas Naturales Protegidas (A.N.P) y Centro de Ecología Aplicada de Neuquén (C.E.A.N), se consiguió la compra de ropa (Pantalón, Camisa) y sus respectivos Elementos de Protección Personal (E.P.P) y equipamientos varios. También se logró el pago de la ropa en compensación por la demora en la entrega de la misma, gracias al acta acuerdo firmada por la Conducción Provincial en noviembre del 2024.

En la Dirección Provincial de Manejo del Fuego, se consiguió, para la totalidad de los trabajadores y las trabajadoras, ropa ignífuga con los respectivos EPP y de seguridad, además, se logra el pago de la ropa en compensación por la demora en la entrega de la misma, gracias al acta acuerdo firmada por la Conducción Provincial en noviembre del 2024.

En la Secretaría de Producción se realizaron asambleas en las diferentes regionales y sectores (Viveros, Agrozootecnica, Agencias de producción, chacras experimentales, etc) y, a través de las medidas de fuerza realizadas por los trabajadores y las trabajadoras, se consiguió la entrega

de la ropa de trabajo (Camisa y Pantalón), como así también la entrega de los E.P.P. y de Seguridad. Además, se logró el pago de la ropa en compensación por la demora en la entrega de la misma, gracias al acta acuerdo firmada por la Conducción Provincial en noviembre del 2024.

Para el área tomeros de la Dirección de Riego, por la lucha de los trabajadores, se logró la entrega de los elementos de protección personal y de seguridad. También se consiguió el pago de la ropa en compensación por la demora en la entrega de la misma, como así también la entrega de herramientas, el alquiler de maquinaria necesaria para desarrollar las tareas necesarias y dar un mejor servicio a la comunidad.

En la Subsecretaría de Turismo, a partir de las asambleas de los/as trabajadores/as con la conducción provincial del sindicato y, a través de acuerdos en el Comité Relaciones Laborales, se llevaron adelante gestiones para conseguir las horas suplementarias y el pago de bonificaciones correspondientes al sector, como así también los concursos de cargo de conducción. También en este sector se logró la entrega de la ropa de trabajo (Camisa y Pantalón), como así también la entrega de los E.P.P. y de seguridad, como así también el pago de la ropa en compensación por la demora en la entrega de la misma.

Cabe destacar que en el año 2025, en compañía del Secretario del Interior, se recorrió todo el territorio provincial (Zona Sur, Zona Centro, Zona Norte y Zona Este), haciendo asambleas en todos los sectores pertenecientes a este CCT en las diferentes localidades.



# CATASTRO

La Dirección Provincial de Catastro e Información Territorial (DPCeIT), continuó con las actividades gremiales durante el año 2025 con los delegados y delegadas Mirian Corvalan y Christian Paleo, también como representantes Congressales por el sector.

A modo de reseña se destacan, a continuación, algunos de los logros y gestiones realizadas por este cuerpo de delegados de manera conjunta con los trabajadores y trabajadoras de Catastro:



- A comienzos de año se inició un reclamo por la falta de pago del concepto de Promoción Horizontal, conforme lo establece el Art.109 de, Convenio Colectivo General (CCTG), ya que la repartición fue una de las pocas que no lo recibieron en tiempo y forma como la mayoría de los que integran dicho convenio. Finalmente se logró la liquidación luego de reiteradas solicitudes al Ejecutivo junto a la conducción sindical.

- A mediados de año se inició finalmente el trabajo junto al Ejecutivo, en compañía de integrantes de la conducción de ATE, para que se concreten los concursos de cargos de conducción, acorde lo determina el CCTG Ley 3373. Se realizaron reuniones periódicas para trabajar sobre los perfiles de los mismos y quedando a la espera de la norma legal que habilite los mismos.

- Se continuó el acondicionando del Espacio Gremial en el 5 piso del edificio de Rentas y Catastro. Quedando a la espera del resto de los elementos (mobiliario, equipos, pintura, entre otros). Allí se le estuvo dando el uso para reuniones con nuestros compañeros y compañeras con el Ejecutivo para trabajar por los concursos.

- El cuerpo de delegados durante este año acompañó las denuncias sobre situaciones de maltrato por parte de superiores al personal. Prácticas que ya deberían estar desterradas de cualquier organismo público, y que aún ocurren en la DPCelT.



**LA PREMISA PARA ESTE Y EL RESTO DE LOS AÑOS VENIDEROS ES CONTINUAR TRABAJANDO EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TODOS LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE CATASTRO Y DE NUESTRO CCT GENERAL.**



# DESARROLLO SOCIAL

## LEY 3077



A comienzos de 2025 los trabajadores y trabajadoras, bajo la ley 3077, comenzaron el año solicitando los cambios de agrupamientos y niveles a aquellos que, en el 2017, fueron mal encasillados. Luego de varios pedidos formales por parte de la organización fuimos convocados para discutir en la CIAP lo pendiente del 2024, entre ellos la regularización de trabajadores y trabajadoras eventuales y quienes estaban bajo la figura de pr29 (periodo de prueba). Allí se logró la convocatoria, en el mes de marzo, a dicha mesa CIAP. También se comenzaba un año con trabajadores y trabajadoras enviadas a otras institu-

ciones, a la que no pertenecían, a cubrir una demanda de falta de personal en CDI, instituciones cerradas por falta de alquiler (CDI Don Bosco) o instituciones paradas por mejoras edilicias como CDI hipódromo, con 3 años sin funcionar. Esto mismo fue frenado por la conducción, dejando en claro que la responsabilidad es del Estado, quien debe garantizar las instituciones y la falta de personal, no del trabajador en cubrir la faltante de personal.

En el mes de marzo, los trabajadores y trabajadoras del CDI Belgrano, después de reclamos por cuestiones institucionales se notificó al personal que



tenían sumarios administrativos, tanto las trabajadoras y trabajadores como la dirección del mismo, cerrando la institución y dejando sin atención a infancias del barrio Belgrano e intermediaciones. La Decisión fue tomada por el director provincial Juan Marco Vázquez, quien prestó el lugar al centro de fortalecimiento familiar confluencia, una vez más demostrando la incapacidad de gestionar, por parte de funcionarios provinciales, quienes vulneraron leyes provinciales y nacionales como órgano de aplicación.

Se realizaron medidas de fuerza y dicho conflicto escaló hasta llegar a la Subsecretaría de Trabajo tras varias reuniones con funcionarios de la Subsecretaría de Familia que no dieron respuesta a los trabajadores y trabajadoras.

En las distintas comisiones (CRL) se continuó trabajando los EPP de los distintos sectores y en el mes de julio se hizo la entrega de los mismos en el depósito dependiente del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

El Hogar Amancay fue uno de los lugares de trabajo en conflicto en el mes de julio a raíz de reiteradas crisis de usuarias y por la falta de mantenimiento en lo edi-

lio, como así también la falta de personal para cubrir en dispositivos. Esto llevó a los trabajadores y trabajadoras de pedir al Ejecutivo que garantice la protección, tras reiteradas situaciones de conflicto donde las personas en situación de crisis violentaban al personal de la dependencia. Allí se creó un protocolo con salud y la policía, para aplicar en dichas situaciones.

Al no haber tenido respuesta en CIAP, los trabajadores y trabajadoras decidieron comenzar con la organización de un plenario provincial en los que se unificó el criterio que arrastra el personal desde la homologación del pct. (2017). Los reclamos se centraban en: asenso de nivel y cambios de agrupamientos, pase a planta de trabajadores eventuales y finalización del CCT.

En todos estos procesos, fue fundamental el recorrido de los delegados y delegadas de los distintos sectores para informar y comenzar con medidas de acción directa ante la falta de respuesta del Ejecutivo

que derivó en un paro provincial para dar respuesta a las diferentes demandas.

En junio se realizó un trabajo, por parte de la conducción, por aquellas compañeras de edad avanzada- ex madres cuidadoras-ley 2128, ya que al comienzo de la gestión de Rolando Figueroa, no se les renovó la licencia a las mismas y, muchas de ellas, no tenían los aportes para poder acceder a una ju-



bilación. Esto provenía de una situación heredada de muchos años y gracias al trabajo y la gestión por parte de la Conducción, junto a Medicina Laboral, que logró constatar las patologías de estas personas, se volvió a obtener este beneficio.

El 6 agosto, la organización gremial fue convocada a una reunión en la Subsecretaría de Trabajo, luego de un paro de actividades en toda la provincia. Todo esto producto de que los trabajadores y trabajadoras no tenían respuesta por parte del Ejecutivo en las distintas mesas de trabajo acordando: el cierre de la ley 3077, en el mes de noviembre con retroactividad del mes de septiembre.

También se consiguió el pase a planta de los trabajadores y trabajadoras eventuales en las que hay un expediente iniciado comprometiéndose a dar curso al mismo al igual que a aquellos compañeros y compañeras, bajo la figura de pr29 (periodo de prueba) que aún no contaban con su planta permanente incumpliendo el ejecutivo con el CCT, el cual estipula 12 meses de periodo de prueba.

Dentro de las modificaciones de la Convención se estableció la creación de un nivel más en el

convenio colectivo, como así también el corrimiento automático de 1 nivel cada 5 años a aquellos trabajadores y trabajadoras convenionadas, además de aquellos quienes no han tenido ascenso dentro de los últimos 5 años a un nivel más.

Los trabajadores y trabajadoras de la residencia de adultos mayores Ruca Cana, junto a la conducción de ATE Chos Malal, realizaron una denuncia, en el mes de julio, ya que ingresa a la misma un adulto mayor con denuncias por abuso sexual (condenado). Esta situación escondía una complicidad con representantes políticos y no se tomaba en cuenta el peligro que esta situación generaba para las personas residentes en la institución.

Para el mes de septiembre se realizó una medida de fuerza con trabajadores y trabajadoras eventuales y de planta. El reclamo se llevó a las puertas de Casa de Gobierno, con un bloqueo que fue el producto de las no respuestas a situaciones pendientes para 109 eventuales, personas que, gracias a este paro se culminó el trámite del expediente que naufragaba en los diferentes despachos de la Administración.

Para el mes de diciembre, el personal del CIS (centro de integración social) comenzaban medidas de fuerza ya que el Ejecutivo incumplía con algunas cuestiones edilicias para mejorar la calidad de servicio para los diferentes usuarios, teniendo en cuenta que el trabajo que realizan es con personas en estado de vulnerabilidad- situación de calle, como así también la situación de una trabajadora que durante 4 meses estuvo prestando funciones y no percibía su salario ya que su contratación como eventual, administrativamente estaba parado, siendo convocada la conducción en el mes de diciembre a una conciliación obligatoria en la que se logró destrabar el conflicto.

También se logró el pase a planta de trabajadores y trabajadoras bajo la figura pr29 (periodo de prueba a planta transitoria) desde noviembre del 2024.



# LEY 3077

# SUBSECRETARÍA DE TRABAJO



El año 2025 significó un período de importantes avances para las y los trabajadores de la Subsecretaría de Trabajo, fruto del compromiso colectivo, la organización y la participación activa. A lo largo del año se consolidaron conquistas que fortalecieron derechos, jerarquizando funciones y mejoramiento de manera concreta de las condiciones laborales dentro del organismo.

Uno de los logros centrales fue la activa participación en la modificación de la Ley de la Subsecretaría de Trabajo, que permitió la creación del Fondo Estímulo,

estableciendo la distribución del 20% de lo recaudado por el organismo entre las y los trabajadores. Esta medida representa un reconocimiento directo al trabajo cotidiano de quienes sostienen el funcionamiento del organismo.

Asimismo, se equipó e inauguró la oficina sindical de ATE, dentro de las instalaciones de la Subsecretaría, consolidando un espacio propio para la organización gremial garantizando el acompañamiento y la defensa de los derechos laborales. Durante el año también se avanzó ampliando la entrega de elementos de protección personal a los sectores operativos, dando continuidad a políticas de cuidado de la salud y la seguridad en el trabajo, sostenidas a partir de la vigencia del Convenio Colectivo.

Otro hito fundamental del 2025 fue la apertura y modificación del Convenio Colectivo de Trabajo, hoy vigente como Ley N.º 3543. Este nuevo marco normativo incorporó mejoras sustanciales, entre ellas la ampliación del régimen de licencias, la creación de nuevas bonificaciones, el incremento de las bonificaciones existentes, el aumento del coeficiente de la escala salarial, la incorporación de un nuevo nivel por agrupamiento y la implementación de una nueva carrera administrativa.



En ese marco, se avanzó en procesos de recategorización que permitieron reconocer trayectorias laborales largamente postergadas. A diferencia de lo que ocurre a nivel nacional, donde se golpea a jubilados y se desvaloriza la experiencia de quienes dedicaron su vida al trabajo, en la Subsecretaría de Trabajo se logró reconocer a compañeros y compañeras que prestaron servicios bajo la Ley 2128, a trabajadores de mayor antigüedad, a quienes se formaron en carreras afines al organismo y a aquellos que venían realizando tareas sin el encuadre correspondiente. Del mismo modo, se avanzó en el reconocimiento de los compañeros que alcanzaron el máximo agrupamiento por antigüedad, valorando los años de servicio como un activo fundamental.

Cada uno de estos avances fue posible gracias a la organización del conjunto de las y los trabajadores y a la acción

colectiva canalizada a través de ATE, herramienta indispensable para la defensa y ampliación de derechos. Nada de lo alcanzado hubiera sido posible sin un sindicato presente, activo y comprometido.

De cara al 2026, el desafío es sostener y profundizar este camino colectivo, avanzar en los concursos de ingreso y cargos de conducción y resguardar cada uno de los derechos incorporados al Convenio Colectivo de Trabajo. En un contexto nacional donde se intenta desacreditar lo colectivo, resulta imprescindible reafirmar que los avances logrados no son individuales ni circunstanciales, sino el resultado de la organización y la participación activa de las y los trabajadores. Solo desde esa construcción colectiva es posible defender lo conquistado y proyectar nuevas mejoras para el conjunto.



Sin lugar a dudas este fue otro año sumamente complejo para el ejercicio de la comunicación pública en el país, la región y la provincia. Si bien Radio y Televisión tiene su lugar de acción en el territorio provincial, el desarrollo de la materia prima se extiende a todas las provincias, el país y el mundo. Con todos estos desafíos, el trabajo sindical dentro de la repartición buscó seguir garantizando los derechos conquistados para todo el personal del multimédios. Ya para diciembre de 2024, la paritaria para una nueva convención colectiva de trabajo había avanzado a pasos agigantados y se presentaba, por parte del gremio, la propuesta terminada del capítulo 3. Para quienes hayan transitado una discusión paritaria tomarán dimensión de lo que representa discutir la masa salarial para todo el personal en dicha capitulación.

Posterior a esto, el Ejecutivo Provincial comenzó el 2025 con una serie de dilaciones en las primeras reuniones para la nueva convención colectiva de trabajo. Allí fue cuando se tuvo que apelar a las primeras medidas de fuerza para poder retomar las negociaciones y dar por finalizado el proceso de las cuestiones pendientes.

Gracias a la convicción e insistencia en los reclamos se logró sentar a la mesa al Ejecutivo y comenzaron las charlas formales e informales con Hacienda para dar forma a lo que sería la nueva masa salarial para los trabajadores y trabajadoras de RTN.

Más allá de lo que tiene que ver con la discusión del convenio colectivo de trabajo, a lo largo del año se trabajó en el acompañamiento y las discusiones que tienen que ver con los diversos embates de este gobierno nacional sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Además de los debates internos, dentro de la repartición, RTN tuvo la tarea no menor de sostener estas discusiones en el ámbito de lo público, con cada uno de los programas que se emiten en el multimédios. El derecho a la huelga que se intentó limitar a través de Decretos de Necesidad y Urgencia, recortes en áreas de salud, educación, ciencia y tecnología, cultura, producción e industria y los diversos avances sobre los salarios que no solo los representa los miserables aumentos propuestos por el Ejecutivo Nacional en las reparticiones sino en las acciones sobre la economía que generaron inflación, recesión y devaluación. Todas estas acciones siempre en detrimento del bolsillo de los argentinos



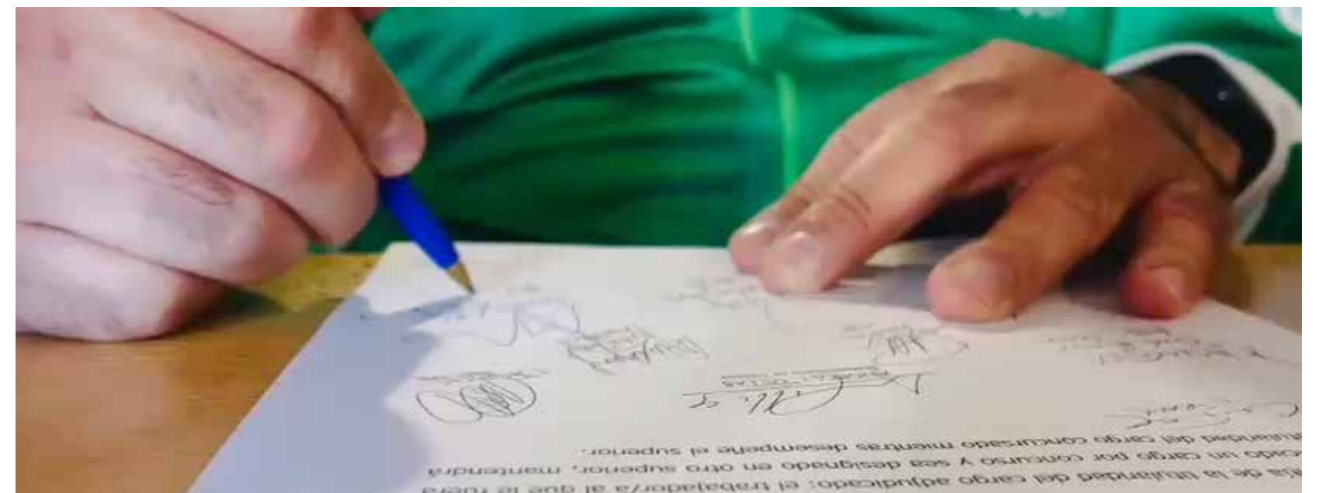
y argentinas. Bueno, todas estas discusiones si buscaron llevar al aire de RTN teniendo que transitar un camino complejo, teniendo en cuenta el alto nivel de apoyo que tienen algunas de las políticas de Javier Milei que se demuestra en los últimos resultados electorales y con la complicidad de un gobierno provincial que termina coqueteando con las acciones de La Libertad Avanza y, en muchos casos, utilizándolos como excusas para ajustar en la región. Uno de los últimos ejemplos de ello fueron las últimas discusiones salariales a nivel provincial que el gobierno de Rolando Figueroa, ponía de excusas el pacto fiscal con Nación para tratar de dar de baja el acuerdo de aumento salarial por IPC.

En todo este océano de cuestiones sociales, políticas y discusiones de poder, RTN trató de buscar la mejor manera de llevar adelante una renovación del Convenio Colectivo llevando un alivio financiero al bolsillo del personal y ampliar derechos que ya habían sido conquistados por otros organismos.

El camino que se transitó para la finalización y puesta en vigencia fue casi paradójico. Los paritarios y paritarias tuvieron que asistir a un plenario de comisiones, en la Legislatura Provincial, único antecedente había sido las pericias que atravesó el primer convenio colectivo de trabajo de Salud, pero sin dudas, había un encono sobre la repartición RTN que, por propiedad transitiva, se arrastró a la misma situación a los compañeros de Termas que estaban en la misma situación de la discusión.

A pesar de todas estas cuestiones, se logró llegar al fin, y la puesta en vigencia hoy de una nueva Convención Colectiva es una realidad, una discusión abre a otras reparticiones la posibilidad de discutir nuevas conquistas, nuevos articulados que pueden ser replicados en organismos que necesiten opciones para ir garantizando nuevos derechos.

Hoy los desafíos siguen siendo militar y mantener lo conseguido, entendiendo que el camino es estar en el territorio con cada uno de los compañeros y compañeras para saber cuales son las necesidades reales de aquellos que hacen a nuestro sindicato grande y con una conducción a la altura de las circunstancias.



# UPEFE



## GESTIÓN, CONCURSOS Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO COLECTIVO

### Relevamiento de vacantes /

Durante el año 2025 se realizó un relevamiento integral de las vacantes existentes en el organismo UPEFE, detectándose la necesidad urgente de cubrir diecisiete (17) puestos de trabajo, en función de las tareas estratégicas y los objetivos que cumple el organismo dentro de la provincia.

### Concurso Administrativo Interno /

En el mes de junio de 2025 se conformó una Comisión Evaluadora destinada a llevar adelante el Concurso Administrativo Interno, con el objetivo de cubrir las vacantes relevadas mediante un procedimiento transparente, ordenado y eficiente, procurando además optimizar los tiempos propios de este tipo de procesos.

Entre los meses de junio, julio y agosto de 2025, el concurso se desarrolló a través de un procedimiento minucioso y exhaustivo, que permitió la incorporación de seis (6) nuevos compañeros y compañeras, pertenecientes a los agrupamientos: administrativo,

técnico y profesional, fortaleciendo así las distintas áreas de UPEFE.

### Trabajo gremial y mesas de diálogo /

Paralelamente, entre junio y octubre de 2025, se llevaron adelante diversas reuniones de trabajo con la participación de delegados y delegadas de los sectores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo General, entre ellos UPEFE, Línea 148, Ciudadanía, Población Judicializada, CIPPA, Prensa y entre otros.

En estos encuentros surgieron propuestas concretas orientadas a la modificación y actualización del CCT General, generando espacios de intercambio, construcción colectiva y fortalecimiento de la unidad gremial entre los distintos sectores.

Estas instancias permitieron, no solo enriquecer los planteos a través del aporte de experiencias y conocimientos diversos, sino también consolidar un grupo de representantes comprometidos con la mejora permanente de las condiciones laborales y la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

### Propuestas para la modificación del CCT /

Las propuestas elaboradas fueron presentadas al gremio para su evaluación y eventual incorporación, en miras a su tratamiento cuando se habilite formalmente el debate de la modificación del CCT General.

En este marco, se solicitó expresamente la participación activa de Micaela Fuentes y Carla Moreno, referentes gremiales, en la mesa de trabajo que se conforme junto al Poder Ejecutivo para el tratamiento de dichas modificaciones, en reconocimiento a su compromiso y participación activa en el abordaje de las distintas problemáticas que se han presentado en los organismos, aportando experiencia, conocimiento técnico y una representación permanente de las demandas de las y los trabajadores.

### Reconocimiento de funciones y jefaturas /

Como resultado de un trabajo sostenido de gestión, seguimiento administrativo y múltiples instancias de diálogo, se logró la creación y tramitación de trece (13) nuevos cargos bajo convenio (jefaturas) para compañeros y compañeras de distintos sectores de UPEFE.

Estos cargos fueron aprobados mediante decreto el 26 de noviembre de 2025, reconociendo formalmente funciones especializadas y responsabilidades que hasta ese momento no contaban con el correspondiente reconocimiento salarial. Este avance se suma a las jefaturas bajo convenio creadas durante el año 2024, consolidando un proceso de jerarquización del trabajo.

### Concurso Externo /

Como actividad de cierre del año 2025, la Comisión Evaluadora diagramó el inicio del Concurso Externo, destinado a cubrir las vacantes remanentes del concurso interno, actualmente once (11) puestos de trabajo.

El concurso se encuentra en trámite y cuenta con más de dos mil (2.000) personas inscriptas, generando grandes expectativas respecto de los futuros ingresos al organismo.

### Comunicación y participación sindical /

Se destaca especialmente una iniciativa innovadora impulsada por el delegado Pablo Sura, consistente en la elaboración de un flyer informativo

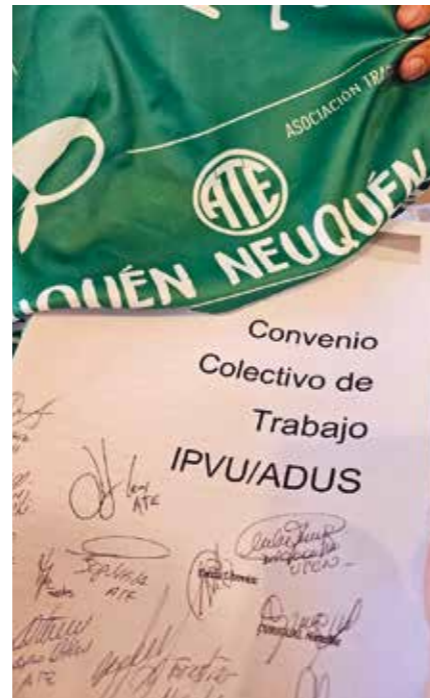
mensual, a modo de gacetilla, destinado a mantener informados a los afiliados y afiliadas sobre las actividades del sector.

Esta herramienta promueve la participación, la interacción y el sentido de pertenencia, a través de entrevistas, editoriales y contenidos vinculados a la vida gremial de ATE UPEFE, sumando además nuevos afiliados y afiliadas al trabajo colectivo.

**“CREEMOS FIRMEMENTE QUE LA UNIDAD ES LA VERDADERA FUERZA FRENTE A CUALQUIER ADVERSIDAD”.**



# IPVU ADUS



Todo este 2025 fue estuvo signado por el trabajo realizado y por ello aquí se da a conocer el proceso de organización, representación gremial y negociación colectiva desarrollado en el ámbito del IPVU-ADUS. A partir de comienzos del año 2024 comenzó a constituirse como antecedente válido para futuras instancias similares, reafirmando la importancia de la organización gremial y del acompañamiento sindical como herramienta central para la defensa de los derechos laborales.

Luego de más de diez años, en los que nuestro Convenio Colectivo de Trabajo permaneció sin actualización (situa-

ción que generó distorsiones salariales y condiciones laborales desfavorables para las/ los trabajadoras/es), surgió la necesidad impostergable de impulsar un proceso de intervención gremial que permitiera revertir dicha realidad. En ese contexto, se solicitó la intervención de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), la cual brindó una respuesta inmediata y un acompañamiento sostenido durante todas las etapas del proceso.

A partir de dicha intervención, se inició un trabajo de organización interna, basado en la participación activa de las y los trabajadores del organismo donde se convocó a las compañeras y los compañeros de distintos sectores y delegaciones. Se promovió el debate colectivo y se fortaleció la representación gremial, logrando pasar de una situación de minoría en la representación dentro de la institución a conseguir un amplio respaldo, sustentado por el compromiso de las y los trabajadores convencidos de que la unidad era el camino.

Como resultado de este proceso de organización y lucha colectiva, con varios días de medidas de fuerza, se logró la reapertura del CCT, un convenio postergado por la desidia sindical de la anterior entidad gremial signataria. Un hecho histórico y fundamental para la mejora de derechos laborales y una recomposición desde lo salarial también. El trabajo desarrollado durante las negociaciones fue intenso, responsable y sostenido en el tiempo, culminando con el nuevo

Convenio Colectivo de Trabajo de IPVU/ADUS en el mes de diciembre de 2025, incorporando mejoras significativas y beneficios concretos para las y los trabajadores del sector.

**CABE RESALTAR LA CONSTANCIA DEL COMPROMISO ASUMIDO POR LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL IPVU-ADUS, ASÍ COMO DEL APOYO INCONDICIONAL DE ATE; ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LOS LOGROS ALCANZADOS Y PARA LOS DESAFÍOS QUE AÚN RESTAN AFRONTAR.**



# CTA



Central de Trabajadores y Trabajadoras de la Argentina

El 2025 ha sido, para los trabajadores y las trabajadoras de la CTA Neuquén, un año en el cual, a contramano de lo que pasa en el país, se defendieron y consolidaron derechos ganados con la lucha de los compañeros y compañeras y se obtuvieron nuevos logros.

En distintos actos, jornadas gremiales y movilizaciones, tanto el secretario general de la CTA Neuquén, Carlos Quintriquo como el secretario adjunto de la Central y secretario general de SiAP han hecho énfasis en recordar a cada compañero/a trabajadora y contarle a los más jóvenes la lucha que costó cada uno de los logros en nuestra provincia.

Es muy importante, sobre todo para los nuevos compañeros y compañeras, conocer nuestra historia, saber cómo se llegó a cada conquista, que nadie ha regalado nada y que no hubiera sido posible sin la unidad, la participación y la convicción de nuestros afiliados y afiliadas. El camino es seguir organizados, solidarios y de pie, porque solo la lucha colectiva garantiza derechos y construye futuro.

Durante este 2025 se desarrollaron distintas jornadas y actividades gremiales junto al personal del Correo Argentino de AJEPROC que desde el inicio del gobierno de Milei sufren despidos injustificados y recortes en sus derechos.

De igual manera con los compañeros y compañeras de la Asociación del Personal Aeroportuario (APA) Regional Neuquén con quienes hemos compartido marchas, actos y cada una de las actividades gremiales en defensa de las y los trabajadores.

Como en años anteriores, la Secretaría de Enlace Territorial continuó con su trabajo con en defensa de crianceros de la provincia, que habitan estas tierras por generaciones, siempre en una lucha asimétrica con los sectores de poder como lo son las petroleras y grandes estancias.

En ese sentido, la intervención del compañero Cesar Sagredo ha sido clave al visibilizar cada uno de los conflictos que llegan a nuestra CTA, llevarlos a los medios de comunicación y gestionarlos ante la Dirección de Tierras, dando acompañamiento y protección a los

crianceros y logrando que no se apoderen de sus tierras.

Durante el año 2025 los trabajadores del Sindicato de la Actividad Privada (SiAP) desarrollaron una intensa actividad gremial, social e institucional en defensa de los derechos de las y los trabajadores, fortaleciendo la organización sindical y avanzando en conquistas concretas para sus afiliados y afiliadas.

El año estuvo marcado por paros, movilizaciones y medidas de fuerza en distintos puntos de la provincia, ante la falta de respuestas a reclamos históricos y a la necesidad de preservar la continuidad laboral de los trabajadores y trabajadoras tercerizadas.

#### Las principales luchas estuvieron orientadas a:

- Mejoras salariales reales, frente al deterioro del poder adquisitivo.
- Defensa de la continuidad laboral de los trabajadores/as tercerizadas en los distintos servicios.

#### Sostener y defender conquistas logradas, tales como:

- ▶ El Bono Salud.
- ▶ Los 8 francos.
- ▶ El reconocimiento de la antigüedad para el cálculo de las vacaciones.

#### Reclamos permanentes por:

- ▶ Espacios físicos adecuados para los trabajadores en hospitales y centros de salud.
- ▶ Mayor dotación de personal en los servicios tercerizados, para garantizar condiciones dignas de trabajo y una mejor prestación del servicio.

#### Fortalecimiento de la Organización Sindical.

**Durante el año 2025, el SiAP avanzó de manera sostenida en el fortalecimiento de su estructura gremial, llevando adelante la elección de delegados y delegadas gremiales en la totalidad de los servicios donde el sindicato tiene representación, lo cual permitió:**



- Garantizar presencia sindical permanente en cada lugar de trabajo.
- Fortalecer la defensa cotidiana de los derechos laborales.
- Mejorar los canales de comunicación entre los trabajadores, el sindicato y los distintos organismos.
- Consolidar una organización más participativa, federal y representativa.

La elección de delegados y delegadas fue una herramienta central para enfrentar los conflictos del año, sostener las medidas de fuerza y avanzar en los reclamos colectivos.

Estas acciones se llevaron adelante mediante presentaciones formales, asambleas, movilizaciones y diálogo institucional, reafirmando el rol del SiAP como organización representativa y combativa.

**También se avanzó en importantes políticas sociales y de bienestar para sus afiliados como:**

- Obtención de un predio de 1.250 m<sup>2</sup> en la localidad de Senillosa, destinado a la construcción del Predio Recreativo SiAP, un proyecto estratégico que apunta al esparcimiento, la recreación y el fortalecimiento del sentido de pertenencia de las familias afiliadas.

- Entrega de útiles escolares a los hijos e hijas de los afiliados, acompañando a las familias al inicio del ciclo lectivo.
- Gestión y obtención de 50 lotes sociales en la ciudad de Neuquén, destinados a afiliados del sindicato, contribuyendo al acceso a la tierra y a una vivienda digna.
- Entrega de una caja navideña a cada afiliado y afiliada, con motivo de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, como reconocimiento y acompañamiento en un contexto económico complejo.
- El año 2025 reafirmó el compromiso del SiAP con la defensa de los derechos laborales, la mejora de las condiciones de trabajo y el desarrollo social de sus afiliados, consolidando al sindicato como una herramienta fundamental de organización, lucha y solidaridad.

Como decía el compañero Juan Carlos Hernández, Secretario General de SiAP, el 2025 fue un año de lucha, organización y conquistas. En un contexto económico y social complejo, donde una vez más los trabajadores y trabajadoras fueron la variable de ajuste, desde el SiAP hubo una firme decisión de no retroceder, no resignarse y no bajar los brazos.

Cada paro, cada movilización y cada reclamo tuvo un solo objetivo: defender el trabajo, el salario y la dignidad de nuestros afiliados y afiliadas, en especial de

quienes cumplen tareas en condiciones de tercerización y precariedad.

Se defendieron los derechos conquistados como el Bono Salud, los 8 francos y la antigüedad para las vacaciones, porque los derechos no se negocian, se defienden. Se exigió la mayor dotación de personal y espacios físicos dignos, porque no hay servicio de calidad sin trabajadores y trabajadoras bajo condiciones laborales justas.

**SIN DUDAS SE HA ENTENDIDO QUE LA LUCHA GREMIAL DEBE IR ACOMPAÑADA DE UNA MIRADA SOCIAL Y DE FUTURO. POR ESO AVANZAMOS EN PROYECTOS HISTÓRICOS BUSCANDO EL ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A CADA AFILIADO/A Y SU FAMILIA.**

# RENTAS

**“2025 UN AÑO DE LUCHAS ANTE EL ABANDONO Y LA FALTA DE GESTIÓN EN LA DPR”**



Los compañeros y compañeras de la Dirección Provincial de Rentas han atravesado un 2025 frente a un gobierno y autoridades que buscaron, continuamente, avasallar y avanzar contra el Convenio Colectivo de Trabajo (Ley Pro. 3395). No lograron resolver ni gestionar las necesidades básicas de funcionamiento del organismo como, las malas condiciones edilicias, los problemas en el sistema de calefacción y de climatización, la fumigación periódica, etc. Ante esto, el cuerpo de delegados y delegadas tomar la posta y bregar por condiciones dignas de trabajo y proteger el atropello de las autoridades que continuó y pretende avanzar contra la Convención Colectiva y los derechos contenidos en la misma.

Este año se trabajó en los sectores sobre la defensa del Convenio frente a la ofensiva del Gobierno Nacional y la complicidad del Gobierno de Rolo Figueroa y su indefinición ante la incertidumbre tributaria.

**“NOS HEMOS MOVILIZADO EN ASAMBLEA, RETENCIÓN DE TAREAS, PAROS, REUNIONES POR PISOS, SIEMPRE CON LA BANDERA DE ATE VERDE Y BLANCA, OBTENIENDO LOS CONCURSOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, EL CONCURSO DE INGRESO Y DEFENDIENDO NUESTRO CCT”.**



# ISSN

Este 2025 iniciaba con muchos desafíos. Con el convenio de trabajo ya en vigencia, se planteaba la tarea y la responsabilidad de hacerlo cumplir, entendiendo que es la única manera de defenderlo, como fue aquel abril de 2023, mes de lucha y definición que comenzó a escribir una nueva historia en el sector.

El ISSN es una institución que cuenta con varias delegaciones en el interior, complejos hoteleros y farmacias, aparte de los edificios institucionales con los que se cuentan en Neuquén Capital, lo que intensifica el trabajo de poder llegar a cada punto con cada compañero/a, pero con las herramientas que nos brinda nuestra organización sindical ha sido posible y, con esto, permitiendo un crecimiento no solo en la integración con la afiliación, sino que con la convicción y acompañamiento nuestros compañeros.

Tal como lo establece el título 4, de la ley de la Convención, se logró la cesión de un espacio sindical dentro del edificio de ISSN, en casa central, que funciona como oficina y esto permite tener las herramientas inmediatas, para asesorías y espacio de consultas, donde las y los compañeros/as pueden acudir con sus planteos y dudas. Este espacio, para quienes militan y conducen, ha sido de gran crecimiento ya que, a este lugar, llegan las diferentes situaciones y trabajadores, incluidos del interior de nuestra provincia que encuentran un lugar físico donde poder realizar consultas, y con esto empujan al ejercicio cotidiano de demanda al ejecutivo para dar pleno cumplimiento de cada uno de los artículos establecidos en Nuestro convenio.

Los recorridos continuaron a lo largo del año, llegando a distintos sectores y dando escucha a diferentes problemáticas, tanto en lo individual como en lo sectorial, donde se fue creciendo dando identidad a cada planteo y cada ejercicio en donde se identifican los trabajadores con sus tareas. Allí se



puede realizar un trabajo conjunto de acompañamiento, aprendizaje, gestión y resolución, ya que, en cada recorrido, el trabajo del cuerpo de delegados/as se ha dado en espacios de escucha.

Durante todo este 2025 se ha trabajado en que los comités funcionen y dentro de ellos hacer las distintas demandas como lo es un procedimiento para instancia de Violencia y conflictos con un protocolo adecuado para las verdaderas soluciones a las problemáticas instauradas y que habían sido mal manejadas. También cabe hacer mención al trabajo que trae el comité de condiciones laborales con respecto a la entrega de ropa que, si bien aún no se ha logrado la entrega, se viene trabajando para poder concretarla. Otro de los puntos importantes fue el logro de la incorporación del pago art 47° Bonificación seguridad intensiva para diversos sectores.



**“CERRAMOS EL AÑO CON UN SINFÍN DE TAREAS Y LOGROS, Y CON MUCHO CAMINO POR RECORRER BUSCANDO NUEVOS DESAFÍOS EN ESTA TAREA COLECTIVA PARA EL BIEN COMÚN DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS”.**

# CENTRO DE JUBILADOS CENTRAL CO PLAZA HUINCUL



El año 2025 comenzó con diversas actividades que tenían que ver con realizar una toma de conciencia y presentar la información de las diversas acciones que se llevaban adelante por parte del Gobierno Nacional y las implicaciones con el alcance local de cada una de ellas.

Es por ello que se organizaron reuniones virtuales (vía zoom) con el Consejo Nacional de Jubilados y Pensionados para ir tomando contacto con lo que se iba conociendo en las materias antes mencionadas, como así también en la centralidad que tenían las intenciones sobre la Reforma Laboral y la Ley Previsional.

En lo que respecta a Neuquén se realizaron varias reuniones, visitando distintas localidades como: Neuquén Capital, Centenario, Loncopué, El Huecú, El Chañar y Picún Leufú.

En dichos encuentros se abordaron temáticas relacionadas a la Caja Previsional Provincial (ISSN) y la legislación que rige como marco regulatorio: Ley 611, 176 y 42.

A nivel Nacional, se participó activamente del congreso Nacional en la ciudad de Bs. As. A fin de conocer los posicionamientos y los contactos con otros distritos que conforman el territorio nacional.

**El centro cuenta con un sector social, desde donde se planificaron y ejecutaron viajes recreativos a distintas ciudades:**

- En abril se viajó a Mendoza con un contingente de 50 jubilados/as y pensionados/as.
- En septiembre se realizó un viaje a la ciudad de Salta, acompañando a un contingente de 50 jubilados/as y pensionados/as.



**Para el cierre del año, en el mes de diciembre, se realizó la entrega de cajas navideñas a nuestros afiliados y afiliadas. Cabe recordar que nuestro Centro cuenta con 230 afiliados/as (entre jubilados/as provinciales y nacionales).-**



# GÉNEROS y diversidad



La incorporación de la perspectiva de género y diversidad en los procesos sindicales constituye una herramienta analítica y política fundamental para comprender las relaciones sociales que atraviesan el mundo del trabajo. Permite identificar y problematizar las desigualdades estructurales que se reproducen tanto en el ámbito laboral como en la organización social en su conjunto, y que afectan de manera diferencial a mujeres, lesbianas, travestis, trans, personas no binarias y otras identidades feminizadas. Desde este enfoque, resulta posible analizar cómo las dinámicas de explotación, precarización, pobreza y violencias por motivos de género se articulan y refuerzan mutuamente, configurando un entramado de dominación que interpela de manera directa a la acción sindical y a su responsabilidad histórica en la defensa de derechos y la construcción de justicia social.

En este marco, ATE Neuquén ha asumido un rol activo en la ampliación y garantía de derechos, incorporando de manera

sostenida la perspectiva de género en la negociación colectiva y logrando conquistas significativas en las convenciones colectivas de trabajo. La inclusión de licencias por violencia de género, el reconocimiento de las identidades autopercebidas, la ampliación de derechos vinculados a las tareas de cuidado y las trayectorias laborales diversas son el resultado de procesos colectivos de organización y lucha. Estas conquistas no sólo mejoran las condiciones de trabajo, sino que inciden directamente en la autonomía, la protección y la calidad de vida de las personas trabajadoras, consolidando al sindicato como actor clave en la producción de derechos.

El año 2025 estuvo atravesado por una profunda crisis social, económica y política a nivel nacional, signada por la continuidad del ajuste, recorte presupuestario y desmantelamiento de programas públicos impulsados por el gobierno de Javier Milei. La eliminación y el vaciamiento de organismos y dispositivos destinados al abordaje de las vio-

lencias por motivos de género, así como la deslegitimación de estas políticas desde el discurso oficial, generaron un escenario de mayor desprotección y vulnerabilidad. El retiro del Estado de su rol de garante de derechos tuvo impactos concretos sobre la vida de las personas, profundizando desigualdades preexis-

ta de una problemática estructural que no puede ser abordada como una suma de hechos aislados. La violencia por motivos de género se sostiene en condiciones sociales, económicas y culturales que requieren respuestas integrales, políticas públicas con presupuesto y un compromiso activo del Estado. El ajuste,

tentes, debilitando las herramientas de prevención y acompañamiento frente a las violencias y profundizando los discursos de odio en la sociedad.

En la provincia de Neuquén, este contexto se expresa en el debilitamiento de dispositivos de abordaje de las violencias y en la persistencia de femicidios y transfemicidios a lo largo del año 2025. El transfemicidio de Azul, compañera travesti, trabajadora estatal y parte integrante de los propios dispositivos de atención a las violencias, constituye una herida abierta para nuestra organización y para la sociedad neuquina en su conjunto. Expone de manera brutal la convergencia entre violencia estructural, discursos de odio y desprotección institucional. Nombrar a Azul es una decisión política, es rechazar el olvido, señalar responsabilidades y afirmar que la vida de las personas travestis y trans importa.

Cada femicidio y cada transfemicidio ocurrido en nuestra provincia dan cuen-

ta de una problemática estructural que no puede ser abordada como una suma de hechos aislados. La violencia por motivos de género se sostiene en condiciones sociales, económicas y culturales que requieren respuestas integrales, políticas públicas con presupuesto y un compromiso activo del Estado. El ajuste,

Desde la Secretaría de Género y Diversidad de ATE Neuquén reafirmamos que, en contextos de crisis como el actual, la perspectiva de género resulta una herramienta imprescindible para la organización sindical, la defensa de derechos y la construcción de estrategias colectivas de resistencia. Defender las políticas de género es defender la vida, los derechos humanos y la justicia social. Como sindicato, sostenemos nuestro compromiso de seguir ampliando derechos en las convenciones colectivas de trabajo, de exigir la restitución y el fortalecimiento de los dispositivos de abordaje de las violencias, y de profundizar una práctica sindical que coloque en el centro la igualdad, la dignidad y la vida de las mujeres y diversidades.

*Porque sin igualdad no hay justicia social, y sin justicia social no hay sindicalismo posible.*

# NACIONALES



VERDE BLANCA

# MAGNOMALES

Para los estatales nacionales, el año 2025 fue, lamentablemente una continuidad de lo sucedido en el 2024. Desde la cuestión salarial los números son más que alarmantes en donde el total de la paritaria anual suma un 17,1% contra una inflación durante el mismo período fue de 30,7%, lo cual determina en una pérdida de poder adquisitivo del 13,6%.

**Si tomamos en cuenta el período de gobierno de Milei, la cifra llega a números inauditos con una pérdida de los salarios contra la inflación del 42,2% para el sector.**

Pero esta situación de avance sobre los derechos no solamente se limita a lo salarial. Durante el mismo período fueron despedidos de la Administración Pública Nacional, Organismos Descentralizados y Empresas del Estado 61.729 trabajadores. Sectores completos en algunos casos en donde ya no se puede prestar servicios por la falta de empleados y empleadas o, directamente cerrados, con lo cual repercute en una importante quita de derechos a la población toda. Y no debemos leerlo simplemente como un número. Tratemos de dimensionar 61.729



trabajadores despedidos que quedaron sin su sustento y el de sus familias en un momento en que los despidos en el sector privado se multiplican, donde cierran fábricas y Pymes diariamente provocando una muy difícil expectativa para los cientos de miles de trabajadores que buscan un empleo.

Como en años anteriores hay que decir que a estos números se llegan por una política de destrucción del Estado impulsada desde el Gobierno Nacional, acompañada por quienes le dieron desde el espacio político el poder suficiente para realizarlo, con la complicidad histórica de UPCN firmando cada una de las impuestas paritarias y, también mencionarlo, la pésima gestión de nuestro sindicato a nivel nacional, asistiendo en carácter de simples observadores al desastre fomentado desde el gobierno.

Es importante señalar también, como aspecto a trabajar y positivo en la reorganización de los procesos sindicales que no todo debe leerse como desalentador. Este debe contrastarse con los ejemplos que se vienen manteniendo en los últimos años con lo que sucede hoy con ATE Neuquén.

En cuanto a lo salarial, solamente en el año 2025, la conducción de ATE Neuquén obtuvo para los trabajadores provinciales un 36,4% de incremento en sus haberes que contrastan con el 17,1 % del sector nacional. De esta manera ATE Neuquén más que duplica lo obtenido por ATE Nacional en la paritaria anual.

Como cada uno de los compañeros provinciales y municipales de Neuquén saben que a ese 36,4% hay que sumarle los bonos, el pago de la ropa de trabajo, los corrimientos de categorías y los distintos acuerdos de cada sector en las actualizaciones de las Convenciones Colectivas de Trabajo. Todo esto, en un marco en el cual cada trabajador y trabajadora de la provincia conserva y amplía derechos con las firmas de los nuevos Convenios Colectivos de Trabajo que, a su vez, da la pelea para que los habitantes de la provincia conserven sus derechos, movilizándose por concursos en donde faltan trabajadores, por falta de medicamentos, por problemas edilicios o por cualquier situación que afecte de alguna manera a las prestaciones del Estado provincial. Y esto es con trabajadores que van obteniendo sus merecidos pases a planta mientras despiden a mansalva a trabajadores y trabajadoras estatales nacionales.





La conclusión es clara, la conducción de ATE Neuquén encabezada por Carlos Quintriqueo ha sabido dar la pelea en defensa de los derechos y salario de cada compañero y compañera, aún en momentos en que cada número en el marco nacional marca una derrota para el pueblo trabajador.

Durante este año las y los estatales neuquinos participaron de las distintas convocatorias que se acordaron como el Paro Nacional de 36 horas con una multitudinaria marcha que luego de transitar las calles y ruta de Neuquén culminó con un acto en las puertas del PAMI o la también multitudinaria marcha por la Universidad Pública.

En los días en que se escribe esta memoria se está por discutir un proyecto de "Reforma Laboral" que, bajo el pretexto de "modernización", viene a completar una devastadora quita de derechos para la clase trabajadora, ya iniciada con la Ley Bases y a la cual se llegó con el cambio de voto a último momento de una senadora neuquina.

Nuevamente estamos ante un momento clave en la historia en donde quedará evidenciado quienes son los sectores que, tanto desde el sindicalismo como desde el arco político, se pondrán en la vereda de los trabajadores/as y el país o de las grandes empresas y las trasnacionales.

**EN MOMENTOS COMO ESTOS QUEDA EVIDENCIADO QUE LOS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS NO PODEMOS QUEDARNOS ENCASILLADOS SOLAMENTE EN EL SECTOR SINDICAL. COMO DECÍA GERMÁN ABDALA "LOS TRABAJADORES NO NECESITAMOS ESTAR EN MAMELUCO Y PEDIR NADA MÁS QUE UN SALARIO, LOS TRABAJADORES TENEMOS QUE OPINAR DEL PAÍS TAMBIÉN..." PORQUE "HAY UN PAÍS PARA CAMBIAR, UNA SOCIEDAD NUEVA PARA CONSTRUIR, UN CAMINO NUEVO PARA ALUMBRAR".**

**QUINTRIQUEO  
CONDUCCIÓN**

# LOCALIDADES

# ZAPALA

## MÁS POR NEUQUÉN

Desde la ATE Seccional Zapala nos encontramos ante un período profundamente particular y de enorme trascendencia política, gremial y organizativa. En el centro de la provincia del Neuquén, y de manera exclusiva en la Seccional, el 2025 fue un año que nos tuvo como protagonistas de hechos históricos que marcaron un antes y un después para nuestra organización, para las y los trabajadores que representamos y para todo el pueblo neuquino.

Zapala fue la sede impulsora de las primeras reuniones y de la conformación inicial que dio nacimiento a nuestra herramienta electoral Más por Neuquén, dando cumplimiento al mandato surgido del XXXI Congreso Provincial Ordinario y del XXXII Congreso Provincial Extraordinario del día 10 de mayo de 2024. Este proceso no solo nos colocó en el centro de la escena política provincial, sino que reafirmó el rol activo de nuestra Seccional en la construcción de una herramienta propia de las y los trabajadores.

## MUNICIPALIDAD DE ZAPALA

Durante el transcurso del año 2025, se llevaron a cabo múltiples gestiones ante la Municipalidad de Zapala, mediante el envío de notas periódicas del mismo tenor cuyo objetivo principal ha sido asegurar el cumplimiento de las

normativas vigentes y la mejora en las condiciones de acceso para las personas con discapacidad motriz que concurren y trabajan en las dependencias municipales.

Se solicitó formalmente, en varias oportunidades, la concreción de las obras para garantizar el acceso de personas con discapacidad motriz a todas las oficinas municipales. Asimismo, se requirió que se apliquen, a todo el ámbito municipal, los preceptos de las leyes N°22.431 y N°26.378 que, en Argentina, conforman el marco legal principal para la protección y derechos de las personas con discapacidad.

En virtud de ello se envió oportunamente al Intendente Municipal un proyecto de ordenanza denominado "Impuesto a la Actividad de Juegos de Azar" que grava toda actividad relacionada con apuestas y juegos de azar que funcione dentro del ejido municipal y cuya recaudación obtenida sea destinada, exclusivamente, a la creación del "Fondo Municipal de Accesibilidad e Inclusión" y cuyo objeto principal sea financiar la construcción y reparación de rampas de acceso, y demás obras que garanticen la accesibilidad de personas con discapacidad motriz a instituciones públicas y comercios de la ciudad.

Asimismo, se enviaron notas formales solicitando que el Ejecutivo Municipal lleve adelante las acciones necesarias que permitan la adecuación y refacción de espacios laborales en el ámbito de la Dirección de Catastro Municipal y el Matadero Municipal, entre otros; requiriendo a través de la Subsecretaría de

Trabajo la realización de inspecciones en las áreas afectadas.

De igual manera se solicitó la entrega de ropa de trabajo y EPP para las y los trabajadores que prestan servicios esenciales en distintos sectores, como así también se convocó a reuniones donde poder abordar temas referidos a las condiciones salariales de las y los trabajadores municipales, tales como el pago del bono de fin de año, recomposición salarial correspondiente al año 2025 y actualización salarial por IPC correspondiente al año 2026.

Oportunamente se presentó un proyecto de ordenanza denominado "Emergencia Habitacional", acompañado de un petitorio firmado por trabajadoras y trabajadores de organismos nacionales, provinciales y municipales de la ciudad. Dicha iniciativa tuvo como fin solicitar el acompañamiento del Ejecutivo para su remisión al Concejo Deliberante. Asimismo, el proyecto fue enviado desde la Seccional al Concejo Deliberante y a diversas instituciones provinciales (escolares, de salud, de justicia) para su conocimiento y recepción de aportes adicionales.

## MUNICIPALIDAD DE LAS LAJAS

Otro hecho de enorme trascendencia fue el conflicto y posterior avance en la Municipalidad de Las Lajas, donde no solo se logró discutir la implementación de nuevos adicionales al básico,



sino que se garantizó una mayor incidencia del esquema de actualización salarial por IPC. A través de la lucha y frente a la negativa inicial del Ejecutivo Municipal, se conquistó un salario más digno para las y los trabajadores y, además, se avanzó (ya como un hecho concreto) en las primeras reuniones paritarias para discutir el tan necesario Convenio Colectivo de Trabajo.

Desde el año 2024, se han ido incorporando al sueldo básico las sumas que previamente las y los trabajadores percibían mediante resoluciones específicas, lo que ha permitido un incremento en los ingresos de los compañeros y compañeras municipales, proceso que se completó en el transcurso del año 2025, consolidando así los salarios básicos de las y los municipales.

A mediados del año 2025 nuestra Asociación tomó conocimiento de la existencia de la Ordenanza Municipal N°201/2006, la cual habilita al Poder Ejecutivo Municipal de Las Lajas a adherirse a la Ley Provincial N°1974/92 de Convenciones Colectivas de Trabajo, en todos sus términos.

Ante este hallazgo, se solicitó formalmente al Ejecutivo Municipal para que proceda a dar cumplimiento a dicha norma, concretando la adhesión a la ley mencionada de forma expresa y oficial, adaptado a las necesidades del municipio, sus trabajadoras y trabajadores; permitiendo así regularizar las relaciones laborales en la institución, garantizar los derechos de las y los trabajado-



## MUNICIPALIDAD DE BAJADA DEL AGRIO

En relación a la Municipalidad de Bajada del Agrío, luego de que en el año 2024 ese organismo dictara la Ordenanza 139/2024, la cual derogó la Ordenanza 127/2023 que adhería al CCT Ley 3373, acción que generó un notorio retroceso en los derechos adquiridos por las y los trabajadores, sus condiciones salariales, beneficios sociales, jornada laboral y estabilidad en el empleo, los cuales estaban protegidos por el CCT al que se adhería el municipio; a inicios del año 2025 se solicitó a la Subsecretaría de Trabajo que tome conocimiento formal del caso y ejerza su facultad de intervención, con el fin de promover un diálogo entre el Ejecutivo Municipal y nuestra Asociación como representantes de las y los trabajadores, buscando alcanzar un acuerdo que restablezca los derechos laborales y se ajuste a la

normativa vigente en materia de relaciones laborales.

Fue así que, conflicto de por medio, y con el objetivo de definir y aprobar la nueva ordenanza de adhesión al CCT que permita restablecer los derechos laborales de las y los trabajadores del municipio, la Seccional fue informada el día 11 de agosto de 2025 mediante la Nota N°392/25 de la Municipalidad de Bajada del Agrío, acerca del dictado de la Ordenanza Municipal N°151/2025; a través de la cual se implementa nuevamente la Ley 3373 que adhiere al CCT correspondiente.

Aún con la sanción de dicha norma legal y la comunicación recibida mediante la Nota N°392/25, su implementación y el cumplimiento pleno del CCT continúan siendo temas de discusión, ya que el Ejecutivo Municipal aún no ha dado los pasos necesarios para su puesta en marcha efectiva.

En el mes de diciembre de 2025, la organización solicitó formalmente la apertura de la Mesa Paritaria, conforme a lo establecido en la Ordenanza Municipal N°151/2025 con el objeto de generar el ámbito institucional de diálogo y negociación colectiva necesario para discutir, analizar y acordar cuestiones laborales, salariales y los derechos correspondientes a las y los trabajadores del municipio y así garantizar el pleno ejercicio de la representación y el respeto a los principios de las relaciones laborales.

## MUNICIPALIDAD DE LAS COLORADAS

El día 17 de junio de 2025 se mantuvo una reunión con el Intendente Municipal de Las Coloradas donde se abordaron temas relevantes para las y los trabajadores del municipio de esa localidad. Posteriormente, se realizó una asamblea con personal municipal, donde se manifestaron diversas carencias y falencias que han venido padeciendo las y los trabajadores, tales como, falta de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), necesidad de un Convenio Colectivo de Trabajo, según lo establecido en la normativa laboral vigente; condiciones que fueron expresamente solicitadas por nuestra Asociación al Ejecutivo Municipal para que se les diera una pronta y favorable solución.

Castillo, el Intendente Municipal y el Secretario General de la Seccional, entre otros. Allí se debatieron los temas en cuestión, lográndose el otorgamiento de una categoría superior al personal de planta permanente y contratados y el compromiso por parte del Ejecutivo Municipal de ir dando respuesta a las otras demandas.



## COMISIÓN DE FOMENTO COVUNCO ABAJO

Continuando con las visitas a las diversas localidades que abarca la Seccional, el día 26 de agosto de 2025, se estuvo presente en la Comisión de Fomento de Covunco Abajo donde se llevó a cabo una asamblea informativa para todo el personal municipal, con el objetivo de abordar temas clave relacionados con sus derechos laborales; alcances y beneficios del CCT, entre ellos el pago de plus por vacaciones, ropa de trabajo, ascensos, promociones y licencias parentales que contemplan diversas composiciones familiares.

Durante la asamblea, se evacuaron dudas e inquietudes planteadas por los compañeros y compañeras, remarcando puntos como la aplicación de beneficios, plazos de implementación y trámites necesarios para acceder a los derechos establecidos.



## SECTOR SALUD

En el transcurso del año 2025, en la Zona Centro, Delegación Zapala, se vieron reflejados múltiples logros resultado de la lucha colectiva de cada hospital de la Zona Sanitaria del Pehuén. Allí se destacó la Inauguración del Centro de Salud Independencia en la ciudad de Zapala, la terminación e inauguración de la nueva infraestructura del Hospital de Mariano Moreno "DR. CARLOS BURDES", el impedimento del intento fallido de tercerización del sector operativo (mucamo) del Centro de Salud Villa Pehuenia, entre otros.

En el mes de septiembre se realizó un paro por tiempo indeterminado en el Hospital Zapala dado el estado crítico en que se encontraba el sector de cocina por falta de personal, sumándose al mismo otros sectores que se encontraban en la misma situación. Este conflicto dio lugar a la autorización de nuevas designaciones de eventualidad por necesidad de servicio, beneficiando no solamente al Hospital Zapala sino que también a toda la Zona del Pehuén. Entre los sectores favorecidos por este logro se puede mencionar a los servicios operativos (mucamos, bufeteros, cocineros, lavadero), enfermería, técnico en hemoterapia y administrativos; sumando un total de 26 eventualidades distribuidas de la siguiente manera: 16 para el Hospital Zapala, 3 para el Hospital de Las Coloradas, 3 para el Hospital de Mariano Moreno, 2 para el Centro de Salud Villa Pehuenia, 1 para la Región Sanitaria del Pehuén y 1 para el Hospital Bajada del Agrio.

Asimismo, nuestra Seccional fue sede de importantes plenarios provinciales del sistema público de salud de ATE, donde se debatieron y definieron acciones gremiales fundamentales que permitieron fortalecer la organización, mejorar los canales de comunicación y garantizar que la información llegue a cada rincón de la provincia.

## SECTOR EDUCACIÓN

En el plano de las conquistas concretas, se logró llevar adelante un hecho histórico: el concurso para cubrir vacantes en el Consejo de Educación – Distrito III, del sector administrativo. Por primera vez, nueve vacantes fueron garantizadas para que compañeras y compañeros auxiliares de servicio pudieran concursar y acceder a esos puestos, consolidando derechos largamente postergados.

Cabe destacar que cada logro obtenido sea por mejoras edilicias o por ingreso de personal es fruto del buen uso de la herramienta tanto gremial como política y del acompañamiento netamente de la conducción local y provincial.

**Todo este recorrido fue posible gracias a una mayor actividad y presencia gremial, con una participación creciente de compañeras y compañeros, llevando adelante un trabajo exhaustivo, con conciencia de clase, compromiso militante y el orgullo intacto de pertenencia.**



## COMISIÓN DE FOMENTO DE PILO LIL

La comisión de fomento de Pilo-Lil, durante el 2025, comenzó a ver los fru-

tos de la organización y la decisión de arrancar a los gobiernos lo que es Justo y necesario para las y los trabajadores, como así también para la comuna.

Habiendo dado muestra de la convicción y la confianza en esta ATE los compañeros y compañeras de la comisión de fomento, siempre organizados, dieron batalla a las formas autoritarias con las que ingreso a pretender atropellar a los empleados, el presidente de la comuna.

Este año se logró el reconocimiento y el comienzo de subsanar un mal encuadre de 4 trabajadores, se manifestaron en cada ocasión por el retraso en entrega de ropa y/o de EPP y, con ello, lograron ir acomodando los tiempos de entrega.

Por su parte las y los Auxiliares de servicio, cansados de cargar desde hace años con una escuela ampliada, que provoca el recargo de tareas y horarios, aumenta el desgaste físico y mental de las compañeras y compañeros. Por ello se decidió hacerse oír y comenzaron las medidas de fuerza dentro del segundo semestre. Esta lucha no fue en vano ya que se logró arrancarle al C.P.E la creación de nuevos cargos para completar su planta funcional, lo que se efectivizará dentro de los primeros meses del próximo año.

Estas y estos compañeros han confiado, han luchado y van logrando sus metas.



## ESPACIO POLÍTICO

Para ubicarnos en el territorio: La comisión de fomento de Pilo-Lil fue fundada el 7 de abril de 1998, actualmente tiene 27 jóvenes años y es un territorio en crecimiento, con algo más de 200 habitantes, dispersos entre la zona rural y la urbanidad.

Se sitúa a orillas del río Aluminé, por ruta provincial 23, pertenece al departamento Catan-Lil y es reconocida por su microclima y su arte rupestre en sus cuevas.

Si bien se creó Estado en este lugar, sus pobladores y trabajadores necesitan de esa presencia, con un compromiso de los gobiernos ante las exigencias de quienes habitan en esa parte del territorio neuquino.

Es una población que requiere desarrollo y crecimiento, poniendo en valor las oportunidades que esta tierra ofrece.

Estos ciudadanos entendieron la importancia de tener a nuestro dirigente, no solo en el sindicato, sino que políticamente es necesario para poder dar soluciones concretas a los requerimientos que tenemos como sociedad, y que van más allá de lo sindical, es por ello por lo que en esta localidad se impuso MÁS POR NEUQUÉN.

# SAN MARTÍN DE LOS ANDES

## SALUD

El 18 de febrero se participó activamente de la asamblea general del sector en la ciudad de Zapala. Allí se abordaron los temas del Convenio Colectivo que tenían que ver con los cambios de nivel, la necesidad de los llamados a concursos, las diversas liquidaciones salariales, como el caso de las guardias y la zona inhóspita.

Para el 20 de febrero se logró concretar con las asignaciones de los cargos para el Hospital de San Martín de los Andes, siendo este logro, el fruto de un esfuerzo colectivo del trabajo. Allí se concretó: 1 cargo administrativo, 5 auxiliares administrativos y 4 Licenciados en enfermería. Además, se llevo a cabo en forma conjunta la entrega junto al sector de seguridad e higiene, de los EPP para las y los trabajadores de salud.

También se trabajó en los temas de cambio de nivel, arraigo, falta de pago y contrataciones en los sectores de oncología y enfermería.

Ya para el mes de abril se llevaron a cabo distintas actividades gremiales como:

**Un paro provincial para el 3 de abril, por falta de reemplazo de cargos por jubilaciones y renuncias. El reclamo del pago a**

### eventuales y el repudio y rechazo al acuerdo de la Asociación de Anestesiastas.

Esto provocó el mantenimiento del estado de asamblea permanente y paro sorpresivo, en el hospital Ramón Carrillo. Ya para el 20 de abril, se llevó adelante la elección de una nueva delegada, en este caso, en el caso del sector de hemoterapia.

Estas diversas acciones se vieron reflejadas en el comunicado oficial de la agrupación verde y blanca donde se informó sobre la firma de los decretos para compañeros y compañeras de enfermería, la apertura de concursos de Auxiliar de Laboratorio, de Enfermería, de kinesiología, psicología, técnico/a terapéutica, electro medicina y técnico/a en esterilización.

Para el mes de mayo, hubo determinadas acciones que marcaron las acciones importantes que se llevaron a cabo con ingresos de personal a las diversas áreas de salud. Algunos de estos casos fueron: El ingreso de enfermeros y enfermeras para el Hospital Ramón Carrillo. El concurso llevado adelante para cubrir el cargo de chofer de ambulancia y para el cargo de Auxiliar de Farmacia.

En el mes de junio la organización realizó una actividad gremial en la cual se resolvió la suspensión de concursos, denunciando irregulares y de acciones anti sindicales.

Producto de ello se llegó a trabajar en los perfiles para los concursos de las

jefaturas dentro del hospital Ramón Carrillo, para que las asignaciones de estos cargos se concursen con igualdad de oportunidades entre las y los trabajadores.

Para el mes de agosto, el Gobierno no había presentado propuestas para los diferentes reclamos en el sector salud por lo que se resolvió, en una asamblea general, retomar las medidas de fuerza. Recién para los días finales del mes, se logró arrancar al Ejecutivo la realización de los concursos, reglamentar cambios de nivel y el aumento del valor de las guardias.

En septiembre se llevó adelante el pago de la ropa de trabajo para todos los sectores incluyendo salud y en el mismo mes se comenzaba recorridas por los sectores del hospital escuchando las diversas problemáticas, donde se registraba una problemática en el sector laboratorio, lo que terminó en otra acción gremial para brindar soluciones que tenía que ver con falta de personal debido a las jubilaciones y no concreción de concursos.

En los primeros días del mes de octubre, se lleva a cabo una reunión con dirección del hospital Ramón Carrillo, sector de laboratorio, RRHH y representantes gremiales para abordar la situación crítica que aborda el sector de técnicos de laboratorio, sector que mantenía las medidas de fuerza solo con atenciones de urgencias. Finalmente, y luego de 50 días de medidas de fuerza en el sector se logró la resolución de los reclamos, con el ingreso de personal técnico.



Para el mes de diciembre se logró también la apertura de concursos de jefaturas en: gestión de pacientes- gestión de calidad y cuidados –servicio de cuidados en Internación –servicio cuidado ambulatorio-jefatura sección salud mental-jefatura sección Mantenimiento- sector de inmunizaciones –jefatura de Doc. e investigación-jefatura sección área rural-jefatura sección tec. en imágenes.



## DESARROLLO SOCIAL

En el transcurso del año 2025, las compañeras Ejecutoras Sociales que cumplen funciones en el CDI Newen Antug fueron re categorizadas. Allí se realizó una visita en éste y otros establecimientos llevando cada información correspondiente al sector: paro, plenarios generales, etc.

En el mes de agosto, en el marco de un pedido general, se logró la incorporación de eventuales y el regreso de 2 ejecutoras que cumplían funciones en otros organismos.

En el mes octubre, en el marco de las jornadas unificadas de Educación, las compañeras de desarrollo social brindaron un taller de capacitación destinado a 150 Auxiliares de Servicio, sobre Educación Emocional el cual fue un gran éxito.

## EDUCACIÓN

En el año 2025 en San Martín de los Andes en el mes de febrero se comenzó el año con 12 plantas funcionales en distintos establecimientos ciart 5, jardín24, epa 10, escuela 274, 313, ifd3 y la escuela rural pilpil. A su vez se llevo a cabo el concurso de Op Guardas para cumplir funciones en Distrito IX de nuestra localidad en la cual se inscribieron distintos compañeros/as de distintos establecimientos.

También se registraron concursos que permitieron en ingreso de 3 choferes y 3 op guardas y el concurso que conlleva a que compañeros y compañeras suplentes ingresaran a la planta funcional ocupando el lugar de los compañeros que ganaron el concurso en: la escuela 179, la 313, el jardín 63 y el jardín 24, además del ifd3.

Hoy San Martín de los Andes cuenta con 75 suplentes activos, los cuales 10 de ellos ingresaron en el transcurso

del mes de septiembre, octubre y noviembre. En mayo se llevo a cabo el primer paro por plataforma SISO y cuestiones edilicias de distintas instituciones educativas yendo a distrito IX de nuestra localidad, así como también por mal funcionamiento y mala auditoria de medicina laboral.

En lo que respecta a las Jornadas Unificadas de Educación, las mismas fueron llevadas a cabo todas con diferentes talleres y capacitaciones, contando con la presencia de más de 150 compañeros/as en cada una de ellas.

Las mismas fueron: Marzo – Informativa / Abril - “Taller Hanta Virus y Zoonosis”. Mayo - Taller de “Planificación Familiar y enfermedades de transmisión sexual”. Agosto - Taller “Primeros Auxilios en Ambientes Escolares”. Septiembre - TALLER “Plataforma SISO”. Octubre - Taller “Educación Emocional”. Diciembre – Informativa.

Además, se trabajó en la Comisión de seguridad e higiene, ayudando a numerosos compañeros/as a realizar los descargos por el mal funcionamiento y auditoria de la plataforma, colaborado también en las actualizaciones de datos para el pud y temas de plataforma SISO.

En el mes de agosto se llevo a cabo el tan esperado curso de manipulación de alimentos para que todos obtuvieran el certificado en el año. Se llevaron a cabo recorridas en todos los establecimientos escolares, llevando información como también escuchando y sacando dudas de distintos compañeros/as como así también entregando ejemplares del CCT 3487. Se sumaron también en recorridas por las escuelas información sobre bonificaciones y recargos actuales.

Durante el año 2025, se llevaron a cabo las elecciones de delegados/as de los siguientes establecimientos: Esc 188, CPEM N° 96 y Distrito IX de la localidad.

**Pases a plantas año 2025:** Ciart 5, jardín 24, jardín 53, jardín 63, escuela 188, 86, 274, 86, y la Epa 10. En Lolog fueron en la escuela 313, la 352, la 89, la 359 y la escuela N° 5.



## EPEN Y LEY 3215

En el año hubo una actividad intensa en dichos sectores, a continuación, mes a mes lo que se desarrolló en la zona:

Marzo: semana 8M recorrida por EPEN con las compañeras del espacio de mujeres.

Mayo: viaje al congreso anual 2025 con compañeros/as de EPEN, brigadistas y fauna.

Junio: recorrida y visita por los sectores de la ley 3215: Estación ambiental, producción, bosques, vivero, fauna y brigadistas de incendio forestales.

Julio: asamblea con los compañeros/as de fauna, charlas sobre la reapertura del CCT Ley 3215.

Agosto: reunión de trabajo, con compañeros/as bajo CCT Ley 3215. Reapertura de paritarias, salarios, bonificaciones, etc.

El día 14 de Agosto, se llevo a cabo una nueva reunión de trabajadores bajo Ley 3215 con la designación del compañero Andino Pozaz, de incendio forestal como paritario.

Octubre: visita a los compañeros de vivero provincial, llevándoles información sobre el tratamiento y cierre de título 1 de su CCT.

Noviembre: 26 de noviembre visita al sector de brigadistas para compartir información sobre los avances de la paritaria de CCT 3215.

Se participo en todas las Reuniones Paritarias convocadas por la comisión en la Ciudad de Neuquén junto al paritario.

Se participo en el Encuentro Regional de Trabajadores Ley 3215 con la participación de los compañeros/as de la localidad: Guardafaunas, Viveristas, Brigadistas, Producción y la conducción local.

Diciembre: El 16 de diciembre se llevo a cabo la elección del delegado del Sector Guardafaunas.

## ISSN

En el mes de septiembre, se llevo a cabo una asamblea en el sector hotel del ISSN en el marco de la medida de fuerza Provincial por el incumplimiento del Acta del pago de ropa de trabajo. Allí hubo una adhesión a dicha medida en Delegación, Hotel y Farmacia.

Se mantuvo al sector bajo ley 3373, informados/as respecto a todos los logros y avances de las comisiones.

## REGISTRO CIVIL

Se mantuvo comunicación, e información respecto de los avances de su CCT, también se adhirieron a todas las medidas de fuerza decretadas por la organización y se concretó el pase a planta de 2 compañeras en período de prueba.

En el registro civil, que funciona dentro del hospital, se logró el pase e incorporación de una compañera de Aluminé.

Gremialmente, San Martín de los Andes, participó de todas y cada una de las actividades sectoriales convocadas por la ATE Neuquén, donde se adhirió a todas las medidas de fuerza decretadas por la organización.

En el espacio de Mujeres Sindicalistas de ATE, se realizaron actividades en el marco de la SEMANA DEL 8M, elaborando un Recursero y entregándolo en cada sector de trabajo como herramienta.

Además, se adhirió y se solidarizó con el PARO decretado por nuestra ATE, emitiendo un comunicado por la aparición con vida de nuestra compañera Azul Semeñenco.

El 25 de noviembre, se adhirió y emitió un comunicado en el marco de la Marcha del Orgullo.

También se siguió trabajando y acompañando, dentro de los marcos de los CCT, el compromiso por la erradicación de las Violencias en los Ámbitos laborales y se asesoró a las compañeras en los Protocolos vigentes.



# ZONA ESTE (CENTENARIO, VISTA ALEGRE Y S. P. DEL CHAÑAR)

## CENTENARIO

### EPEN-REGISTRO CIVIL-CIPPA- ISSN

Son sectores que a lo largo del año se han podido visitar y evacuar dudas de los compañeros y compañeras, debatir diferentes cuestiones laborales, demostrando una organización colectiva y estando a disposición de cada afiliado y afiliada.



## CENTENARIO/ VISTA ALEGRE

### EDUCACIÓN

Durante el transcurso del año 2025, se lograron importantes avances en el sector educación que reflejan el esfuerzo y el trabajo de todas y todos.

Uno de los más significativos fue la obtención de más de cuarenta pases a planta permanente, lo que representa

la importancia de la estabilidad laboral para compañeros y compañeras.

La organización continúa creciendo y consolidándose, con la incorporación de nuevos delegados gremiales, lo cual es fundamental para seguir defendiendo los derechos de todas y todos los trabajadores.

Durante el periodo se recorrieron los distintos establecimientos llevando información y despejando dudas que surgían; se realizaron asambleas informativas y jornadas unificadas con una alta participación activa.

Se realizaron capacitaciones dirigidas a auxiliares de servicio sobre manipulación de alimentos, que es solicitada para poder percibir las nuevas bonificaciones.

Un momento especial fue el homenaje a nuestros compañeros y compañeras jubiladas, quienes son parte fundamental de la historia de nuestro sindicato, su trayectoria y dedicación siguen ins-

pirando para seguir luchando por un futuro mejor.

#### MUNICIPALIDAD DE CENTENARIO:

Durante el año 2025, el gremio logró avances de gran relevancia en beneficio de sus afiliados y afiliadas, dando continuidad al trabajo sostenido de los últimos años. Entre los logros más importantes se destacan la garantía de estabilidad laboral para compañeros y compañeras, alcanzada mediante la derogación del artículo 3 del decreto 0620/25, logrando 46 pases a planta en enero del 2026, más 36 pases a planta en julio del 2026. Este logro fue fruto de la lucha gremial y reafirma la defensa de derechos fundamentales y fortalece la carrera municipal.

Asimismo, se aprobó la incorporación de ítems específicos para los trabajadores de maestranza, sereno, cultura y polideportivo, reconociendo la importancia de sus funciones dentro de la estructura municipal y mejorando sus condiciones laborales. También se logró que, al igual que al resto de los estatales, las vacaciones sean abonadas con un plus vacacional, garantizando un beneficio adicional que hasta ahora no se aplicaba en la Municipalidad de Centenario.

Otro avance histórico fue la implementación de la bonificación por jubilación, un reconocimiento largamente esperado que hoy es una realidad gracias a la unidad y el esfuerzo colectivo.

## VISTA ALEGRE

#### MUNICIPALIDAD DE VISTA ALEGRE

Durante el año 2025, la localidad ha alcanzado importantes logros en beneficio de los trabajadores y trabajadoras,

entre ellos más de 50 recategorizaciones, 10 pases a planta, renovaciones de contratos y mejoras significativas en las instalaciones y herramientas de los diversos sectores.

Se ha trabajado activamente en la modificación del Estatuto Municipal que continuará desarrollándose a lo largo del presente año.

Entre los avances más relevantes, se implementó un adicional del 20% de la categoría OSA para los compañeros y compañeras que prestan servicio en los sectores de bombeo norte y sur. Asimismo, se estableció un adicional del 30% de la categoría OSA para el personal chofer.

Finalmente, se ha garantizado la asignación de 20 horas extras para el personal de obras y servicios.

Estos logros reflejan la dedicación y el compromiso de todos los miembros del gremio. Agradecemos el apoyo constante de nuestros afiliados y renovamos nuestro compromiso de seguir impulsando mejoras en las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras municipales.

## SAN PATRICIO DEL CHAÑAR

Durante el año 2025, en la localidad de **San Patricio del Chañar**, la organización **ATE Verde y Blanca** obtuvo importantes avances en materia laboral, educativa y de fortalecimiento sindical, reflejando el compromiso sostenido con la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

#### DESARROLLO SOCIAL

En el ámbito de **Desarrollo Social**, se destaca el logro alcanzado en la institución **CDI "Amiguitos"**, donde se con-

cretó la estabilidad laboral mediante el pase a planta permanente de cinco compañeras. De ellas, cuatro se desempeñan actualmente como educadoras y una como cocinera, garantizando mejores condiciones de trabajo y mayor previsibilidad laboral.



#### EDUCACIÓN

En el sector educación se lograron más de 18 pases a planta permanente, en diversas instituciones de la localidad, para el buen funcionamiento de cada establecimiento. Asimismo, se promovieron y garantizaron **instancias de capacitación**, entre las que se destacan los cursos de **manipulación de alimentos**, herramientas indispensables para mejorar la calidad del trabajo y resguardar la salud en los espacios laborales.

#### MUNICIPALIDAD

Fue un año en donde después de mucho tiempo se comenzó a redactar y debatir el estatuto municipal, incorporando más derechos para los compañeros y compañeras. Se siguió avanzando en afiliaciones y se logró, después de un arduo conflicto, blanquear la bonificación de choferes, marcando un precedente ya que el cálculo de la misma se toma sobre la máxima categoría.



## AÑELO

#### SECRETARÍA DE DIVERSIDAD Y GÉNERO – ZONA ESTE

Durante el año 2025 se venía observando un marcado vaciamiento en materia de acción y de coordinación entre las áreas que deben intervenir para el acompañamiento y la correcta protección de personas que atraviesan situaciones de violencia de género.

Esta situación se ha manifestado en distintas localidades, cada una con sus propias realidades, pero con un denominador común: la falta de respuestas efectivas. Cuando la desidia se profundiza, las afiliadas y afiliados hablan, y es responsabilidad de cada delegado/a escuchar esas voces.

Luego de meses en los que una compañera quedó en una situación de extrema vulnerabilidad, a merced de decisiones judiciales que la dejaron en desprotección, fueron sus propias compañeras de trabajo quienes comenzaron a alzar la voz y a exigir que debíamos hacer algo más. No solo acompañar y estar presentes, sino también accionar.

Porque la pregunta es inevitable: ¿a dónde acudimos cuando el Estado,

que debe tomar las denuncias y proteger, no puede o no responde?

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de las Violencias contra las Mujeres, el 25 de noviembre, este reclamo por la falta de coordinación entre las partes intervinientes nos llevó a impulsar una marcha local con amplia participación, en defensa de una trabajadora estatal que merece dignidad, trabajar y vivir en paz.

Esta experiencia nos dejó una enseñanza clara: como delegadas y delegados no podemos mirar para otro lado cuando todo falla. Debemos ser quienes acompañemos y sostengamos a las víctimas, y también quienes no nos cansemos de señalar qué políticas deben cambiar, cuáles deben aplicarse y cuáles están faltando.

Durante el año también continuamos acompañando los procesos de inclusión de personas con discapacidad, entendiendo que la diversidad en acción requiere un sostén cotidiano y real para que la inclusión sea efectiva.

Asimismo, estuvimos presentes en las memorias y realidades de mujeres que sabemos nos acompañan con su espíritu, así como también de compañeros y compañeras que han fallecido por ser parte del colectivo LGBTIQ+.

Fue un año profundamente movilizad, marcado especialmente por la ausencia del Estado en su dimensión más humana dentro de los organismos que

deben intervenir. Sin duda, esto ha golpeado con mayor fuerza a las víctimas más vulnerables, dejando muchos casos a la deriva o, en otras oportunidades, en un desamparo total.

Aun cuando el panorama continúe siendo adverso, reafirmamos que en ATE se sostiene una visión que pone en el centro a las personas, sus derechos y la decisión firme de no ser cómplices de las fallas de un Estado ausente.

Nuestro compromiso sigue intacto.

Debemos seguir trabajando en favor de una sociedad más equitativa, donde cada derecho sea respetado.

#### MUNICIPALIDAD

El 2025 fue un año de trabajo intenso para la organización, con el gran acompañamiento de la conducción regional y provincial.

Los delegados/as de la localidad establecieron la continuidad de trabajo con una cantidad de 33 pases a planta y reubicaciones de algunos compañeros que fueron solicitados.

Mediante mesas salariales y actas se logró la actualización salarial trimestral por **I.P.C**, además se logró el incremento actualizado en el valor de las viandas, junto con un bono no remunerativo por única vez en la se-

gunda quincena de enero y el aumento del ítem refrigerio. También se fue realizando un fino trabajo de mejoras en el acondicionamiento de los espacios laborales en la mayoría de los sectores municipales como por ejemplo en Obras y Servicios Públicos con la ampliación del establecimiento como materia y sectores administrativos junto a las veredas, Inspección la creación de baños públicos y personal, reubicación del área de parqueización junto con oficinas reacondicionadas y la restauración de los baños en Defensa Civil.

La elaboración de la mesa de diálogo en conjunto con el Concejo Deliberante y el Intendente para la próxima elaboración de la apertura del **Estatuto municipal**, se continúa trabajando en pos de los afiliados y afiliadas a fin de dar respuestas a todos los reclamos.

## EDUCACIÓN

Es necesario mencionar la fina línea de trabajo de todas las zonas de la provincia de Neuquén, gracias a la conducción de cada referente de la misma antes mencionada por la lucha y renovación de nuestro convenio colectivo, Ley 2890 Actualizada a Ley 3400 a, finalmente, definirse como **LEY 3487 (EDUCACION)**.

En los diferentes establecimientos de la localidad se realizaron las jornadas unificadas establecidas como todos los años, ya que fueron muy importantes para poder informar y capacitar a los compañeros y compañeras.

Así también se lograron pases a plantas, se generaron cargos de escuelas que venían solicitando hace varios años, se dio estabilidad laboral a varios compañeros/as de remplazos temporarios del paraje de "AGUADA SAN ROQUE" y de Añelo.

Juntos y juntas se pudieron llevar a cabo la capacitación de manipulación de alimentos realizado en la localidad

con un acuerdo que se realizó con el municipio y fue sin costo alguno el trámite del carnet. Esto permitió capacitar a muchos de auxiliares de servicio de Añelo, Los Chihuidos y Aguada San Roque. También se les dio la oportunidad de que los que faltaron a hacer el curso pudieran ir al Chañar a realizarlo.

Junto a la Organización se trabajó con los y las delegadas que están y que fueron elegidos por los compañeros y compañeras de los establecimientos con sus respectivas elecciones, ya que esto nos permite seguir creciendo para cubrir los diferentes sectores y llevar a cabo los diferentes reclamos junto con ello hemos logrado reubicaciones de la misma localidad, pagos de recargos adeudados, etc.

## SALUD ZONA ESTE

En Marzo, se definió la forma de trabajo gremial que llevara adelante la seccional: Se formó el cuerpo de delegados del HNB (Hospital Natalio Burd) y en conjunto fueron veedores de concursos pase a planta permanente, 16 y 9 concursos para eventuales; en igual sentido se trabajó en conjunto con los cuerpos de delegados de los HARB (Hosp. Artemio Rubén Bautista) y HAC (Hosp. Alicia Cruz). Llegando a una dinámica de trabajo con constancia y responsabilidad.

También se propuso a los paritarios prorrogar los listados de orden de mérito. A lo largo del 2025 se llevaron adelante cortes de rutas, paros sorpresivos y asambleas permanentes que llevaron a varias mesas técnicas de negociación para la Zona Este y que el secretario general de la Seccional, Ricardo Tabia, participe de una mesa de trabajo para el SPPS.

La agrupación ATE Verde y Blanca de jubilados, dieron una charla. Informaron sobre los trámites para solicitar la jubilación y diferencia que existe por

edad avanzada y jubilación mínima del PAMI y como se compensa las cajas entre ISSN y el privado.

### Reclamos históricos:

Por años los trabajadores del HNB demandaban seguridad en el estacionamiento; se consiguió que se instale una garita de seguridad en el ala derecha, quedando cubiertos los dos estacionamientos que son usados por el personal del Nosocomio.

**Los servicios:** de clínicas Médicas y sector de Materno, Pediatría y Neonatología: Han conseguido refacciones en los sectores. Neonatología (un baño para el personal), y Clínica Médica refacción de la ducha para el personal que realiza 16hs. y elementos de trabajos como silla de ruedas y tensiómetros etc. y vamos por más.

**Sector de hemoterapia:** Logró tener espacio físico dentro del hospital con una proyección a futuro de ampliación para unificar el servicio (se salió del tráiler). Se logró el 4to técnico y su pase a planta permanente, y vamos por más.

**Sector de Quirófano:** Reclamo histórico la devolución de 2 cargos que se fueron al CAM. Se consiguió un cargo de instrumentador quirúrgico pronto a concursar y se renovó la necesidad de servicio del compañero, vamos por más.

**Sector de Esterilización:** Se consiguió el pase a planta permanente de 4 técnicas en esterilización y vamos por más mejora para el servicio.

**Sector de Mucamos y camilleros:** Se logró cambiar la jefatura, lo que permitió comenzar a construir un espacio de trabajo más respetuoso y favorable para el desarrollo de las tareas diarias.

**Sector de Farmacia:** Se consiguió renovar la necesidad de servicio de parte del personal, como pases a planta de licencia farmacéutica y auxiliar de farmacia.

**El cuerpo de delegados del HAC:** exigió la compra del lavarropa y se consiguió. Falta la compra del secarropa además de conseguir varias recategorizaciones. Allí se siguen exigiendo los cargos de radioperadores y se logró pases a planta permanente.

**El cuerpo de delegados del HARB:** el pago a los trabajadores eventuales. Se realizaron las denuncias de violencia y malos tratos a los que se exponen los trabajadores de salud del sector de guardia. Además, se reclamaron por los traslados de los compañeros que concursaron, hasta obtener el traslado al hospital. Con la lucha de la seccional se han conseguido los pases a planta de 6 compañeros y compañeras.



# ANDACOLLO

## EDUCACIÓN

Durante el año 2025, las y los trabajadores auxiliares de servicio del departamento Minas, llevaron adelante distintas medidas de fuerza ante la falta de cargos en las escuelas de la zona. Estos reclamos surgieron de una necesidad concreta: la insuficiencia de personal para cubrir las tareas esenciales en los establecimientos educativos, lo que afectaba tanto las condiciones laborales del personal como en el normal funcionamiento de las escuelas. Como resultado de la organización, la lucha y la visibilización del conflicto, se logró la creación de nuevos cargos de auxiliares de servicio, brindando a muchas compañeras y compañeros la posibilidad de acceder a una mayor estabilidad laboral y de mejorar la cobertura de las necesidades reales de las instituciones educativas de la zona.

También se llevaron adelante movilizaciones con el objetivo de visibilizar y reclamar por las pésimas condiciones edilicias que afectaban tanto a diversos establecimientos educativos como a dependencias del Consejo Provincial de Educación (CPE), situación que impactó directamente en las condiciones de trabajo y en el normal desarrollo de las actividades.

Asimismo, se reclamó por situaciones de abuso de autoridad por parte de la Dirección de Medicina Laboral y por el maltrato en la atención durante las juntas médicas, problemáticas que generaron preocupación e incertidum-

bre entre las y los trabajadores. Estas acciones se realizaron en defensa de los derechos laborales, exigiendo condiciones dignas de trabajo, respeto hacia las y los compañeros y respuestas concretas por parte de las autoridades competentes.

Se llevaron adelante jornadas de capacitación destinadas a auxiliares de servicio de las localidades de Las Ovejas y Varvarco, organizadas de manera conjunta con el Hospital de Área Las Ovejas. En estos encuentros se trabajó sobre la planificación del menú escolar y la importancia de su adecuación a criterios nutricionales, así como también sobre buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos, aspectos fundamentales para garantizar la calidad del servicio alimentario en las instituciones educativas y el cuidado de la salud de estudiantes y trabajadores. Estas instancias de formación resultaron valiosas no solo por los contenidos abordados, sino también por generar espacios de intercambio entre compañeros y compañeras, fortaleciendo el trabajo cotidiano y la articulación entre instituciones.

Es importante mencionar la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo del sector, conquistando nuevos derechos y beneficios para las y los trabajadores. Entre ellos, se destacan nuevas bonificaciones específicas, como las de cocinera/o, arreglos menores, entre otras, que reconocen la diversidad y la responsabilidad de las tareas que se realizan a diario en las escuelas.

Este avance marcó un hito importante para el sector en el territorio, demostrando que la unidad, la organización y la protesta sostenida pueden transformarse en conquistas concretas en defensa de los derechos laborales y de la calidad del servicio educativo.

## MUNICIPALIDAD DE LAS OVEJAS

Durante el 2025, la conducción de ATE, junto a las y los delegados municipales y el Ejecutivo local, se avanzó en mesas técnicas mensuales de trabajo, destinadas a avanzar en la recategorización del personal municipal.

Como resultado de este proceso sostenido de diálogo y gestión, se logró concretar la recategorización de más de 80 trabajadores y trabajadoras, constituyendo un avance significativo en el reconocimiento de funciones, responsabilidades y trayectoria laboral.

Asimismo, se trabajó de manera conjunta para garantizar la entrega de elementos de seguridad e higiene correspondientes a cada sector municipal, fortaleciendo las condiciones de trabajo y la prevención de riesgos laborales.

Estas acciones reflejan la importancia del trabajo articulado y la participación activa de las y los delegados, que permitió obtener respuestas concretas a demandas históricas de los trabajadores municipales.



## MUNICIPALIDAD DE HUINGANCO

Durante el año 2025, las y los trabajadores municipales de la localidad de Huingancó llevaron adelante diversas medidas de fuerza, entre ellas quites de colaboración, asambleas permanentes y paros sorpresivos, como respuesta a la falta de pago de ítems salariales y al reclamo histórico por su blanqueo e incorporación al salario básico.

A partir de la organización de las y los trabajadores, el acompañamiento de ATE Andacolli y la participación activa de las delegadas municipales, se desarrollaron diversas instancias de diálogo y negociación con el Ejecutivo local.

Como resultado de este proceso de lucha y negociación, se alcanzó un importante acuerdo salarial, que contempla la incorporación del ítem AC03/2016 al salario básico, con aumentos progresivos a lo largo del año 2026.

Asimismo, el Municipio asumió el compromiso de adherir a la pauta salarial provincial, garantizando una actualización acorde a las políticas salariales del sector público.

Este logro refleja la importancia de la organización sindical, la unidad y la lucha colectiva como herramientas fundamentales para la defensa y ampliación de derechos laborales. La participación activa de cada trabajadora y trabajador fue clave para alcanzar este

resultado y fortalecer el trabajo gremial en la región.

## SALUD

Durante el año 2025, en el sector Salud la seccional de ATE participó de todos los llamados a concurso de planta permanente y de las coberturas eventuales, garantizando la presencia sindical en cada instancia de ingreso y movilidad del personal.

Se realizaron recorridos por hospitales y centros de salud del territorio, relevando condiciones laborales, necesidades de recursos humanos y problemáticas específicas de cada institución.

Fruto de la organización y la negociación, se logró la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo del sector, con importantes avances como: recategorizaciones del personal e incorporación de nuevas bonificaciones, reconociendo funciones y responsabilidades que no estaban adecuadamente contempladas.

Desde la seccional de ATE se acompañó cada reclamo de las y los trabajadores de salud ante el Ejecutivo, sosteniendo la defensa de sus derechos laborales y la mejora permanente de las condiciones de trabajo en el sistema público de salud.

## CORMINE SEP

Durante el año 2025 los trabajadores de Cormine SEP iniciaron un proceso de reclamo y organización colectiva cuyo eje principal fue: la mejora salarial y el reconocimiento de la afiliación a ATE como representación gremial legítima.

Ante la falta de respuestas satisfactorias, por parte de la empresa a los reclamos planteados, se resolvió democráticamente el inicio de medidas de fuerza. Estos se extendieron por más de diez días consecutivos, sin que en ese período se obtuviera una respuesta favorable y fehaciente por parte de las autoridades. Esta ausencia de diálogo real generó un profundo malestar y la percepción de que los derechos laborales estaban siendo vulnerados de manera arbitraria y poco ética, afectando no solo la situación económica, sino también la dignidad como trabajadores.

A lo largo de muchos años, el personal de Cormine SEP ha prestado servicios a la comunidad de múltiples maneras. En la actualidad, su trabajo adquiere una relevancia particular, ya que: resguardan los bienes del yacimiento: planta de proceso, mina, equipos pesados y demás instalaciones y desempeñan un rol clave en la protección del medio ambiente local, asumiendo de hecho la función de "guardianes" del entorno donde vive nuestra comunidad.

Producto de las medidas de fuerza, los trabajos de monitoreo se vieron directamente afectados, situación que expuso

con claridad la contradicción entre la falta de respuesta de la empresa y la importancia crítica del trabajo que se realiza.

Esta realidad refuerza una sensación reiterada entre el personal: aunque se proclama la importancia de la comunidad y del cuidado ambiental, los trabajadores siguen siendo tratados como el último eslabón en la toma de decisiones y en la asignación de prioridades.

Este balance 2025 deja claro que las demandas no se limitan a lo salarial: apuntan a una relación laboral más justa, ética y responsable, que contemple tanto los derechos como la protección efectiva del ambiente y de la comunidad en su conjunto.

Finalmente, el conflicto entre los trabajadores de Cormine SEP, la empresa y las autoridades se resolvió formalmente en audiencia realizada en la localidad de Andacollo, quedando constancia de los acuerdos alcanzados en el acta correspondiente.

Este acuerdo representó un paso importante en la conquista de un sueldo más digno y en el reconocimiento de los derechos laborales. Con la firma del acta y los compromisos asumidos por las partes, las y los empleados de Cormine se retomaron las actividades, reafirmando el compromiso con la empresa, con el cuidado del medio ambiente y con el servicio a nuestra comunidad.



# RINCÓN DE LOS SAUCES

El año 2025 fue de una gran militancia en cada sector con una participación amplia de delegados y delegadas reafirmando la lucha colectiva y la conquista de derechos, haciendo hincapié en la estabilidad laboral, pese a tener un gobierno nacional que promueve la precarización laboral.

El agradecimiento es para cada compañero y compañera que militó desinteresadamente en la organización y pusieron el cuerpo en cada reclamo. Ello demuestra una mayor organización y convencimiento en que los convenios colectivos son una herramienta fundamental para la conquista de derechos. Esto enorgullece poder ser parte del desarrollo de cada afiliado y afiliada. Y cada año se es testigo del compromiso de ATE para que cada compañero y compañera pueda alcanzar sus objetivos. Con la premisa del gran German Abdala "Unidos somos buenos, organizados somos mejores".

Este año se pudo construir y consolidar una herramienta política propia, nacida desde la organización, la participación y el debate colectivo. No fue solo una estructura, sino un espacio de acumulación de fuerzas, de formación y decisión, que permitió intervenir con mayor claridad y autonomía en la realidad política y social de todo Neuquén. Esta herramienta fortaleció la unidad, amplió la participación de compañeras y compañeros y dio voz propia para disputar sentido y defender derechos frente al ajuste y el ataque sistemático del gobierno nacional.

Cada 8 de marzo y 25 de noviembre, con el grupo de Mujeres Sindicalistas se participó de distintas actividades y talleres como promoción y prevención de Violencia de género, acompañamiento y asesoramiento a las víctimas, talleres de autoestima a favor de la erradicación de violencia machista y patriarcal. También se participó activamente de un taller de consumo problemático, un tema que afecta mucho a nuestra sociedad y localidad petrolera.

## EDUCACIÓN

En el sector de Educación, se logró avanzar en conquistas concretas como los pase a planta permanente y el fortalecimiento de la estabilidad laboral, fruto de la organización y la lucha colectiva. Estos logros no solo mejoran las condiciones de trabajo de compañeras y compañeros, sino que reafirmaron un compromiso de lucha sostenido, consciente y organizado para defender derechos y seguir avanzando frente a cualquier intento de ajuste. Se trabajó en el fortalecimiento de conocimientos en la labor diaria de cientos de Auxiliares de servicios de la localidad, como así también se contó con la participación de las compañeras de las escuelas de Octavio Pico, capacitando en todas las jornadas sobre la importancia de hacer respetar el Convenio Colectivo, como así también otras capacitaciones sobre Seguridad e higiene, Manipulación de Alimentos, Ley Micaela y la participa-

ción del sector Salud con distintas charlas informativas y controles sanitarios. Esto es fruto de un trabajo organizado que dan pelea día a día por condiciones más dignas. Esta es y será la premisa porque "La salida es colectiva".

## SALUD

En el sector Salud, pese al contexto adverso y a las políticas del gobierno Provincial y Nacional, se avanzó en instancias fundamentales para fortalecer el sistema público. Se impulsaron concursos con participación gremial, garantizando mayor transparencia y defensa de los derechos de las y los trabajadores. Asimismo, se logró la ampliación del hospital de la localidad, una conquista clave para mejorar la atención y las condiciones laborales. A esto se suma la realización de charlas en las jornadas de Educación como "Nuevas Masculinidades" por Salud Mental, Cáncer de mama, cuello de Útero y controles de vacunas y gestión de turnos Ginecológicos por Agentes Sanitarios. Este trabajo articulado entre sectores reafirma que la unidad y la organización colectiva son la base para defender la salud pública y seguir conquistando derechos.





## MUNICIPALIDAD

Una vez más, en el ámbito de la municipalidad, se avanzó en un acuerdo salarial, en el marco de la propuesta impulsada comisiones de relaciones laborales y el gobierno de la Provincia de Neuquén, que permitió una vez más mejorar las condiciones salariales de las y los trabajadores municipales. Este proceso se desarrolló a partir del trabajo en conjunto con la intendenta, priorizando el dialogo, la defensa del poder adquisitivo y la búsqueda de consensos, sin resignar el rol del sindicato en la representación y defensa de los derechos laborales. Este compromiso no solo representa mejoras salariales, sino que también resalta la importancia de la gestión eficiente de esta organización, que ha sido clave para alcanzar estos objetivos.



# PLOTTIER



Durante el año 2025, la Provincia, al igual que el resto del país, atravesó un escenario marcado por tensiones económicas, reconfiguraciones políticas y fuertes demandas sociales.

## CONTEXTO POLÍTICO

El año estuvo atravesado por un proceso de reordenamiento del mapa político provincial, con una relación compleja entre el gobierno provincial y el Estado Nacional. Las políticas nacionales de ajuste fiscal, reducción del gasto público y redefinición del rol del Estado tuvieron impacto directo en la provincia, generando debates sobre el financiamiento de servicios esenciales, obras públicas y políticas sociales.

Nuestro contexto político se vio marcado por la redefinición de un escenario con vista a un cambio, surgiendo una nueva fuerza política impulsada por nuestro dirigente Carlos Quintriqueo, que apunto a representar no solo a los trabajadores del Estado sino a la comunidad en general. Desde la seccional Plottier se trabajo comprometidamente para hacer llegar la propuesta a cada vecino y vecina de la localidad, trazan-



do nuevas líneas de acción en cuanto a la actividad gremial, consolidando la presencia en los sectores mas vulnerados tanto laboral como socialmente.

En el plano social, el 2025 estuvo atravesado por el deterioro del poder adquisitivo, el aumento del costo de vida y la precarización laboral, impuestas por el gobierno nacional, afectando a trabajadores y trabajadoras del sector publico y privado.

Con este panorama social en deterioro, se mantuvo una especial atención en las necesidades que el contexto demandaba, garantizando espacios de participación y contención, vinculados a temas como Genero y Diversidad, Derechos Humanos y derechos laborales, entre otros.

En el mes de diciembre de 2025, la Seccional Plottier firmo el acuerdo del esquema de aumento salarial para la localidad, siguiendo los lineamientos de

lo acordado por la organización a nivel provincial y sumando una modificación en la base de la remuneración de los empleados municipales.

## EDUCACIÓN

En el comienzo del 2025, se trabajó en garantizar la total aplicación de las modificaciones del CCT 3487, para los compañeros y compañeras de Educación de la localidad de Plottier, utilizando los espacios de las Jornadas Unificadas para informar a los compañeros y compañeras de la puesta en marcha de dichas modificaciones.

Así también, se aprovecharon los espacios de las Jornadas Unificadas para brindar capacitaciones, que le brindaron a los compañeros las herramientas para mejorar no solo su desempeño laboral, sino también acceder a las nuevas bonificaciones surgidas de las últimas modificaciones del convenio de Educación.

Con una gran concurrencia, se brindó la capacitación de Manipulación de Alimentos en el mes de mayo y agosto. También, en conjunto con compañeros y compañeras, pertenecientes al sector de Salud, se concretó la capacitación de RCP y la jornada de concientización de donación de corneas, entre otras, y a las que sumaron las charlas a cargo de la secretaria de Género y Diversidad de nuestra seccional, propiciando en cada encuentro la formación, el intercambio de ideas y, sobre todo, el conocimiento del convenio colectivo de trabajo.

En otro aspecto, el 2025 no estuvo exento de los conflictos cotidianos que surgen a raíz de las acciones arbitrarias que se toman por parte de las autoridades del CPE; altas infundadas, rechazo de certificados emitidos por profesionales de la salud, constantes abusos que llevaron a los compañeros, respaldados por la conducción de nuestra seccional, a manifestarse en el distrito

escolar X, consiguiendo de esta manera que su reclamo fuera escuchado. A esto debemos sumarle la constante lucha por las malas condiciones edilicias de los establecimientos educativos, tales como instalaciones de gas defectuosas, artefactos en malas condiciones, y por ende la exposición de los trabajadores a condiciones riesgosas.

Esto requirió la constante presencia en las escuelas para sostener y acompañar el reclamo de los compañeros y compañeras, para conseguir que se garanticen las óptimas condiciones de funcionamiento de las instalaciones. Frente a estas situaciones se pudo ver el desinterés por parte de la ministra de Educación hacia la comunidad educativa, debiendo hacer visibles las problemáticas mediante medidas de fuerza adoptadas en varias escuelas de la localidad.

Es importante destacar la donación de una cocina industrial, que realizaron los compañeros de la SIAP, para la escuela N°301, dando la respuesta para las y los auxiliares que no obtuvieron por parte de las autoridades responsables de garantizar las condiciones de seguridad e higiene para los compañeros.

A este constante trabajo que se viene realizando desde la seccional, se debe agregar los cargos de planta permanente conseguidos por veinte compañeros auxiliares de servicio, durante el año. Un logro importantísimo teniendo en cuenta los tiempos que transita nuestro país, que demuestra el compromiso de la organización para con los compañeros y compañeras.

## SECRETARÍA DE GÉNERO Y

### DIVERSIDAD

Se realizaron encuestas a los compañeros y compañeras auxiliares de servicio para conocer los temas de interés y poder abordarlos en los espacios compar-

tidos de las jornadas unificadas. Como resultado se llevaron a cabo capacitaciones variadas, campañas de prevención de suicidio, violencia laboral, acoso y maltrato, además de la distribución de cartelería en los distintos sectores para concientizar al personal en temáticas sensibles.

Se brindaron jornadas de capacitación de la Ley Micaela a delegados, para concientizar a los mismos en prevención de violencias, como así también, charlas sobre protocolos de actuación ante situaciones de consumo problemático.

Así también, se brindó asesoramiento y asistencia a compañeras víctimas de violencia y, en los casos que así lo requerían, se solicitó el ingreso al Programa de Prevención contra la Violencia de Género, realizando el seguimiento hasta tanto el órgano correspondiente tomara la debida intervención.

En conclusión, durante el año 2025, se desarrollaron acciones preventivas, formativas y de acompañamiento, consolidando espacios laborales seguros y con perspectiva de género, reforzando en cada actividad o encuentro la importancia de mantener una conducta orientada al respeto y responsabilidad y por sobre todo el llamado a no omitir ni callar situaciones donde los derechos de los compañeros y compañeras sean vulnerados.

## SALUD

Durante el año 2025, las y los trabajadores del sector Salud, atravesaron un contexto laboral complejo, marcado por la falta de respuestas estructurales por parte de la Dirección del Hospital Plottier.

El funcionamiento de dicho sector se sostuvo, fundamentalmente, por el compromiso de los trabajadores y trabajadoras de la salud, en un escenario de faltante de personal, sobrecarga

laboral y jornadas extendidas; problemáticas que impactaron no solo en los compañeros sino también en los servicios prestados a la comunidad.

La seccional Plottier acompañó cada reclamo, exigiendo que se hagan efectivos los llamados a concursos que garanticen la estabilidad laboral de los compañeros y la cobertura de eventualidades, mediante procesos transparentes que respeten lo establecido en el convenio colectivo de trabajo.

También se atendieron situaciones de despidos de compañeras eventuales, a quienes de manera violenta y arbitraria se les comunicó, por parte de la Dirección del Hospital Plottier, que serían desvinculadas de su puesto laboral debido a la adhesión a medidas de fuerza convocadas por la organización, vulnerando el derecho constitucional de cada trabajador/a a manifestarse. Fiel a la impronta de nuestra organización, nos hicimos presentes para brindarle el respaldo a nuestras compañeras, logrando que se dé marcha atrás con el despido y retornando inmediatamente a las compañeras a sus tareas laborales. De esta manera, se demostró que no se dará un paso atrás cuando se trata de defender los derechos de los compañeros y compañeras.

Este 2025, la conflictividad laboral estuvo marcada por la falta de concursos integrales, la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores y la falta de respuesta y compromiso por parte de la Dirección del Hospital Plottier. La Seccional Plottier mantuvo un rol activo de defensa de la salud pública, mediante acciones y recorridos constantes por los servicios, defendiendo la estabilidad laboral y las condiciones dignas de trabajo, reafirmando que no hay salud pública sin sus trabajadores.

## MUNICIPALIDAD

Durante el 2025, ATE tuvo un rol fundamental en la defensa de los derechos y en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras municipales. A través del diálogo, la gestión permanente y la organización colectiva, se lograron avances concretos en lo salarial, en el equipamiento, garantizando los elementos de trabajo de las distintas áreas y en la mejora de los espacios de trabajo.

Se trabajó activamente en los sectores, atendiendo las necesidades de los compañeros y compañeras, de esta manera se logró la entrega de equipamientos y maquinarias para sectores como el Cementerio y Camping Nepen Hué; la compra de mobiliario para sectores como Medio Ambiente, Adultos Mayores y Terminal de Ómnibus; la remodelación y construcción de espacios nuevos para la comodidad del personal de Desarrollo Social, Camping Nepen Hué, entre otros.

También se trabajó en la recategorización de los trabajadores y trabajadoras que se venía postergando desde el año 2023, garantizando que cada compañero/a reciba su ascenso de categoría correspondiente a su evaluación y calificación.

Un hecho que no se puede dejar de mencionar y que llena de orgullo poder compartir, es la apertura de la negociación paritaria para lograr el Convenio Colectivo de Trabajo para el personal municipal, un proyecto impulsado por la gran Referente Sindical, Pilar Sagredo. Esto representa un avance importantísimo en la conquista de derechos y un fortalecimiento en la calidad de trabajo del empleado/a municipal.

Los logros alcanzados son producto de la organización, la participación y la lucha colectiva. Desde la seccional Plottier, se reafirmó el compromiso de seguir trabajando junto a nuestros compañeros y compañeras municipa-

les para defender derechos, mejorar condiciones laborales y construir un municipio mas justo para todos y todas.

## SISTEMA DE RIEGO LIMAY

### INFERIOR

Durante el 2025, este sector atravesó múltiples dificultades que impactaron de manera directa en las condiciones de trabajo y en la calidad del servicio que se brinda a la comunidad. Desde esta organización, se realizó un seguimiento permanente de estas problemáticas, priorizando la defensa de los derechos de las y los trabajadores.

Uno de los ejes centrales de la problemática fue la falta de maquinaria y herramientas necesarias para realizar las labores diarias, carencia del equipamiento necesario y deterioro del ya existente, lo que generó la sobrecarga laboral de los compañeros y retrasos en las tareas operativas. Desde la seccional se realizaron reiterados reclamos ante las autoridades correspondientes, exigiendo inversión, mantenimiento y renovación del parque automotor y de la maquinaria indispensable para el normal funcionamiento del sector.

En relación a la organización del trabajo, se abordó la necesidad de regularizar la elección de Capataz, entendiendo que dicho rol debe surgir mediante criterios claros y procesos transparentes. Dicha elección se llevó a cabo teniendo en cuenta la importancia de la experiencia, trayectoria y el respeto por los pares, valores que fueron puestos a consideración de los compañeros y compañeras del sector, quienes eligieron, mediante su voto, a quienes ocuparan el cargo por el periodo correspondiente.

Así mismo, se llevó a cabo el proceso de elección de delegado de sector, fortaleciendo la participación democrática en el sector, con el propósito de canalizar

reclamos, mejorar la comunicación interna y consolidar la presencia sindical en el ámbito laboral, reafirmando el rol de la organización gremial como herramienta de defensa colectiva.



**En conclusión, nuestro 2025 fue un año de mucho compromiso y acompañamiento a nuestros compañeros y compañeras, por ello seguiremos trabajando en el fortalecimiento de la herramienta sindical, profundizando las acciones para lograr mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras.**

# JUNÍN PIEDRA DEL ÁGUILA



## JUNÍN DE LOS ANDES

A lo largo del 2025 se siguió trabajando y construyendo unidad, conciencia y más ATE.

El año comenzó en la nueva sede remodelada donde se organizaron marchas y concientización sobre los resultados y la aplicación de las políticas liberales de ajuste del gobierno Nacional.

Se continuó capacitando a las y los compañeros de educación, en un trabajo de aprendizaje continuo, que favoreció el conocimiento y compromiso en el sector.

Las y los compañeros de salud continuaron batallando para que se de pleno cumplimiento de su Convenio Colectivo de Trabajo, siendo destacable la lucha al final de año de las y los agentes sanitarios, que lograron organizarse y arrancar mejoras para su sector.

Se acompañó cada acción en los Registros Civiles, habiendo logrado la participación activa de compañeros y compañeras que tomaron la iniciativa de ser parte del cuerpo de delegados/as.

Las acciones se extendieron también a Desarrollo Social, donde se logró también la organización y posterior elección de delegado.

Este año se dio apertura a la Ley 3215, donde se sigue trabajando en las modificaciones y allí se incluyó la partici-

pación de un paritario de Junín de los Andes. En este sentido, cabe destacar la presencia y participación activa del compañero referente provincial, Sergio Urrutia, quien cooperó con el trabajo que se viene realizando.

Desde esta seccional se trabajó en conjunto con referentes provinciales de los distintos organismos y el secretario del interior, en cada concurso de cambio de agrupamiento y/o de ingreso en los distintos sectores de la administración pública; posibilidad que otorgan los convenios colectivos de trabajo.

Cabe destacar la importancia del trabajo que han realizado las y los delegados en cada uno de los sectores y en el acompañamiento entre sí, además de su predisposición a capacitarse.

Este año se comenzó a dar herramientas legales a las y los compañeros delegados para poder desarrollar su tarea con mayor seguridad y acción concreta. Esto fue muy importante para el área municipal, donde las compañeras dieron una batalla importante de resistencia a las políticas de ajuste y persecución que se lleva adelante en este municipio.

## POLÍTICA PARTIDARIA

Luego de haber votado, en el Congreso del año anterior, la creación de un espacio político partidario como herramienta para dar pelea a las políticas destructivas del estado y la sociedad, allí se trabajó arduamente para la conformación de nuestro partido MÁS POR NEUQUÉN.

En un trabajo coordinado con provincia, se logro conformar un grupo de trabajo que, si bien no alcanzo para ganar las elecciones, fue un importante para el caudal de votos obtenidos.

Se conformo un grupo de jóvenes que realizaron diversas actividades recreativas como forma de atraer electorado.

## PIEDRA DEL ÁGUILA

El año 2025, fue un año particular, donde se dio continuidad al trabajo realizado por la Conducción Provincial y la cual estuvo presente en esta seccional en todo momento.

Se noto el fortalecimiento del equipo de trabajo de la Seccional Junín de los Andes – Piedra del Águila, para afrontar todos los desafíos y demandas de los trabajadores y trabajadoras. Cabe resaltar la importancia del Sindicato ATE para la localidad, dado que la tarea que se ha realizado en lo laboral y en lo social se buscó el bienestar de toda esta comunidad.

## MUNICIPALIDAD

En la Municipalidad de Piedra del Águila, en el transcurso del año, se continuó trabajando en forma permanente para garantizar los derechos de los y las trabajadoras.

Se dio continuidad a las mesas técnicas solicitadas por este sindicato por las cuales en el primer semestre hubo pases a Planta Permanente y recategorizaciones como en el segundo semestre. Se aumentaron diferentes ítems por funciones y responsabilidad al momento de firmar todo acuerdo.

En lo salarial se pautó el mismo acuerdo que se estableció para la Administración Pública Provincial.

El año fue muy significativo en la función que cumplió este Sindicato siendo el nexo con la comunidad para diferentes reclamos en lo social, dado que las políticas Nacionales se comenzaron a notar y a sentirse en forma directa a nuestro pueblo.

## EDUCACIÓN

En el año 2025 se continuó trabajando con este sector tanto con las Jornadas Unificadas como así también con todas las actividades gremiales que se realizaron en el transcurso del año.

Se lograron pases a Planta Permanente, tanto en esta localidad como así también en Sañico y Paso Yuncón, destacando en todo momento el acompañamiento del secretario del Interior del Consejo Directivo Provincial, Sebastián Zuñiga.

Educación es el sector que se ha destacado siempre por el acompañamiento en las diferentes medidas y o actividades que realizo en esta seccional en el transcurso del año.

## REGISTRO CIVIL

Este sector siempre acompaña todas las actividades que se realizaron desde este Sindicato.

El año 2025 quedara marcado en la memoria del Registro Civil de Piedra del Águila, dado que ingresaron a Planta Permanente dos Trabajadoras Eventuales. Cubriendo de esta manera la demanda que había en el sector, garantizando estabilidad laboral a nuestras compañeras como así también cubriendo y garantizando el normal funcionamiento de esta oficina.

## SALUD

En salud se trabajó en forma permanente, acompañados por el CDP de Salud para resolver las diferentes falencias y faltantes de RRHH. Allí se destacó el trabajo realizado por los compañeros de la conducción local de Salud como así también de los congresales Gremiales del Hospital Piedra del Águila.

Se trabajó en forma constante para la realización de concursos y o inscripciones a eventuales de los diferentes sectores. Esto se vio reflejado en el crecimiento en afiliaciones.

También se realizaron diferentes medidas para resolver situaciones por la demora de firmas decretos y se trabajó en forma constante para hacer cumplir el CCT.

En el sector Psicosocial se cubrió la demanda de personal, reclamo que se venía realizando, y se pudo garantizar la atención para las personas que demandaban este servicio que se encontraba desbordado por el crecimiento desmedido que ha tenido nuestra Localidad.

En el año hubo un ingreso a Planta Permanente como así también cambio de

funciones por concursos en diferentes sectores, garantizando el crecimiento en lo laboral gracias al CCT.

## SANTO TOMÁS

El 2025 fue un año con mucha mayor presencia en esta localidad ante la demanda y el crecimiento de la misma, acompañando a cada uno de los afiliados. Cabe destacar el trabajo realizado por las compañeras Congresales delegadas que, con mucho coraje y responsabilidad, estuvieron al frente de cada reclamo.

En educación se trabajó en forma permanente, realizando las Jornadas de Auxiliares de Servicios a partir de este año en la localidad, en conjunto con el paraje El Sauce Catan Lil dado la distancia en la que están ubicadas estos lugares como así también por la cantidad de Auxiliares que hay en Santo Tomas.



## ISSN

Este año se logró gracias al trabajo de las compañeras del CDP del ISSN el ingreso a la delegación de Santo Tomás de una trabajadora Eventual. Esto vino a dar respuestas y brindar garantías para el funcionamiento de la delegación a todos los afiliados y afiliadas a la obra social de la comunidad.



## COMISIÓN DE FOMENTO

Se mantuvo el contacto con los trabajadores y trabajadoras de este sector para informar y garantizar que se respete el Convenio Colectivo de Trabajo. Se logró, de esta forma, cambiar la realidad laboral de los mismos, dado que, a diferencia de otros años, no se tuvo que reclamar para que entregara indumentaria de trabajo.

Otro logro tuvo que ver con las diferentes reuniones con el Presidente de la Comisión de Fomento para gestionar y llevar solución a los diferentes pedidos para el bienestar de toda esta comunidad, estableciendo prioridades para el año 2026.

## REGISTRO CIVIL

Este año fue histórico para la comunidad en el sector, dado que hubo un ingreso a Planta Permanente de una Compañera Eventual. Esto fue una garantía para que funcione en forma correcta el Registro Civil, el cual hubiera dejado de funcionar si no fuera por el trabajo realizado por las compañeras de la conducción provincial del Registro civil que garantizaron el funcionamiento del mismo.

# LONCOPUÉ



En otro año marcado por los ataques del gobierno nacional (con la complicidad de los gobiernos locales) hacia los derechos del pueblo argentino, continuamos trabajando junto a los trabajadores y trabajadoras estatales de todos los sectores y junto al Consejo Directivo Provincial de ATE Neuquén. Hubo presencia cada vez que surgió una convocatoria, como lo fue en el caso de: Registros Civiles, ISSN, Desarrollo Social, Brigadistas, EPAS y quienes están bajo el Convenio Colectivo General y la CTA-T. A continuación, un detalle de este 2025:

## E.PRO.TE.N – LEY 3524

El año comenzó con recorridas a los compañeros y compañeras en las termas de Copahue, informando sobre las reuniones paritarias que definirían el convenio colectivo. No fue fácil terminarlo; se tuvieron que realizar di-

versas acciones como las manifestaciones en el puente de Loncopué, en las calles de Caviahue y frente a las oficinas administrativas del spa termal en Neuquén capital. Finalmente, se aprobó bajo la ley 3524, que trajo ampliación de derechos para los y las trabajadoras termales: incrementos y nuevas bonificaciones, ampliación de licencias, reencasillamiento y cambio de nivel, establecimiento de los criterios y plazos para el pase a planta anualizada del personal de planta de temporada. De esta manera, y gracias a las luchas y acompañamiento de las y los compañeros de termas, a los representantes paritarios de Caviahue, Loncopué y Neuquén capital, a nuestro compañero Fabián Quesada y al secretario general Carlos Quintriqueo, se dio un paso más en el fortalecimiento de las condiciones laborales del personal de termas.

## MUNICIPALIDADES. LONCOPUÉ, CAVIAHUE, EL HUECÚ

Se acompañó durante todo el año a los y las compañeras municipales que se acercaban a realizar consultas personales y por sectores. Se buscó resolver cada reclamo que derivaba en conflicto. En las tres localidades se realizaron medidas de fuerza consistentes en paros, manifestaciones y marchas ante gobiernos locales que hacían oídos sordos de los planteos de los y las trabajadoras municipales.

Se lograron recategorizaciones, pases a planta, adhesión al acta salarial provincial (firmado por el Consejo Directivo Provincial) y, en Loncopué, se logró incrementar la bonificación en concepto de refrigerio; además, se creó la ordenanza para la provisión de EPP

para sectores críticos del municipio y se mantuvo activa la JACAD.



## EDUCACIÓN

Se realizaron las jornadas unificadas de auxiliares de servicio en las localidades de El Huecú y Loncopué (a la cual asistían los y las compañeras de las escuelas de la zona rural y Caviahue).



Durante todo el año se asistió constantemente a las trabajadoras y trabajadores que solicitaban la presencia gremial para resolver diferentes dudas y conflictos. En algunos establecimientos educativos se llevaron a cabo paro y manifestaciones para que el gobierno diera respuesta a pedidos de reparaciones y mejoras edilicias, además de creaciones de cargos para que se pudiera trabajar de manera óptima. Gracias a estas luchas y al apoyo de nuestro compañero Sebastián Zuñiga, trabajadores y trabajadoras de escuelas urbanas y rurales obtuvieron el tan anhelado pase a planta permanente.

Cabe señalar el agradecimiento especial a la compañera de conducción Alicia Baldevenito por la presencia y trabajo en la seccional Loncopué durante todos estos años.

## SALUD

En dicho sector se trabajó en conjunto con los delegados de cada sector en donde:

- se revisaron y ajustaron niveles correspondientes a los distintos sectores, priorizando a los compañeros/as próximos a jubilarse.
- cambio de agrupamiento de los compañeros según título y función, que en el cierre del CCT (dic 2024) quedaron mal encuadrados
- se logró incorporar personal eventual por necesidad de servicio en el sector maestranza y farmacia.
- se trabajó activamente en cada uno de los concursos (bajas y designaciones).
- se realizaron reuniones con el Ejecutivo local para poder avanzar en cada situación presentada por nuestros compañeros y compañeras.

*A los compañeros y compañeras que están presentes en cada instancia, a la comisión de relaciones laborales: Valeria Cid, José Navarrete y a Mauricio Gallardo, a nuestros paritarios Mauro Olivera y Juan Millapan es importante realizar un agradecimiento por su trabajo y colaboración permanente.*



## CONVENIOS Y BENEFICIOS PARA LOS Y LAS AFILIADAS

Se renovaron y establecieron nuevos convenios recíprocos con comercios locales, como:

- *Val-Joc (restaurante y hotel)*
- *Ferretería Jorgito*
- *Carnicería La Chacra*
- *Supermercado Los Andes*

El trabajo se extendió este trabajo buscando nuevas alternativas para brindar lo mejor a nuestros afiliados y afiliadas.

# CUTRAL CÓ - PLAZA HUINCUL

## EDUCACIÓN

Durante el año 2025, en el área de Educación del Distrito II, se alcanzaron avances concretos y significativos gracias a la acción gremial de ATE, al trabajo sostenido de la organización y a la participación colectiva de las y los trabajadores del sector.

Uno de los primeros logros impulsados por ATE fue la creación de cargos de chofer y de guardias, fortaleciendo el funcionamiento diario de los establecimientos educativos y garantizando mejores condiciones operativas. El mayor logro del período, también fruto de la intervención de ATE, fue la concreción de 63 pases a planta permanente, lo que permitió brindar estabilidad laboral y reconocimiento a la trayectoria de compañeras y compañeros que durante años sostuvieron el sistema educativo.

Asimismo, ATE logró la creación de 49 nuevos cargos, siendo Plaza Huincul la localidad que mayor cantidad obtuvo el Distrito II. Dentro de estas creaciones, se destacaron 7 cargos por cambio de agrupamiento, y el paso de siete auxiliares de servicio a cargos administrativos, jerarquizando funciones y reconociendo capacidades laborales. Los cargos liberados como consecuencia de estos movimientos fueron cubiertos por suplentes, permitiendo el ingreso de nuevas trabajadoras y trabajadores al sistema educativo.

Gracias a las creaciones de cargos y a las jubilaciones producidas durante el año, gestionadas y acompañadas por ATE, se logró otorgar mayor estabilidad laboral a un número creciente de compañeros y compañeras afiliadas, consolidando derechos y fortaleciendo el empleo formal.

En paralelo, durante el año 2025, ATE alcanzó logros de alcance provincial para las y los trabajadores comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo - Ley 3487. En este marco, se concretó el cambio de categorías al Nivel 6, beneficiando a todas las personas alcanzadas por el convenio, incluyendo a las y los jubilados, reafirmando el principio de igualdad de derechos. Asimismo, se logró la implementación del curso de Manipulación de Alimentos, fortaleciendo la formación, jerarquizando tareas y mejorando las condiciones laborales.

Estos avances reafirman el compromiso histórico de ATE con la defensa de los derechos laborales, la estabilidad y la dignificación del trabajo en el sector educativo.



## MUNICIPALIDAD PLAZA HUINCUL

Durante el año 2025, y en el marco de la acción gremial de ATE en la Municipalidad de Plaza Huincul, se alcanzaron importantes conquistas que fortalecen derechos laborales, condiciones de trabajo e infraestructura, en beneficio de las y los trabajadores municipales y sus familias.

Uno de los logros más destacados fue la obtención de un predio destinado a la construcción de un espacio de recreación para todos los afiliados y afiliadas, el cual fue abonado en su totalidad, incluyendo el cerramiento perimetral, consolidando un espacio de encuentro y bienestar para las familias.

En materia de estabilidad laboral, se concretó el pase a planta permanente de 42 compañeras y compañeros, en el marco de un acuerdo firmado entre ATE y el Municipio. Asimismo, se estableció el compromiso de que, a medida que se produzcan jubilaciones, las y los trabajadores contratados irán accediendo al pase a planta, garantizando previsibilidad y continuidad laboral.

Otro avance institucional fundamental fue la conformación de la Junta de Admisión, Calificación y Disciplina, órgano previsto en el Estatuto Municipal pero que no se encontraba implementado. Su puesta en funcionamiento permitió

evaluar los ingresos de manera transparente, fortaleciendo la carrera administrativa y el orden institucional.

En el plano salarial, se logró un aumento del 35 % con carácter retroactivo, junto con un incremento del 100 % en las asignaciones familiares, incorporando el pago por cónyuge, ampliando derechos y fortaleciendo el ingreso del grupo familiar. A esto se suma el pase a jornada completa de 22 compañeras y compañeros que se encontraban con jornada reducida, garantizando igualdad de condiciones laborales y una mejora sustancial en sus haberes.

Asimismo, se consiguió el pago de la mayor función a las y los directores, un avance significativo en lo edilicio dentro de la estructura municipal, y como resultado de la negociación gremial, el pago de un bono navideño de 300 mil pesos, acompañando el ingreso de las y los trabajadores en un contexto económico complejo.

Estos logros son el resultado de la organización colectiva, la presencia permanente y la firme defensa de los derechos laborales, reafirmando el compromiso de ATE con cada trabajador y trabajadora municipal de Plaza Huincul.



## SALUD

Durante el año 2025, y en el marco de la acción gremial de ATE, en el sector Salud, se alcanzaron avances significativos que fortalecen la organización del sistema sanitario, jerarquizan funciones y mejoran las condiciones laborales de las y los trabajadores del Hospital de Plaza Huincul.

Uno de los logros más relevantes fue la concreción de los concursos para las jefaturas de Medicina de Guardia de Emergencia, Patrimonio Humano y Gestión de Pacientes, garantizando transparencia, profesionalización de los cargos y el respeto por la carrera administrativa dentro del sistema de salud.

Asimismo, se logró concretar por primera vez la incorporación de auxiliares de farmacia en el hospital, un avance histórico que mejora la calidad del servicio, ordena las tareas y reconoce la especificidad de funciones dentro del área farmacéutica.

En materia de infraestructura, se concretó la inauguración del sector de Salud Mental, representando un paso fundamental en el abordaje integral de la salud, así como la ampliación del sector de Mantenimiento, fortaleciendo áreas esenciales para el funcionamiento diario del hospital.

En el sector de Esterilización, se logró la creación de cargos y la incorporación de personal eventual por necesidad de servicio, dando respuesta a la demanda existente y garantizando la continuidad y calidad de las tareas.

Desde ATE se continúa luchando de manera sostenida para mejorar las condiciones laborales de cada trabajadora y trabajador, reafirmando el compromiso con quienes eligen esta organización como su representación gremial, convencidos de que la defensa de derechos se construye con organización, presencia y unidad.



## PICÚN LEUFÚ

Durante el año 2025, y en el marco de la acción gremial de ATE en Picún Leufú, se alcanzaron avances significativos que fortalecen la presencia institucional del sindicato, mejoran las condiciones laborales y amplían derechos en beneficio de las y los trabajadores afiliados/as.



Uno de los logros más importantes del período fue la obtención de la casita propia de ATE en Picún Leufú, un espacio construido como beneficio para todas y todos los afiliados, que fortalece la organización territorial, garantiza presencia gremial permanente y consolida un lugar de encuentro, acompañamiento y contención para las y los trabajadores.

En el ámbito de la Municipalidad de Picún Leufú, se logró la adhesión al acuerdo salarial firmado a nivel provincial, garantizando que las y los trabajadores municipales accedan a los incrementos salariales acordados, reafirmando la defensa del salario y la igualdad de derechos entre las distintas jurisdicciones.

En el área de Salud, se concretó la remodelación del sector de cocina y lava-

dero, mejorando de manera sustancial las condiciones edilicias y de trabajo. En particular, en el sector cocina, se logró la compra de diversos utensilios destinados al uso de las y los pacientes, fortaleciendo la calidad del servicio y jerarquizando la tarea del personal.

Asimismo, se avanzó en materia de estabilidad laboral, logrando el pase a planta permanente, reafirmando el compromiso de ATE con la defensa del empleo formal, el reconocimiento de la trayectoria laboral y la consolidación de derechos.

Este balance refleja el resultado de una acción gremial sostenida, organizada y presente, que continúa trabajando para mejorar las condiciones laborales y fortalecer los derechos de cada trabajador y trabajadora que elige a ATE como su organización sindical en Picún Leufú.



## HIDROCARBUROS

Durante el año 2025, el sector de Hidrocarburos, único en toda la provincia con asiento en la ciudad de Plaza Huincul, consolidó su organización y fortaleció su representación sindical a través de ATE, reafirmando el compromiso colectivo en la defensa de derechos laborales.

Este sector cuenta actualmente con delegada gremial, lo que significó un avance fundamental en términos de representación, participación y canalización de demandas. Las distintas problemáticas y luchas del sector fueron y continúan siendo acompañadas y sostenidas por nuestra organización, fortaleciendo la unidad y la visibilidad de las y los trabajadores de Hidrocarburos dentro del ámbito sindical.

En este marco, desde ATE se viene llevando adelante una lucha firme y sostenida por la modificación del Convenio Colectivo de Trabajo N° 3373, con el objetivo de adecuarlo a las realidades actuales del sector, mejorar las condiciones laborales y garantizar derechos acordes a la especificidad de las tareas

que se desarrollan. Paralelamente, se exige de manera permanente el estricto cumplimiento del convenio colectivo vigente, interviniendo ante cada incumplimiento y defendiendo lo ya conquistado.

El trabajo realizado en el sector Hidrocarburos reafirma que la organización sindical es la herramienta central para defender derechos, y que cada avance es resultado de la unidad, la presencia gremial y la lucha colectiva, principios que ATE sostiene y fortalece día a día junto a las y los trabajadores.

## DELEGACIÓN FAMILIA DE LA COMARCA PETROLERA

Durante el año 2025, el sector Delegación familia de la comarca petrolera fue uno de los espacios donde ATE sostuvo una presencia gremial firme, constante y comprometida, entendiendo la sensibilidad de las tareas que allí se desarrollan y el impacto directo que tienen en la comunidad.

Desde la organización se venía trabajando de manera sostenida y decidida para garantizar el respeto irrestricto del Convenio Colectivo de Trabajo, así como para impulsar su necesaria modificación y actualización, con el objetivo de adecuarlo a las realidades actuales del sector, jerarquizar las funciones y mejorar las condiciones laborales de las y los trabajadores. Este trabajo no se limitó a la discusión formal, sino que se construye día a día, acompañando cada situación concreta que atraviesa el sector.

ATE ha estado presente en cada conflicto, reclamo o dificultad, brindando respaldo gremial, asesoramiento y contención a las y los trabajadores,

entendiendo que la Delegación familia de la comarca petrolera es un área atravesada por múltiples demandas, altos niveles de exposición y una fuerte carga emocional. En este contexto, la organización ha intervenido para visibilizar problemáticas, exigir respuestas y defender derechos frente a situaciones de vulneración laboral.

Asimismo, se continuó trabajando para que las modificaciones al Convenio Colectivo contemplen la especificidad de las tareas que se realizan en la Delegación familia de la comarca petrolera, reconociendo la responsabilidad, la complejidad y el compromiso que implica el trabajo cotidiano con los sectores más vulnerables de la sociedad.

El accionar gremial de ATE en Delegación familia de la comarca petrolera reafirma que la defensa de los derechos laborales va de la mano de la defensa de políticas públicas presentes y de calidad. Por ello, se sostiene una lucha permanente por condiciones laborales dignas, estabilidad, reconocimiento y respeto, acompañando a cada trabajadora y trabajador que elige a ATE como su organización gremial y entendiendo que la salida es colectiva, con organización, presencia y unidad.

Este balance refleja un trabajo continuo que no se detiene, porque defender derechos es también defender el rol del Estado y el compromiso con la comunidad.

## COMISIONES DE FOMENTO

Durante el presente período se viene desarrollando un trabajo sostenido en relación a la apertura del Convenio Colectivo de Trabajo N.º 3373, con el objetivo de avanzar en su revisión y en la construcción de propuestas de mejoras para las y los trabajadores de las Comisiones de Fomento.

Este proceso se encuentra actualmente en etapa de análisis y elaboración,

orientado a lograr un convenio más actualizado, justo y acorde a las necesidades reales del sector.

## LAS ACCIONES IMPULSADAS BUSCAN:

- Mejorar las condiciones laborales.
- Fortalecer los derechos de las y los trabajadores.
- Actualizar los marcos normativos vigentes.
- Reconocer el rol fundamental que cumplen en cada una de las comunidades.

Se continúa trabajando de manera responsable, participativa y organizada en la elaboración de un Convenio Colectivo superador, que garantice mayor equidad, estabilidad y dignidad laboral.

Este avance reafirma el compromiso de la organización con las Comisiones de Fomento y con cada trabajador y trabajadora, entendiendo que la mejora de las condiciones laborales es una construcción colectiva y un objetivo prioritario.



# CHOS MALAL

Durante el año 2025 se mantuvo el trabajo mancomunado en conjunto con la Conducción Directiva Provincial. Con la idea siempre puesta en que cada conquista y logro se traslade a todos los trabajadores y trabajadoras del Estado (se provincial, municipal o comisión de fomento) es que se siguió adelante con los lineamientos establecidos en un último Congreso y se custodió lo obtenido, ya que hoy las políticas que atentan constantemente sobre las clases trabajadora están a la orden del día. Aquí un repaso por lo realizado en el 2025

## COMISIONES DE FOMENTO

En el sector de Comisiones de Fomento, se logró en conjunto con la organización de los compañeros la entrega de E.P.P.

Allí también se trabajó en la organización de lucha para el trabajo en los diferentes reclamos que afectaban a los trabajadores y trabajadoras dentro de cada uno de los parajes, en los cuales se ha dado solución y continuidad de trabajo en los diferentes reclamos y solicitudes que se presentan en cada caso.

Además, cabe señalar que se continuará con los trabajos para la reapertura del Convenio Colectivo de Trabajo para el personal.



## LEY N° 3215

**Viveros:** Con el conjunto de los compañeros y compañeras de la repartición y el acompañamiento permanente de la Conducción Provincial se continuó con la organización sindical dentro del sector para garantizar los compromisos establecidos que tenían que ver con mejoras edilicias y de condiciones laborales.

Allí también, dentro de la Zona Norte, se realizó la entrega de EPP a los trabajadores y trabajadoras, por ejemplo, en Chorriaca y la Huerta Experimental de Barrancas.

**Turismo:** Dentro de este organismo se pudo realizar una intervención gremial para poder trabajar junto a los compañeros y compañeras para llevar adelante con un esquema de trabajo que consistió en turnos de trabajo, dado que no se contaba con las garantías de trabajo en el edificio y así también de reorganización del personal de Turismo, y dar tratamiento y posterior solución a los reclamos.

Por otra parte, se eligió a 2 paritarios para la discusión del CCT, 1 de Producción y 1 de Turismo para las posteriores reuniones con el Ejecutivo Provincial.

## ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

se realizó una elección de delegado gremial, para llevar adelante los diferentes reclamo y solicitudes de los compañeros de estos Sectores

## REGISTRO CIVIL

Dentro de esta Institución se trabajó en la Organización Sindical, en el que se logró obtener 1 delegado gremial. De esa manera se comenzó a trabajar con los compañeros y compañeras del Organismo y de forma ordenada para empezar a recepcionar los diferentes reclamos e inquietudes dentro de esta repartición.

Así también se reactivó la discusión por el CCT, y se acompañó, desde la Seccional, con los diferentes reclamos a los compañeros y compañeras.



## EPAS

En el sector hay que remarcar el trabajo en conjunto con los compañeros/as referentes y de la conducción provincial, los delegados/as gremiales y la conducción local. Esto permitió afrontar cada dificultad que se presentó y se presenta actualmente. También permitió, en los encuentros provinciales, poder participar llevando propuestas y realidades para aportar a lo que seguidamente se logró. La modificación y la Homologación del 4° convenio colectivo de este sector (ley 3519).

Este año también se realizaron las elecciones de la junta interna, lo cual dejó un resultado favorable en lo local, tanto

en la participación de cada compañero y compañera, como así también en los resultados. Esto demostró una vez más la importancia del trabajo activo de la organización en el sector.



## DESARROLLO SOCIAL (LEY 3077)

En el sector, durante todo el año, se mantuvo una participación activa de los compañeros/as. Formaron parte de cada asamblea, de las decisiones y medidas que se tomaron en lo local y con la conducción provincial con quienes un año se pudo trabajar de manera muy productiva para llegar a cada una de las soluciones que el sector demandó.

También se sostuvo el cuerpo de delegados y delegadas para, a través de ellos/as, reforzar el trabajo gremial.

A principios de este 2025 una de las medidas tomadas a nivel provincial fue la continuidad laboral del personal que estaba bajo la modalidad de "Eventual". Teniendo un resultado positivo.



En la Residencia pública de la ciudad hubo varias intervenciones, una de ellas muy relevante a Nivel Provincial. La denuncia de que allí se estaba "alojando",

de manera silenciosa, a un violador serial muy reconocido en la provincia. Este grave hecho fue denunciado por las compañeras y que como organización se acompañó, ya que, evidentemente esto era un peligro constante para los y las trabajadoras, para los residentes e incluso para la comunidad en general. Este tenía el agravante de que esta persona salía y entraba sin control. Finalmente se logró que a este adulto se lo retirara de manera inmediata de la institución. Este hecho reflejó en toda la localidad la importancia del trabajo de nuestra organización.

Por último, cabe señalar que, en la condición de "Eventual", hoy no existe ningún trabajador ni trabajadora bajo esta modalidad y eso es gracias a la confianza y el acompañamiento del gremio que se ve reflejada en el crecimiento de las afiliaciones.

## SALUD

Dentro de este sector se continuó trabajando con los concursos, reclamos locales y zonales de las diferentes reparticiones. Por ello se logró que se llamara a cubrirlos cargos vacantes en donde se solicitó el faltante de personal.



Además, se logró la inclusión de Personal Eventual donde había necesidades de servicio y reforzar al trabajo conjunto. Ello derivó también el llevar las dudas e inquietudes a los referentes provinciales para las reuniones realizadas en el CAM y que se tome conciencia de las diferentes problemáticas existentes en la zona.

Asimismo, y por el trabajo gremial que se viene realizando en conjunto con la Conducción Provincial, se nombraron cargos Eventuales en los Nosocomios de la Localidad de Tricao Malal (cocinero) y Ciudad de Chos Malal Eventuales cocinero y Auxiliar de Farmacia.

## EDUCACIÓN

En el Sector de Educación se marcó un hecho significativo para los trabajadores Auxiliares de Servicio dado que hacía muchos años que no se realizaban concursos Administrativos en el Distrito V de esta Ciudad, generando 6 cargo Administrativos para ascenso de Agrupamiento a estos compañeros Auxiliares, así también esto generó 6 cargos de planta permanente a trabajadores eventuales, sumado a ellos 11 cargos más, de planta permanente, en las diferentes instituciones educativas de la Ciudad.

Gracias al trabajo y reclamo que se venía realizando desde esta Seccional en conjunto y acompañado del Secretario del Interior y Conducción Provincial, se consiguió una cantidad de 65 cargos con estabilidad laboral para la Zona. Así también se actualizó el listado de suplentes de esta localidad, en distintos establecimientos logrando un trabajo colectivo y organizado.

También se realizaron diversos reclamos respecto al faltante de recurso humano, deterioro edilicio, violencia laboral; hay que subrayar la organización de cada localidad en el trabajo de los delegados y delegadas, pudiendo así obtener respuesta a todos los reclamos.

**Jornada Unificada:** En trayecto del 2025 se siguió fortaleciendo las jornadas Unificadas con distintos talleres charlas y capacitaciones, sumando al colectivo de los compañeros y compañeras esta herramienta para poder enriquecer y fortalecer, el Sector. Haciendo hincapié en el trabajo que se viene realizando con este espacio desde la organización, planeación y desarrollo de esta Jornada, es que se está

notando ampliamente la asistencia de los compañeros y compañeras, ya que se hace mucho énfasis en lo importante que son estos derechos adquiridos, por esto la importancia de seguir defendiendo y desarrollando este espacio.

En el cierre de este año se realizó una Jornada recreativa, teniendo una gran concurrencia, pudiendo hacer un cierre destacando los triunfos como Sindicato logros obtenidos y sobre todo el acompañamiento, así también los compañeros de diferentes escuelas aledañas a se hacen presente en esta Jornadas.



### DÍA DE LA MUJER

Se llevó adelante una jornada de concientización y reflexión en el "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER". En el sindicato se continúa fortaleciendo este espacio como lugar de encuentro para todas las afiliadas. Se pudo acordar, en conjunto con compañeras del Hospital y Zona Sanitaria, para realizar una charla de salud femenina ginecológica con profesionales. Esta necesidad surgió desde las propias compañeras con la exigencia de que se continúe con estos espacios de trabajo.



El objeto de estas actividades se pretende hacer énfasis en brindar información, espacios de contención, charla y debate a las afiliadas, buscando y proponiendo nuevos talleres, charlas capacitaciones.

### IPVU- VIVIENDA

Dentro del Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo en la Seccional Chos Malal, se acompañó en la organización y acompañamiento de los diferentes conflictos que aquejaba a los compañeros y compañeras, además de acompañar a los Paritarios de la Conducción Provincial.

Se logró restablecer y organizar, en el funcionamiento de la Institución, se participó del Plenario a nivel Provincial, como así también se obtuvo respuesta a los diferentes reclamos y se obtuvo respuesta.



### ISSN

Dentro de lo trabajado en el año 2025 hay destacar el acompañamiento de Paritarios de la conducción Provincial que se ha hecho eco de cada una de las

diversas zonas de todo el territorio. Allí se continúa con el trabajo sindical dentro de este organismo en los diferentes conflictos y reclamos que se manifiestan por los compañeros y compañeras.

En el marco de estas demandas se restablecieron los concursos, contando con 1 nueva Planta Permanente Administrativa Delegación y 2 Eventuales en el sector Farmacia.

### MUNICIPIOS

En la Municipalidad de El Cholar se llevó adelante una medida de fuerza donde los compañeros y compañeras se organizaron en conjunto con la Seccional, dentro de esta localidad, para llevar a delante los reclamos y mesa Salarial, la cual fue ganada por los trabajadores y trabajadoras.

Cabe señalar que se pudo dar intervención a los diferentes problemas edilicios de la Hostería Local, dependiente de la Municipalidad, en la cual se resolvió realizar la Clausura total de dicho Edificio. Así también, con el correr de los días, se pudieron resolver diferentes temáticas y se solucionar el conflicto.

También es necesario remarcar la gran labor que viene realizando por parte de las Delegadas Sindicales en dicha Seccional y también el alto acompañamiento de los compañeros y compañeras Municipales.

En la Municipalidad de Tricao Malal y Taquimilán, se logró que se firmara el acuerdo Salarial 2026, donde se acompañó, desde esta Seccional, en los diferentes reclamos que surgieron en dichos Municipios, subrayando y valorando la organización Sindical de cada delegado y delegada.

### BUTA RANQUIL - BARRANCAS -COYUCO COCHICO

En el transcurso del año 2025 se fortaleció las luchas colectivas con acciones organizadas, sumando afiliaciones, y fortaleciendo los Convenios Colectivos, con los cuales se pudieron modificar las relaciones laborales de cada trabajador y trabajadora.

Se siguió garantizando la estabilidad laboral a compañeros y compañeras en diferentes instituciones en un año donde el contexto nacional fue adverso para la clase trabajadora

### EDUCACIÓN

En Auxiliares de Servicio se siguió dando participación en las diferentes actividades sindicales.

El cuerpo de delegados/as se ha fortalecido en los sectores, logrando un trabajo en conjunto, no permitiendo que se vulneren los DERECHOS en ningún establecimiento.

Los logros más importantes que este año se obtuvieron fue la creación del cargo de Auxiliar de Servicio en las aulas satélites del CFP N°10 que funcionan en la localidad de Barrancas, dando estabilidad laboral.

También se logró realizar inscripciones de aspirantes suplentes en la Localidad de Barrancas y en el Paraje Cochico, por lo cual ha crecido el ingreso de suplentes en ambos lugares.

Se garantizó el ingreso por art N° 79 por el fallecimiento del compañero de la Escuela N°211 de Ranquil Vega quien, por la decisión de la familia, ocupó el cargo su hijo.

### SALUD

Se sigue trabajando arduamente para mejorar el ambiente laboral que beneficie no solo a los trabajadores y trabajadoras, sino a la población en general.

En Centro de Salud Barrancas se ha logrado, producto de la lucha, cubrir 2 cargos de Agentes Sanitarios. Dichos puestos fueron cubiertos primeramente por personal eventual por necesidad de servicio y posteriormente ganando el pase a planta permanente.

Producto de la lucha se creó el 3° cargo a chofer de ambulancia y el 1° cargo de Auxiliar de Farmacia, quienes por concurso se garantizó estabilidad laboral y carrera sanitaria a un compañero eventual y planta.

En Cochico - Coyuco se logró la ampliación de la Planta Funcional del Puesto Sanitario con la que se contaba con un Agente Sanitario con la creación de 1 cargo de enfermería, un cargo de chofer de ambulancia (sumando 2 a la planta funcional) y un cargo a muca-ma/o garantizan la estabilidad laboral de los mismos.

En Buta Ranquil, ante el intento de inauguración y mudanza a la II Etapa del Hospital sin garantizar el RRHH, producto de la Lucha del Sector MUCA-MO/A se logró primero el ingreso de 5 cargos por necesidad de Servicio, la firma de Decretos de compañeros y compañeras que habían realizado concurso para cambiar de sector, y se garantizó la carrera Sanitaria, la firma del decreto del compañero Mucamo que mediante concurso ingreso a planta, para cerrar se logró destrabar 47 cargos en diferentes sectores GARANTIZANDO ESTABILIDAD LABORAL y cubrir las necesidades de RRHH faltante, una vez firmado

los decretos se habilitaran los sectores de la II Etapa del hospital, quedando un acta firmada por la Conducción de la Zonal y el Ministro de Salud para volver a reunirse a discutir en 6 meses la planta funcional del Hospital, No es un capricho es una necesidad que espero 20 años.

### REGISTRO CIVIL

Se garantizó la Estabilidad laboral de los compañeros y compañeras Buta Ranquil y Barrancas, quienes siguen activos en cada lucha colectiva.

### MUNICIPALIDAD

La organización de los trabajadores y trabajadoras hizo que ambas Municipalidades adhieran al acta acuerdo provincial, el cuerpo de delegados sigue activo.

### CIPPA

La Organización de los trabajadores y trabajadoras, en conjunto con la delegada y la Directora Obrera, cambió radicalmente a la hora de conseguir respuestas favorables para el personal del sector.



# SENILLOSA ARROYITO VILLA EL CHOCÓN

## SENILLOSA

### EDUCACIÓN

El cierre de año encontró a los compañeros y compañeras de Senillosa, Arroyito y Villa El Chocón en un balance positivo en todo el trabajo que se logró en diversas áreas. A pesar de los desafíos económicos y la inestabilidad general del país, se lograron importantes avances que nos permitieron mirar hacia el futuro con cierto optimismo y en beneficio de todos los trabajadores y trabajadoras, como fue el caso del pago de las bonificaciones trabajadas a nivel provincial, en tiempo y forma, tal como lo estipula dicha acta.

Cabe destacar la certificación obtenida de Manipulación de Alimento en conjunto con el área de Bromatología de la Municipalidad de Senillosa gestionada por esta agrupación.

Durante este año se lograron incorporar siete nuevos cargos de Planta Permanente, además de nuevos ingresos, alcanzando un total de quince puestos laborales (**Senillosa, Arroyito y Villa El Chocón**).

Es necesario poner en valor el trabajo realizado por el cuerpo de los Delegados/as Gremiales de ambas localidades y por ello, agradecer el acompañamiento, confianza, respeto brindado a cada compañero y compañera.



## SALUD

Los trabajadores y trabajadoras de Senillosa y Villa El Chocón, nucleados en ATE, han desarrollado durante el 2025 una labor muy importante en diversas áreas del sector.

Uno de los aspectos más gratificantes es lo que tiene que ver con el poder sumar nuevas fuentes de trabajo en los diferentes sectores del sistema público de salud; esto dió como resultado un total de veintitrés pases a Planta Permanente (siete en la ciudad de Senillosa y dieciséis en la localidad de Villa El Chocón). Cabe recordar que todo este proceso se llevó a cabo tal cual lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo (Ley N°3476). Allí se cubrieron también los puestos eventuales.

Otros aspectos importantes a mencionar es el haber conseguido los nuevos espacios físicos para los mucamos/as, la remodelación de lavandería y las medias guardias del servicio psicosocial del Hospital de Senillosa.

## MUNICIPALIDAD DE VILLA EL CHOCÓN

Durante todo el año se trabajó con el cuerpo de delegadas donde se logró, nuevamente, firmar el **ACTA ACUERDO SALARIAL** por segundo año consecutivo. Esto tuvo un impacto que implicó un gran incremento en los sueldos de cada compañero y compañera municipal. Después de muchos años la Municipalidad de Villa El Chocón trabaja escuchando y resolviendo problemáticas cotidianas de trabajo planteadas por los trabajadores y trabajadoras, se les reconoce la dedicación y responsabilidad de nuestras delegadas para con esta Organización se sigue creciendo con la cantidad de afiliaciones a nuestra ATE.



# VILLA LA ANGOSTURA VILLA TRAFUL

En este año 2025 se dieron diversas conquistas y logros que fueron dando las señales para que los compañeros y compañeras sigan confiando y trabajando en este camino sindical que sigue dando muestras de que los más importantes es seguir preservando y generando nuevos derechos y beneficios para los trabajadores y trabajadoras del Estado.

Aquí un breve detalle de lo acontecido durante el año en esta zona del territorio provincial:

## COMPRA DE INMUEBLE PARA SECCIONAL PROPIA



A finales del 2024 nuestra ATE Verde y Blanca concretaba la compra de un terreno con dos inmuebles en nuestra localidad, lo que permitió, a principios del 2025, poder trasladarse a este lugar para materializar el sueño de tener una

Seccional Propia. Esto ha dado mayores posibilidades a nuestros afiliados y afiliadas en el sentido de tener privacidad y mayor confort en reuniones y asambleas, generando un sentido de pertenencia al lugar y a la organización.

## SECRETARÍA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

La secretaría de Género y Diversidad continúa acompañando y asesorando a las, los y les compañeras/ros/res víctimas de violencia de género y violencia laboral. En un trabajo de red, articulando con los diferentes dispositivos es que se ha logrado posicionar a la seccional como referencia en el abordaje en este tipo de situaciones, como así también cumpliendo un rol fundamental en la prevención siendo parte activa del Protocolo de Prevención, Capacitación y Erradicación de la violencia de género "Guadalupe". Ordenanza municipal n° 3782-2021.

En materia de integración de la interculturalidad también desde la secretaría se acompañó en diversas actividades de inclusión y visibilización de los, las compañeras/ros que se identifican con los diferentes LOF de la comunidad de los pueblos originarios de la región y se acompañó reclamos de tierra de los mismos.

Si bien el espacio de la secretaría es muy nuevo, se ha logrado posicionar y ser referente de las, los y les compañerxs, en relación a la defensa de los derechos laborales en materia de los distintos tipos de Violencia que nos atraviesan.

Este año se participó activamente en los siguientes espacios como:

### Mesa de trabajo diversa integrada por referentes de:

Agrupación Aquelarremarica, Villa La Angostura / Área de Diversidad, municipalidad Villa La Angostura. / La cámara de comercio y hotelería de Villa La Angostura. / Secretaría de turismo municipalidad de Villa La Angostura. / Secretaría de Género y Diversidad secc. VLA-V Trafúl. / Secretaría de ciudadanía y comunidades saludables de la municipalidad de VLA. / Secretaría de Juventudes y Diversidad. Prov. Neuquén.

### Comisión organizadora de la Marcha del Orgullo de Villa La Angostura:

Integrada por: Referentes de la Agrupación Aquelarremarica, Villa La Angostura. / Área de Diversidad, municipalidad Villa La Angostura. / Secretaría de ciudadanía y comunidades saludables de la municipalidad de VLA. / Secretaría de Cultura municipalidad de Villa La An-

gostura. / Secretaría de Género y Diversidad secc. VLA-V Trafúl. / Referentes de ATEN Villa La Angostura.

### Mesa coordinadora de acciones de inclusión y diversidad:

Referentes: Área de diversidad Municipalidad, Villa La Angostura. / Delegada de Agentes sanitarios del Hospital Oscar Arraiz, Villa La Angostura. / Secretaria de Género y Diversidad secc. VLA-V Trafúl.

### DELEGADAS Y DELEGADOS 2025

• Elecciones Delegados Municipales: congresales compañeros David Orona y Julieta Angelletti, Edgardo Alborno Delegado Centro de Cuidados Infantiles Municipal, Valeria Gómez Delegada Desarrollo Humano, Fernando Orellana Delegado sector Parques y Jardines. Elecciones Delegadas de JACAD: 160 votos, Delegadas Natalia Barria, Anabella Antreau, Anahi Hermosilla, Valeria Gómez.

• Delegadas Salud Pública: Lic. En Obstetricia compañera Ailín Gullotta. Dra. Clínica Medica Cecilia Diaz, Enfermera Margarita Martínez, Agente Sanitaria Sol Banacina, Enfermera Alejandra Fiocco.

• Delegadas Educación.

### MUNICIPALES VILLA LA ANGOSTURA

A pesar de los tiempos que corren, las y los trabajadores Municipales han mantenido esa lucha que los caracteriza, dando como resultado las siguientes conquistas:

• Cambio de modalidad de contrato monotributo a planta transitoria: 4 orientadoras refugio de mujeres y refugio niños y adolescentes, 4 auxiliares de servicio, 1 abogado en Desarrollo Social, 1 trabajadora social,

1 administrativa en Desarrollo Social, 1 fiscalizadora en turismo.

• Recategorizaciones a lo largo del año para distintos sectores.

• Plantas permanentes: 21 trabajadores.

• Se sostuvo el acuerdo salarial por IPC y en paralelo se incrementaron un 7% los básicos de todo el escalafón municipal.

• Aumento en el Plus de las GUARDIAS y mandos medios.

• Regularización en la contratación laboral de trabajadoras de Refugios de mujeres, Refugio de niños y adolescentes. Tránsito y transporte, atención al vecino, intendencia,

• Acuerdos para mejoras en condiciones laborales y estructurales en Parques y jardines y CCI.

• Concursos de direcciones/jefaturas: refugios, tránsito y transporte,

• Concursos de administrativos: secretaría de hábitat y acceso al suelo, tránsito y transporte, intendencia, gobierno, tribunal de faltas.

• Inicio de paritaria para la creación del CCT municipal, se acordaron el título I en su totalidad, y los primeros tres capítulos del título II en solo un mes de paritaria.

### SALUD PÚBLICA

• Concursos de ingreso a planta permanente Hospital y Centros de Salud: Acompañante Terapéutico, Enfermería, Clínica Médica, Ginecología, Lavadero, Asistente Dental, Choferes, Licenciada en Psicología, Licenciada en Trabajo social, Agente Sanitario, Instrumentador Quirúrgico, Técnico en Esterilización. Licenciado en Enfermería

• Entrega de EPP y Campera

• 1 CARGO PEDIATRIA, 1 CARGO GINECOLOGA, 1 CARGO MEDICINA GENERAL TRAFUL, 1 cargo técnico en Enfermería, 1 cargo Licenciado en Enfermería, 2cargos lavadero, 1 cargo agente sanitario, 1 cargo técnica esterilización.

• Se participó como jurado en los concursos de Cargos de Conducción de los sectores de Enfermería, Despacho, Gestión de pacientes, Hotelería.

### EDUCACIÓN

Ante la necesidad surgida en diferentes establecimientos educativos se logró cubrir 7 lugares de trabajo donde los compañeros y compañeras lograron acceder a la ESTABILIDAD LABORAL DEFINITIVA.

Con la creación de cargos Operativos de Choferes y Guardas en la Subdelegación de Distrito IX surgió la necesidad de cubrir esas vacantes con horas por lo que se confeccionó un listado oficial de suplentes no solo para generar la posibilidad de horas sino también poder garantizar el normal funcionamiento de traslado de estudiantes.

Cabe resaltar los diferentes reclamos edilicios donde la LUCHA GREMIAL LOGRO GRANDES RESULTADOS como lo fue en el Jardín Maternal N° 82, donde la escasa calefacción no solo afectaba al personal Auxiliar de Servicio sino también a las infancias, por lo que se consiguió mejorar el sistema central de calefacción.

Resaltamos las JORNADAS UNIFICADAS reconocidas en nuestra LEY 3487 (CCT), como un espacio no solo de información sino también de aprendizaje y lucha colectiva.

### CRISIS HABITACIONAL

Durante el 2025 se realizaron numerosas asambleas y medidas de fuerza

para visibilizar la necesidad de políticas públicas que traten la falta de alquileres permanentes, la regulación en los contratos de alquileres, y la falta de viviendas para estatales. Se logró conformar dos expedientes en el RUPROVI, secretaria local de Viviendas, hábitat, y acceso al suelo, con su posterior envío de los expedientes al gobierno provincial.



**DESARROLLO SOCIAL PROVINCIA**

Pases a planta de compañeras trabajadoras del CC LAS MUTISIAS, HOGAR DE ANCIANOS DR. GREGORIO ALVAREZ, REFUGIO DE MUJERES, REFUGIO DE NIÑOS Y ADOLESCENTES.

**EPAS**

Nuevamente se acompañó al sector en las elecciones de junta interna, logrando la Verde y Blanca mayoría de votos en el escrutinio de la mesa local.



# MUCHO MÁS QUE UN EDIFICIO, UN SÍMBOLO DE ORGANIZACIÓN Y LUCHA

SALAS DE REUNIONES  
AUDITORIO  
QUINCHO  
TERRAZA VERDE  
COCHERAS  
SUM  
ESPACIO COWORK  
OFICINAS

**QUINTRIQUEO CONDUCCIÓN**



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

# BALANCE 2025



VERDE BLANCA

## BALANCE 2025



VERDE BLANCA

DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD			
<b>ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO C.D.P. NEUQUEN</b>			
<b>ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.025</b>			
ACTIVIDAD PRINCIPAL: <b>ASOCIACIÓN GREMIAL</b>			
CUIT NRO. <b>30-53001357-6</b>			
DOMICILIO LEGAL: <b>AVENIDA BELGRANO 2527 CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES</b>			
DURACION DE LA ENTIDAD <b>99 AÑOS</b>			
FECHA INSCRIPCIÓN IGI DEL ESTATUTO		<b>23/9/1937</b>	
DE LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN ESTATUTO		<b>4/4/2023</b>	
LEGAJO INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA <b>NUMERO 2</b>			
EJERCICIO ECONÓMICO NRO: <b>40 (CUARENTA)</b>			
PERIODO COMPRENDIDO <b>2025</b>			
FECHA CIERRE DE EJERCICIO <b>31 DE DICIEMBRE</b>			
INICIADO EL: <b>1 DE ENERO DE 2025</b>			
FINALIZADO EL: <b>31 DE DICIEMBRE DE 2025</b>			
UNIDAD DE MEDIDA EN QUE SE EXPRESAN LOS ESTADOS CONTABLES <b>MONEDA HOMOGÉNEA</b>			
COMPOSICIÓN DEL CAPITAL			
	SUSCRITO	INSCRIPTO	INTEGRADO
Aportes de los Afiliados	4,16	4,16	4,16

## ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN

	<b>ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL</b>		
	<b>Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 1.3)</b>		
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2024</b>
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Caja y Bancos	(Notas 2.1. y 3.1 - Anexo I) 842.990.761,78	1.126.948.156,84	925.135,85
Inversiones Financieras	(Notas 2.2. y 3.2 - Anexo I) 29.924.552.940,26	27.923.287.727,60	283.516,71
Cuentas por cobrar a afiliados en moneda	(Notas 2.3. y 3.3 - Anexo II) 1.873.456.552,14	2.440.707.000,87	
Cuentas por cobrar a terceros en especie	(Notas 2.3. y 3.4 - Anexo II) 1.402.750,00	16.077.856,83	858.742.426,32
Otras cuentas por cobrar en moneda	(Notas 2.3. y 3.5 - Anexo II) 13.706.480,30	6.277.434,56	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>32.656.109.484,48</b>	<b>31.513.298.176,70</b>	<b>859.951.078,88</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Bienes de Uso	(Nota 2.4 - Anexo III) 24.447.519.785,11	12.704.174.113,88	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>24.447.519.785,11</b>	<b>12.704.174.113,88</b>	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.333.315,71</b>	<b>3.333.315,71</b>	<b>859.951.078,88</b>
<b>PATRIMONIO NETO s/IEEPN</b> (Nota 2.9)	<b>57.100.295.953,88</b>	<b>57.100.295.953,88</b>	<b>43.357.521.211,70</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>57.100.295.953,88</b>	<b>57.100.295.953,88</b>	<b>43.357.521.211,70</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>57.103.629.269,59</b>	<b>44.217.472.290,58</b>	<b>44.217.472.290,58</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.333.315,71</b>	<b>3.333.315,71</b>	<b>859.951.078,88</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos Financieros	(Notas 2.6. y 3.6 - Anexo II) 1.943.293,87	925.135,85	925.135,85
Deudas fiscales	(Notas 2.7. y 3.7 - Anexo II) 215.520,12	283.516,71	283.516,71
Otras deudas con terceros en moneda	(Notas 2.7. y 3.8 - Anexo II) 1.174.501,72	858.742.426,32	858.742.426,32
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.333.315,71</b>	<b>3.333.315,71</b>	<b>859.951.078,88</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
No posee	-	-	-

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26,  
Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gaica**  
Secretaría de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

BALANCE 2025



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

**BALANCE 2025****VERDE BLANCA**

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN		
<b>ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS</b>		
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 1.3)		
	31/12/2025	31/12/2024
<b>Recursos</b> (Anexo IV)		
Recursos para fines generales	16.335.609.034,56	13.626.342.672,03
Recursos diversos (Nota 3.9)	99.328.568,74	36.280.869,06
<b>Total recursos</b>	<b>16.434.937.603,30</b>	<b>13.662.623.541,09</b>
<b>Egresos</b> (Anexo V)		
Gtos. Acción Gremial	(1.427.515.888,07)	(1.004.295.374,23)
Gtos. Acción Social	(163.512.031,59)	(88.725.129,12)
Gtos. De Prensa y Propaganda	(282.192.980,65)	(76.195.281,10)
Gtos. Administración	(966.733.563,87)	(710.999.689,33)
Depreciaciones de bienes de usos (Anexo III)	(748.913.365,88)	(718.059.755,54)
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)	896.704.968,94	(4.179.506.798,16)
<b>Total Egresos</b>	<b>(2.692.162.861,12)</b>	<b>(6.777.782.027,48)</b>
<b>Superavit del Ejercicio</b>	<b>13.742.774.742,18</b>	<b>6.884.841.513,61</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26,  
Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUEN****ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 1.3)

Rubros	Aportes de los asociados		Resultados Acumulados		31/12/2025	31/12/2024
	Capital Social	Ajuste al Capital	Total	Total		
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 228,45	\$ 4.216.934.282,76	\$ 4.216.934.511,21	\$ 39.140.586.700,49	\$ 43.357.521.211,70	\$ 36.472.679.698,09
Modificación de resultados de ejerci	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al inicio del ejercicio modif</b>	<b>228,45</b>	<b>4.216.934.282,76</b>	<b>4.216.934.511,21</b>	<b>39.140.586.700,49</b>	<b>43.357.521.211,70</b>	<b>36.472.679.698,09</b>
Superavit del Ejercicio (Nota 2.9)				13.742.774.742,18	13.742.774.742,18	6.884.841.513,61
<b>Saldo Final</b>	<b>228,45</b>	<b>4.216.934.282,76</b>	<b>4.216.934.511,21</b>	<b>52.883.361.442,67</b>	<b>57.100.295.953,88</b>	<b>43.357.521.211,70</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26,  
Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**BALANCE 2025****VERDE BLANCA**

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUÉN		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 1.3)		
	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
<b>Variaciones del efectivo y sus equivalentes</b>		
(Nota 2.10)		
Efectivo y sus equivalentes al inicio del ejercicio	1.126.948.156,84	18.008.129.440,10
Efectivo y sus equivalentes al cierre del ejercicio	842.990.761,78	1.126.948.156,84
Disminución neto del efectivo y sus equivalentes	- 283.957.395,06	- 16.881.181.283,26
<b>Causas de las variaciones del efectivo y sus equivalentes</b>		
<b>Actividades operativas</b>		
cobro cotización	16.910.105.544,38	13.253.214.252,08
cobro otros Ingresos (Nota 3.9)	61.627.622,49	36.280.869,06
pago de gastos de administración	- 1.830.017.958,46	- 866.127.002,64
pago gastos acción gremial	- 1.427.515.888,07	- 717.645.014,61
pago gastos acción social	- 163.512.031,59	- 88.725.129,12
pago gastos de prensa y propaganda	- 282.192.980,65	- 76.195.281,10
<b>Flujo de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>13.268.494.308,10</b>	<b>11.540.802.693,67</b>
<b>Actividades de inversión</b>		
cobro utilid. Vta bs uso (Nota 3.9)	37.704.000,00	-
pago por inversiones en bienes de uso	- 12.492.259.037,11	- 2.174.348.652,71
pago por inversiones en plazos fijos	- 29.924.552.940,26	- 45.642.524.332,80
cobro de inversiones en plazos fijos	20.216.286.269,22	5.855.159.201,55
<b>Flujo de efectivo utilizado por las actividades de inversión</b>	<b>- 22.162.821.708,15</b>	<b>- 41.961.713.783,96</b>
<b>Actividades de financiación</b>		
intereses bancarios	7.319.958.473,07	9.668.592.982,14
Diferencia de Cambio	1.290.411.531,92	3.871.136.824,89
<b>Flujo de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación</b>	<b>8.610.370.004,99</b>	<b>13.539.729.807,03</b>
<b>DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES</b>	<b>- 283.957.395,06</b>	<b>- 16.881.181.283,26</b>
Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26, Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.		

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

# BALANCE 2025



VERDE BLANCA

Conceptos	31/12/2025		31/12/2024	
	Clase de moneda extranjera	Monto de moneda extranjera	Tipo de cambio aplicable	Monto en moneda local
<b>ACTIVOS</b>				
Activos corrientes				
Caja y banco				268.093,64
Depósitos en cuentas bancarias	u\$d	USD 553,93	Comprador BNA	\$ 792.119,90
Inversiones				
Depósitos en plazos fijos	u\$d	USD 2.903.854,72	Comprador BNA	\$ 4.152.512.255,32
<b>Total de activos corrientes</b>		<b>USD 2.904.408,65</b>		<b>\$ 4.153.304.375,22</b>
Activos no corrientes				
<b>Total de activos no corrientes</b>				
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>USD 2.904.408,65</b>		<b>\$ 4.153.304.375,22</b>
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos corrientes				
<b>Total de pasivos corrientes</b>				
Pasivos no corrientes				
<b>Total de pasivos no corrientes</b>				
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		<b>USD 0,00</b>		<b>\$ -</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26,  
Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

# BALANCE 2025



VERDE BLANCA

## ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUÉN

ANEXO II

## ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 1.3)

PLAZO	Ejercicio actual											
	ACTIVOS					PASIVOS						
	Inversiones financieras			Cuentas por cobrar		Deudas						
Monto	Monto garantizado	Tipo de tasa	Tasa promedio ponderada	Monto	Monto garantizado	Tipo de tasa	Tasa promedio ponderada	Monto	Monto garantizado	Tipo de tasa	Tasa promedio ponderada	
<b>A vencer</b>												
Hasta tres meses	29.924.552.940,26	29.924.552.940,26	Pasiva	3,49	1.888.565.782,44	-	-	3.333.315,71	3.333.315,71	-	-	
De tres a seis meses												
De seis a nueve meses												
De nueve a doce meses												
En el segundo año												
A más de dos años												
<b>Total a vencer</b>	<b>29.924.552.940,26</b>	<b>29.924.552.940,26</b>			<b>1.888.565.782,44</b>			<b>3.333.315,71</b>	<b>3.333.315,71</b>			
<b>Sin plazos establecidos</b>	-	-			-			-	-			
<b>Con plazos vencidos</b>	-	-			-			-	-			
<b>Totales</b>	<b>29.924.552.940,26</b>	<b>29.924.552.940,26</b>			<b>1.888.565.782,44</b>			<b>3.333.315,71</b>	<b>3.333.315,71</b>			

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26.  
Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.

*Dra. Sandra Edith Pizarro*  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

*Andrea Alejandra Gatica*  
Secretaría de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

*Carlos Enrique Quintriqueo*  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

# BALANCE 2025



VERDE BLANCA

## ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUÉN

ANEXO II

## ACTIVOS Y PASIVOS POR VENCIMIENTO (Continuación)

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 1.3)

PLAZO	Ejercicio comparativo											
	ACTIVOS					PASIVOS						
	Inversiones financieras			Cuentas por cobrar		Deudas						
Monto	Monto garantizado	Tipo de tasa	Tasa promedio ponderada	Monto	Monto garantizado	Tipo de tasa	Tasa promedio ponderada	Monto	Monto garantizado	Tipo de tasa	Tasa promedio ponderada	
<b>A vencer</b>												
Hasta tres meses	27.923.287.727,60	27.923.287.727,60	Pasiva	2,99	2.463.062.292,26	-	-	859.951.078,88	859.951.078,88	-	-	
De tres a seis meses												
De seis a nueve meses												
De nueve a doce meses												
En el segundo año												
A más de dos años												
<b>Total a vencer</b>	<b>27.923.287.727,60</b>	<b>27.923.287.727,60</b>			<b>2.463.062.292,26</b>			<b>859.951.078,88</b>	<b>859.951.078,88</b>			
<b>Sin plazos establecidos</b>	-	-			-			-	-			
<b>Con plazos vencidos</b>	-	-			-			-	-			
<b>Totales</b>	<b>27.923.287.727,60</b>	<b>27.923.287.727,60</b>			<b>2.463.062.292,26</b>			<b>859.951.078,88</b>	<b>859.951.078,88</b>			

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26.  
Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.

*Dra. Sandra Edith Pizarro*  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

*Andrea Alejandra Gatica*  
Secretaría de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

*Carlos Enrique Quintriqueo*  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

# BALANCE 2025



VERDE BLANCA

## ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUÉN

## ANEXO III

**BIENES DE USO**

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 1.3)

DETALLE	Valores de incorporación				Depreciaciones acumuladas			Valores netos al cierre		
	AL INICIO	ALTAS	BAJAS	AL CIERRE	AL INICIO	DEL EJERCICIO	BAJAS	AL CIERRE	31/12/2025	31/12/2024
TERRENOS	835.063.973,91	113.085.411,29	-	948.149.385,20	-	-	-	-	948.149.385,20	835.063.973,91
EDIFICIOS	10.043.531.992,51	687.212.338,11	-	10.730.744.330,62	1.279.406.126,92	214.614.886,61	-	1.494.021.013,53	9.236.723.317,09	8.764.125.865,60
MUEBLES Y UTILES	442.238.686,71	21.018.846,35	-	463.257.533,06	233.236.151,37	42.510.556,71	-	275.746.708,08	187.510.824,98	209.002.535,34
MAQUINAS DE OFICINA	337.955.760,85	11.525.691,29	-	349.481.452,14	213.379.934,12	26.945.588,18	-	240.325.522,30	109.155.929,84	124.575.826,73
RODADOS	2.615.322.992,47	3.683.612,38	61.089.044,43	2.557.917.560,42	1.571.453.166,19	372.633.719,31	61.089.044,43	1.882.997.841,07	674.919.719,35	1.043.869.826,27
INSTALACIONES	794.577.883,03	135.466.558,21	-	930.044.441,24	262.535.534,87	92.208.615,07	-	354.744.149,94	575.300.291,30	532.042.348,16
OBRAS A CONSTRUIR	1.195.493.737,87	11.520.266.579,48	-	12.715.760.317,35	-	-	-	-	12.715.760.317,35	1.195.493.737,87
<b>TOTAL AL 31/12/2025</b>	<b>16.264.185.027,35</b>	<b>12.492.259.037,11</b>	<b>61.089.044,43</b>	<b>28.695.355.020,03</b>	<b>3.560.010.913,47</b>	<b>748.913.365,88</b>	<b>61.089.044,43</b>	<b>4.247.835.234,92</b>	<b>24.447.519.785,11</b>	
<b>TOTAL AL 31/12/2024</b>	<b>14.089.836.374,64</b>	<b>2.174.348.652,71</b>	<b>-</b>	<b>16.264.185.027,35</b>	<b>2.841.951.157,93</b>	<b>718.059.755,54</b>	<b>-</b>	<b>3.560.010.913,47</b>		<b>12.704.174.113,88</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26,  
Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaría de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

BALANCE 2025



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

## ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUÉN

## ANEXO IV

**RECURSOS**

Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 1.3)

Conceptos	Recursos para Fines generales	Recursos para fines específicos	Recursos diversos	31/12/2025	31/12/2024
Ingresos por cuotas de afiliados	16.335.609.034,56			16.335.609.034,56	13.626.342.672,03
Ingresos por venta de bienes			37.704.000,00	37.704.000,00	-
Otros Ingresos por servicios			61.624.568,74	61.624.568,74	36.280.869,06
<b>Total 2025</b>	<b>16.335.609.034,56</b>	<b>-</b>	<b>99.328.568,74</b>	<b>16.434.937.603,30</b>	<b>-</b>
<b>Total 2024</b>	<b>13.626.342.672,03</b>	<b>-</b>	<b>36.280.869,06</b>	<b>-</b>	<b>13.662.623.541,09</b>

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26,  
Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaría de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

BALANCE 2025



NEUQUÉN

VERDE BLANCA

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO - C.D.P. NEUQUÉN						ANEXO V	
GASTOS							
Por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, comparativo con el ejercicio anterior. En moneda homogénea (Nota 1.3)							
DETALLE	ADMINISTRACIÓN	ACCIÓN GREMIAL	ACCIÓN SOCIAL	PRENSA Y PROPAGANDA	31/12/2025	31/12/2024	
Ferretería	4.814.223,94				4.814.223,94	1.415.140,96	
Papelaría y Útiles Oficina	6.448.910,61				6.448.910,61	5.873.044,86	
Lavado Rodados	2.610.696,20				2.610.696,20	1.090.997,11	
Insumos computación	2.767.471,21				2.767.471,21	2.985.678,49	
Franqueo y Encomiendas	7.070.550,72				7.070.550,72	6.508.307,54	
Gastos Bancarios	166.385.668,19				166.385.668,19	86.578.157,60	
Impuesto Inmobiliario	-				-	146.286,61	
Honorarios Profesionales	155.500.072,11				155.500.072,11	83.355.943,53	
Mantenimiento Inmuebles	17.530.467,55				17.530.467,55	8.390.128,91	
Mantenimiento Rodados	61.189.927,21				61.189.927,21	49.068.821,47	
Limpieza	7.378.861,12				7.378.861,12	7.458.579,48	
Seccional Junin de los Andes		91.822.019,57			91.822.019,57	57.672.790,26	
Junta Interna EPAS		1.824.577,50			1.824.577,50	1.737.915,15	
EPEN		155.778,79			155.778,79	-	
Provision de agua	5.104.023,05				5.104.023,05	3.669.305,02	
Patentes	36.145.978,42				36.145.978,42	26.964.598,60	
Retributivos	2.399.039,13				2.399.039,13	13.461.007,27	
Seccional Villa La Angostura		41.597.547,10			41.597.547,10	38.087.061,07	
Combustibles y Lubricantes	45.459.513,95				45.459.513,95	30.132.592,13	
Telefono	55.914.956,03				55.914.956,03	44.465.416,86	
Energía Eléctrica	27.532.720,42				27.532.720,42	22.699.037,59	
Gas	1.654.100,84				1.654.100,84	1.194.283,96	
Agua	9.244.043,16				9.244.043,16	1.192.912,20	
Seguros	203.373.088,43				203.373.088,43	225.665.555,86	
Alquileres	34.999.638,21				34.999.638,21	31.826.500,84	
Artículo 33*		45.196.903,00			45.196.903,00	38.824.130,66	
Gastos representación		33.250.900,00			33.250.900,00	21.666.830,49	
Traslados y Pasajes		9.699.739,47			9.699.739,47	4.331.907,85	
Movilizaciones Plenarios		145.671.290,85			145.671.290,85	84.655.456,04	
Refrigerio	46.769.118,81				46.769.118,81	35.093.046,82	
Hospedaje		11.153.393,03			11.153.393,03	6.737.363,65	
Organización Congresos		273.036.792,14			273.036.792,14	175.954.355,98	
Aportes al CTA		813.471,60			813.471,60	4.668.952,22	
Seccional Zapala		166.351.481,59			166.351.481,59	111.501.774,94	
Seccional Norte		105.442.901,09			105.442.901,09	71.345.489,29	
Seccional Plottier		60.375.998,27			60.375.998,27	45.420.540,39	
Seccional Loncopue		50.066.168,50			50.066.168,50	41.776.891,92	
Consejo Directivo Provincial		143.232.602,16			143.232.602,16	110.585.568,27	
Junta Interna Hospital Neuquén		9.431.188,00			9.431.188,00	5.533.454,95	
Delegación Rincón de los Sauces		29.400.914,83			29.400.914,83	44.215.173,39	
Seccional Andacollo		23.371.648,43			23.371.648,43	23.229.852,22	
Seccional Cutral Có		65.796.268,14			65.796.268,14	36.967.108,70	
SECCIONAL ESTE		56.058.705,05			56.058.705,05	45.026.384,44	
Subsidios Afiliados			310.386,90		310.386,90	619.978,69	
Asistencias Varias		55.082.980,84			55.082.980,84	21.516.040,15	
Predio Plottier			163.201.644,69		163.201.644,69	88.105.150,43	
Publicidad				142.307.442,77	142.307.442,77	37.887.672,51	
Impresiones				139.779.305,80	139.779.305,80	37.521.690,98	
Otros Servicios	66.440.494,56				66.440.494,56	21.764.345,62	
Reintegr. Desc. Sindical		8.682.618,12			8.682.618,12	8.840.332,20	
Diarios y Revistas				106.232,08	106.232,08	785.917,61	
<b>TOTAL 2025</b>	<b>966.733.563,87</b>	<b>1.427.515.888,07</b>	<b>163.512.031,59</b>	<b>282.192.980,65</b>	<b>2.839.954.464,18</b>		
<b>TOTAL 2024</b>	<b>710.999.689,33</b>	<b>1.004.295.374,23</b>	<b>88.725.129,12</b>	<b>76.195.281,10</b>		<b>1.880.215.473,78</b>	

Firmado al solo efecto de su identificación con el Informe Profesional de fecha 25/3/26,  
Las Notas y Anexos que se acompañan, forman parte integrante de estos Estados Contables.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

## ATE – CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES  
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 31-03-2026.**

Dra. Sandra Edith Pizarro Andrea Alejandra Gatica Carlos Enrique Quintriqueo  
Contador Público Nacional Secretaria de Finanzas Secretario General  
Universidad Nacional de Bs. As. Consejo Directivo Prov. Consejo Directivo Prov.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159 ATE - Neuquén ATE - Neuquén

### NOTA 1 - NORMAS CONTABLES

#### 1.1. Bases de presentación

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada por la Resolución P. N° 460/2024 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y la Interpretación N° 18 de Normas Profesionales aprobada por Resolución C.D. N° 071/2025.

Esta resolución fue aplicada por la entidad a partir del 1° de enero de 2025, utilizando el enfoque retroactivo simplificado, por lo que la entidad ha aplicado los cambios de la norma retroactivamente sólo readecuando las cifras comparativas incluidas en el estado de situación patrimonial y notas y anexos relacionados. Como consecuencia de ello, solo se han producidos efectos cualitativos por el renombramiento de rubros que contienen los créditos y pasivos. Este cambio no afecta al resultado de la entidad, ni al total del activo, del pasivo o de su patrimonio neto, pero explica de mejor manera las causas de los resultados y la naturaleza de las partidas de activos o pasivos involucradas en las transacciones relacionadas.

Adicionalmente, se detallan las principales reclasificaciones de presentación originadas por la aplicación de la RT 54 en el Estado de situación patrimonial:

Denominación cuenta	saldo al 31-12-25	presentacion anterior	reclasificada en rubro
Cotización devengada	\$ 2.440.707.000,87	Créditos	Cuentas por cobrar a afiliados en moneda
Adelanto a proveedores	\$ 16.077.856,83		Cuentas por cobrar a terceros en especie
Fondos a rendir	\$ 6.277.434,56		Otras cuentas por cobrar en moneda
Impuestos Provinciales	\$ 84.784,15	Deudas fiscales y sociales	Deudas fiscales
Retributivos a Pagar	\$ 130.735,97		
Deudas varias	\$ 1.174.501,72	Otras deudas	Otras deudas con terceros en moneda
Tarjeta Credito Visa	\$ 1.943.293,87		Pasivos financieros

LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES  
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 31-03-2026.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

# BALANCE 2025



VERDE BLANCA

## 1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad no reviste el carácter de entidad pequeña ni de entidad mediana.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad sin fines de lucro (párrafo 715 pto. f).

## 1.3. Unidad de medida

### INFORMACIÓN GENERAL

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha. Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

### DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE EXPRESIÓN A MONEDA DE CIERRE

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del 31,55 % en el ejercicio económico finalizado el 31/12/2025.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de los recursos y gastos derivados del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Recursos y Gastos.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado la siguiente simplificación dispuesta por la RT 54:

- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES  
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 31-03-2026.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaría de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de la dispensa antes mencionada podría provocar sobre la información en ellos contenida.

## 1.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

## 1.5. Información comparativa

Se han reclasificado ciertas cifras patrimoniales, con motivo de los cambios en las políticas contables mencionadas en la Nota 1.1.; que han generado variaciones en la presentación de créditos y pasivos.

## NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES SOBRE CRITERIOS DE MEDICIÓN CONTABLE

### 2.1. Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal. No he presenciado el recuento del efectivo contenido en el rubro Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2.025, valuado en \$ 11.749.350,00.-

El importe en moneda extranjera disponible en banco al cierre de ejercicio se convirtió a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina correspondiente al 30-12-25; a un valor de \$ 1.430.- por unidad.

### 2.2. Inversiones financieras

Las inversiones en plazo fijo han sido medidas a costo amortizado.

El valor registrado de las inversiones financieras no supera su valor recuperable.

El importe en moneda extranjera de inversión financiera en dólar al cierre de ejercicio se convirtió a moneda argentina según la cotización del dólar tipo comprador Banco Nación Argentina correspondiente al 30-12-25; a un valor de \$ 1.430.- por unidad.

### 2.3. Cuentas por cobrar a afiliados en moneda, Otras cuentas por cobrar a terceros en especie y Otras cuentas por cobrar en moneda.

Las cuentas por cobrar a afiliados en moneda, Otras cuentas por cobrar a terceros en especie y Otras cuentas por cobrar en moneda se miden al valor nominal, netos de la previsión por desvalorización, de corresponder.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existen indicios de desvalorización de los rubros mencionados, y se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable. En el presente ejercicio, la entidad no ha identificado indicios de desvalorización de los rubros mencionados.

### 2.4. Bienes de uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

### 2.5. Valor recuperable de los Bienes de Uso

La entidad evalúa en cada cierre la existencia de indicios de deterioro que puedan determinar la necesidad de comparar la medición contable de los activos mencionados con su valor recuperable, excepto en el caso que el resultado obtenido en cada uno de los últimos tres ejercicios (incluido el actual) sea positivo.

En el presente ejercicio, la entidad no ha identificado indicios de deterioro.

## 2.6. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se miden a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

## 2.7. Deudas fiscales y Otras deudas con terceros en moneda

Las deudas fiscales y otras deudas con terceros en moneda se miden por su valor nominal.

## 2.8. Impuesto a las ganancias

La entidad se encuentra alcanzada por la exención estipulada en el artículo 26 de la ley de Impuesto a las Ganancias; dado que las ganancias obtenidas y el patrimonio social se destinan exclusivamente a los fines para los cuales fue creada la asociación gremial y en ningún caso se distribuyen, directa o indirectamente, entre los afiliados. Sin embargo, la entidad no cuenta con el certificado de exención correspondiente. El mismo debe ser solicitado por la entidad nacional (ATE - Nación), en virtud de poseer personería jurídica y tributaria única. La entidad no efectúa cargo contable por impuesto a las ganancias.

## 2.9. Cuentas de Patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.3. La cuenta "Capital" se mantiene a su valor nominal y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria realizada de acuerdo a la Nota 1.3, se expone en las cuentas de "Ajuste de capital".

## 2.10. Efectivo y sus equivalentes

Para la determinación del efectivo y sus equivalentes, cuya evolución se expone en el estado de flujo de efectivo, se ha considerado la suma de los siguientes rubros del Estado de Situación Patrimonial: i) Caja y ii) bancos que poseen alta liquidez y son fácilmente convertibles en importes conocidos de efectivo.

A continuación, se detalla la conciliación del efectivo y sus equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Conceptos	Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024
	\$	\$
Caja	11.749.350,00	5.554.384,35
Bancos	831.241.411,78	1.121.393.772,49
<b>Total Efectivo</b>	<b>842.990.761,78</b>	<b>1.126.948.156,84</b>

LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES  
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 31-03-2026.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

## NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS

### 3.1. Caja y Bancos:

Concepto	Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo	\$ 11.749.350,00	\$ 5.554.384,35
Banco CREDICOOP 597068 cta cte. pesos	\$ 4.513.023,69	\$ 5.695.853,29
Banco CREDICOOP 597032/4 cta cte. pesos	\$ 52.166.698,20	\$ 255.498.878,59
Banco BPN 230274/9 cta cte. pesos	\$ 254.872.433,66	\$ 226.770.292,35
Banco CREDICOOP cta. cte. dolar	\$ 792.119,90	\$ 268.093,64
Banco BPN 230274/8 cta cte. pesos	\$ 508.039.407,71	\$ 632.940.139,66
Banco HIPOTECARIO cta cte. pesos	\$ 10.857.728,62	\$ 220.514,96
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 842.990.761,78</b>	<b>\$ 1.126.948.156,84</b>

Ver Anexo I - Activos y pasivos en moneda extranjera.

### 3.2 - Inversiones:

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/9	\$ 6.812.679.452,05	\$ 5.467.290.081,94	-	-
DEP PLAZO FIJO BPN 230274/8	\$ 17.130.345.205,49	\$ 17.476.651.766,61	-	-
DEP PLAZO FIJO CR DOLAR	\$ 4.152.512.255,32	\$ 3.853.163.297,20	-	-
DEP PLAZO FIJO HIPOTECARIO	\$ 1.809.549.616,44	\$ 1.126.182.581,85	-	-
DEP PLAZO FIJO BPN SUM	\$ 19.466.410,96	\$ 19.466.410,96	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29.924.552.940,26</b>	<b>\$ 27.923.287.727,60</b>	-	-

Ver Anexo I - Activos y pasivos en moneda extranjera.

### 3.3 - Cuentas por cobrar a afiliados en moneda

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
COTIZACION DEVENGADA	\$ 1.873.456.552,14	2.183.086.039,06	-	-
CREDITO POR COTIZACION	-	257.620.961,81	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.873.456.552,14</b>	<b>\$ 2.440.707.000,87</b>	-	-

LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES  
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 31-03-2026.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

Ver Anexo II - Activos y pasivos por vencimiento

**3.4 – Otras cuentas por cobrar a terceros en especie**

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
ADELANTO A PROVEEDORES	\$ 1.402.750,00	16.077.856,83	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.402.750,00</b>	<b>\$ 16.077.856,83</b>	-	-

Ver Anexo II - Activos y pasivos por vencimiento

**3.5 – Otras cuentas por cobrar en moneda**

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
FONDOS A RENDIR	\$ 13.706.480,30	\$ 6.277.434,56	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 13.706.480,30</b>	<b>\$ 6.277.434,56</b>	-	-

Ver Anexo II - Activos y pasivos por vencimiento

**3.6. Pasivos financieros**

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
TARJETA DE CREDITO	\$ 1.943.293,87	\$ 925.135,85	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.943.293,87</b>	<b>925.135,85</b>	-	-

LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES  
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 31-03-2026.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

Ver Anexo II - Activos y pasivos por vencimiento

**3.7. Deudas fiscales**

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
IMPUESTOS PROVINCIALES	\$ 84.784,15	\$ 111.533,55	-	-
RETRIBUTIVOS A PAGAR	\$ 130.735,97	\$ 171.983,16	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 215.520,12</b>	<b>\$ 283.516,71</b>	-	-

Ver Anexo II - Activos y pasivos por vencimiento

**3.8. Otras deudas con terceros en moneda**

Concepto	Corriente		No Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
DEUDAS VARIAS	\$ 1.174.501,72	\$ 858.742.426,32	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.174.501,72</b>	<b>858.742.426,32</b>	-	-

Ver Anexo II - Activos y pasivos por vencimiento

**3.9. Recursos diversos**

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
Recupero seguros - judicial	\$ 7.145.087,94	\$ 7.343.606,95
Vta bs uso	\$ 37.704.000,00	\$ 0,00
Otros Ingresos por servicios	\$ 54.479.480,80	\$ 28.937.262,11
<b>Total</b>	<b>\$ 99.328.568,74</b>	<b>36.280.869,06</b>

LAS NOTAS Y ANEXOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS CONTABLES  
FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME DE FECHA 31-03-2026.

**Dra. Sandra Edith Pizarro**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. T° 401 Folio 159

**Andrea Alejandra Gatica**  
Secretaria de Finanzas  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

**Carlos Enrique Quintriqueo**  
Secretario General  
Consejo Directivo Prov.  
ATE - Neuquén

# INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

AL CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL NEUQUEN

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO - NEUQUÉN

Cuit N°: 30-53001357-6

Domicilio Legal: Avda. Belgrano 2527

Ciudad Autónoma Buenos Aires

## INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS CONTABLES

### OPINIÓN CON SALVEDADES

He auditado los estados contables adjuntos de la ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31-12-2025, los estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha; así como las notas explicativas de los estados contables (N° 1 a N° 3.9) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y los Anexos (N° I a V).

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2.024 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta reexpresadas a moneda del 31-12-25 con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En mi opinión, excepto por los posibles efectos que podrían derivarse de la limitación descrita en la sección "Fundamento de la opinión con salvedades", los Estados Contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén al 31 de Diciembre de 2.025, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

### FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN CON SALVEDADES

La Nota.2.1 a los Estados Contables adjuntos menciona que no se ha observado el recuento físico del efectivo contenido en el Rubro Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2.025 valuado en \$ 11.749.350-, y sobre el cual considero que las posibles incorrecciones si las hubiera, tendrían efectos significativos; pero no generalizados. Por lo tanto, no he podido determinar si este importe debe ser ajustado.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de mi informe. Soy independiente de ATE Consejo Directivo Provincial Neuquén y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA.

**Dra. SANDRA EDITH PIZARRO**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 F° 159

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión con salvedades

### Énfasis sobre simplificaciones dispuestas en la Resolución N° 54

Sin modificar mi opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la Nota N° 1.3 de los estados contables adjuntos que describe los efectos de la simplificación dispuesta en el apartado a) del párrafo 632 del Capítulo 6 del Título 1 de la segunda parte de la Resolución Técnica N° 54 (T.O. RT N° 59) adoptada por el Consejo; que han sido utilizadas Consejo Directivo Provincial en la preparación de los pre-sentes Estados Contables.

### Responsabilidades del Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén en relación con los estados contables

El Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Contables adjuntos, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de Estados Contables libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los Estados Contables, el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén es responsable de la evaluación de la capacidad de ATE - Consejo Directivo Provincial Neuquén para continuar como em-presa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder; las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén tuviera intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén.

**Dra. SANDRA EDITH PIZARRO**  
Contador Público Nacional  
Universidad Nacional de Bs. As.  
C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 F° 159

- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, con-cluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén.
- d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Me comunico con el Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

#### INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con base en mi examen descripto, informo que los Estados Contables citados surgen de registros contables llevados en sus principales aspectos formales conforme las normas legales; pero que no han sido rubricados.
- b) Según surge de los registros contables de Consejo Directivo Provincial ATE Neuquén, al 31 de diciembre de 2.025, no existen deudas devengadas ni exigibles a esa fecha a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de marzo de 2.026.-

**Dra. SANDRA EDITH PIZARRO**  
**Contador Público Nacional**  
**Universidad Nacional de Bs. As.**  
**C.P.C.E. C.A.B.A. Tomo 401 F° 159**

## INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

### SEÑORES AFILIADOS DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO CONSEJO DIRECTIVO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Hemos examinado los Estados Contables de la Asociación Trabajadores del Estado, Consejo Directivo Provincial del Neuquén, por el período comprendido entre el 1 de Enero de 2025 y el 31 de Diciembre de 2025.

Nuestro examen consistió en la revisión de los comprobantes del periodo mencionado, como así también fueron realizadas las consultas a los responsables del área financiera contable del Consejo Directivo de la Provincia del Neuquén, sienta las mismas respondidas en su totalidad y a nuestra entera satisfacción.

Por lo expuesto, prestamos conformidad a los Estados Contables mencionados en el presente incluyendo sus correspondientes Notas y Anexo; estimando pertinente recomendar la aprobación de los mismos.

MALDONADO Bárbara Edith

Primer Titular

SEVERINI Aldo Marcelo

Segundo Titular

QUIROGA Alejandra

Tercer Titular



VERDE BLANCA